



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

T E S I S

**La Ética de Graciela Hierro como herramienta de búsqueda para la
realización de las mujeres en climaterio.**

Que para obtener el título de:
Licenciada en Filosofía

Presenta:
Laura Azenet Rivas Sánchez

Asesor:
Dr. Juan Carlos Romero Orozco

Co-asesor:
Dr. Héctor Uliánov Marín Guadarrama

Toluca, Estado de México, 2021.

ÍNDICE

Introducción.

1.	La Ética de Graciela Hierro.	1
1.1.	Breve reseña biográfica.	1
1.2.	Una ética aristotélica.	5
1.2.1.	¿qué es la Ética?	5
1.2.2.	¿la ética aplicada de Graciela Hierro es ética aristotélica y epicúrea?	8
1.3.	Ética feminista o feminismo ético.	13
1.3.1.	El sistema patriarcal.	13
1.3.2.	El feminismo.	17
1.4.	Didáctica-pedagógica para la Ética.	19
1.4.1.	Graciela Hierro y la Pedagogía.	19
1.4.2.	Educación para las mujeres.	23
2.	La Ética del placer de Graciela Hierro.	35
2.1.	Ética del placer.	35
2.1.1.	La ética y el amor.	35
2.1.2.	Placer.....	38
2.1.3.	Sexualidad.....	43
2.1.4.	El mal.....	68
2.2.	Mujeres en Climaterio.....	75
2.2.1.	Contexto fisiológico-social del climaterio.....	75
2.2.2.	La segregación social a las mujeres en climaterio.....	77
2.3.	La soledad.	83
2.4.	La vejez.....	89
2.5.	Las redes de apoyo entre las mujeres.....	93
2.5.1.	«Las Reinas» Grupo feminista de estudios del proceso de envejecer.....	93
3.	Conclusiones.	96
3.1.	Sobre la labor de Graciela Hierro.	96
3.2.	Construcción de una nueva cultura que fortalezca la equidad de género.....	97
3.2.1.	Educación para la equidad y respeto.	97
3.2.2.	Ética feminista o feminismo ético.	99
3.2.3.	El amor romántico como una construcción de control del modelo machista.....	100

3.2.4.	El placer y sus limitantes en el modelo patriarcal.....	101
3.2.5.	El amor como un medio de emancipación de la mujer.....	102
3.2.6.	La figura de la madre como factor determinante.....	103
3.2.7.	Soledad como estado constructivo.....	104
3.3.	Prospectivas.....	106
3.3.1.	Talleres de apoyo y atención a mujeres en climaterio.....	106
3.3.2.	Mujeres unidas por amor y no por competencia.....	107
3.3.3.	La vida posterior del climaterio como la mejor etapa.....	108
3.3.4.	El placer para la felicidad.....	109
Fuentes	110

Introducción.

La cultura en México se basa en un sistema patriarcal que determina el camino socialmente asignado a las mujeres. Al respecto Graciela Hierro afirmaba: por medio de la ética aplicada en un nuevo sistema y modelo educativo -en la academia y en el hogar- se hará posible la modificación de la cultura tradicional limitante para las mujeres y ha impedido su realización. El modelo patriarcal impuesto la mantiene al servicio de “los demás” y le obliga a olvidarse de sí misma.

Graciela Hierro planteaba que la mujer en su madurez tiene una nueva oportunidad de descubrir sus propios alcances, al conocerse a sí misma por medio del análisis crítico en la toma de decisiones.

De acuerdo con la postura de Hierro, para abrir la posibilidad a la realización de las mujeres en climaterio se hace necesario aplicar la ética en un ajuste al programa educativo, donde esta disciplina filosófica funcione como eje para resolver problemáticas actuales como la de género y se logre modificar las conductas nocivas de las nuevas generaciones hacia las mujeres en climaterio, sin políticas restrictivas y tendientes a la criminalización, por medio del uso de la razón.

Por medio de la Ética desarrollada por Graciela Hierro las mujeres en climaterio pueden revalorar sus posibilidades de realización, resuelvan a su favor cuestiones acerca de la vejez, la soledad y la toma de decisiones en edad adulta para acceder al derecho inherente del placer, que generalmente desconocen.

Desde las experiencias de Graciela Hierro en el grupo «Las Reinas», se comprueba que la unidad de las mujeres en redes de apoyo es una herramienta importante en la búsqueda de la realización tanto individual como colectiva.

En el primer capítulo de esta investigación se abordan los datos biográficos de la autora cuya obra se analiza como principio fundamental para comprender su contexto y obtener el panorama histórico-lógico de su trabajo. En la misma categoría se delimitan los umbrales de las disciplinas filosóficas y ciencias auxiliares sobre las que se elaboró la

investigación: la ética primordialmente y la pedagogía como herramienta de comunicación del conocimiento.

El segundo capítulo está dedicado a analizar el planteamiento central de la obra de Graciela Hierro que es la «ética del placer» con especial atención en el climaterio. Inicia con la descripción y debate sobre los formantes que constituyen las categorías de la vida de la mujer, su determinación bajo el modelo patriarcal y los mecanismos probables para su emancipación.

Continúa con una breve descripción de la fisiología femenina durante el climaterio y sus consecuencias culturales en la edad madura, las circunstancias por las que la mujer es discriminada en esta etapa de su desarrollo y las estrategias que propuso Graciela Hierro en el contexto del grupo «Las Reinas» para construir vidas plenas para las mujeres emancipadas de los prejuicios y paradigmas del modelo patriarcal, sobre la base del conocimiento y el vivir en sentido estético.

Este trabajo tiene el objetivo de aportar una perspectiva científica sobre los problemas de género basado en el análisis objetivo de los fenómenos concernientes a partir de las nociones de respeto y equidad. El factor fundamental que pretende esta investigación es contribuir a la construcción de una sociedad que entienda el valor de un «humano» con independencia de su género sea biológico o cultural, con especial atención a las personas mayores.

1. La Ética de Graciela Hierro.

1.1. Breve reseña biográfica.

Graciela Hierro Pérezcastro nació en la Ciudad de México en 1928 y falleció en octubre del 2003, fue una distinguida filósofa con especialidad en Ética, pionera en estudios de género e iniciadora del movimiento de las intelectuales feministas en el país.

Ella nació en una familia tradicional que la obligó a entrenarse como técnico en secretariado bilingüe -una de las actividades de pasatiempo delegadas a las señoritas mientras llegaba el matrimonio- por lo que renunció a sus deseos de estudiar medicina. En coherencia con esa tradición familiar, se casó y tuvo cinco hijos.

La madre de su primer esposo le recomendó estudiar para “[...] no terminar siendo el trapeador de la familia.” (Cervantes, 2005), por lo que se inscribió en la Universidad Femenina de Adela Formoso, donde podía asistir a clases acompañada de sus hijos y faltar cuando fuera necesario, así terminó la preparatoria en el sistema abierto y pudo continuar con sus estudios superiores.

Ingresa a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde obtuvo el grado de Doctora en Filosofía. Sus profesores fueron figuras relevantes de la filosofía latinoamericana entre los que destacan: José Gaos, Eduardo Nicol, Luis Villoro, María del Carmen Rovira y Fernando Salmerón, ellos se encargaron de guiar las inquietudes de la estudiante de filosofía hacia la ética, impulsándola en todo momento a la reflexión en torno a los problemas morales.

Obtuvo el grado de maestría en la UNAM con la tesis: *Ética de la Libertad* donde planteó la importancia de la enseñanza de esa disciplina filosófica a los jóvenes, en particular en los alumnos de preparatoria. En el año 1982 (UNAM) presentó su tesis doctoral con el título: *Ética y Feminismo*, en ella usó la Ética como herramienta para hacer evidente la existencia de una doble moral en las sociedades patriarcales donde las mujeres están destinadas a servir a los otros antes que a sí misma, esto como resultado del análisis sobre la función de los roles que el género establece, en función a su experiencia como mujer, madre, hija, profesionista, investigadora, intelectual, docente, compañera, amiga y un rol social poco valorado: anciana.

*
* *
*

Su principal interés consistió en aplicar sus conocimientos en la vida cotidiana por lo que sus primeras influencias fueron la ética empirista de Aristóteles y la ética materialista de Epicuro. (García, 2013: 155)

Al profundizar en la ética, Hierro descubrió que es necesario construir una moral autónoma si se busca acceder a una vida buena y para tenerla hay que educarse, así que encaminó su análisis a la filosofía de la educación bajo la guía de Fernando Salmerón.

Como docente, rompió con el modo tradicional de enseñanza en tanto se enfocaba en estudiar concretamente a qué dilemas se enfrentaban sus alumnos para poder orientarlos en un sentido filosófico hacia el autoconocimiento, evitó enfocarse en analizar los fundamentos de cada corriente pedagógica. Además, defendía la educación pública al afirmar: “Acudo a cualquier invitación que me haga una escuela pública sin horarios, no así para las escuelas privadas.” (Espinosa, 2006).

Con ella se inauguró el estudio de la Filosofía Feminista en México en 1979, con su participación en el Tercer Coloquio Nacional de Filosofía, organizado por la Asociación Filosófica de México, donde presentó la ponencia titulada *La naturaleza femenina*.

Hierro representa el parteaguas de la cultura femenina latinoamericana, superó las perspectivas que se esperaban de ella en tanto mujer en el México de la segunda mitad del siglo XX. Expectativas comunes como la crianza eficiente de su numerosa familia y extraordinarias como su formación académica de excelencia y su labor científico-política en favor de las mujeres, con esto logró abrir el camino en la revaloración de la mujer latinoamericana.

Se dio a la tarea de generar un nuevo significado a la configuración del feminismo a partir de su experiencia de vida, al demostrar que es un tema actual y generalmente mal interpretado.

Su producción intelectual y científica se reflejó en su actividad como autora, traductora y compiladora de textos. Produjo una importante cantidad de libros, fascículos y artículos

filosófico-pedagógicos, cuyos temas principales fueron la ética, la educación y el feminismo.

Su actividad científico-filosófica generó en ella la necesidad de una revaloración en el pensamiento femenino, donde la mayoría está consignada y dominada en el ámbito doméstico y las que se atreven a salir de él viven en una condición de discriminación y desigualdad, sobre todo laboral.

Su obra cumbre: *La Ética del Placer*, declara al placer como requisito indispensable para alcanzar una vida plena, derivado de un actuar recto y digno, al superar toda construcción social impuesta por las diferencias de género. Propone que la mujer se apropie de su cuerpo, de su actuar para que a partir de un pensamiento autónomo y desde el libre albedrío obtenga el placer y construya su propia felicidad como requisito indispensable para una vida plena.

Como miembro activo del Colegio de Académicas Universitarias (CAU) propuso a la UNAM la necesidad de crear un centro que se encargara del estudio de todos los aspectos que se implican en los problemas de género, gracias a esa gestión se creó el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) el 9 de abril de 1992, del cual fue nombrada directora. Bajo su mando, el PUEG fue reconocido a niveles internacionales como difusor e investigador de cuestiones de género, cuya visión tenía un enfoque feminista. El trabajo de Graciela Hierro en esta institución fue tan trascendente que aún funciona con el nombre de: Centro de Investigaciones y Estudios de Género (Hernández, 2017).

Derivado de la gestión de Hierro como directora, se trasladó el acervo del Centro de Estudios de la Facultad de Psicología a las instalaciones del PUEG, lo que permitió la conformación de la biblioteca especializada en estudios de género más completa de América Latina, donde se han realizado cursos, simposios y la iniciativa para reformar políticas públicas en beneficio a la equidad de género. La Biblioteca-Centro de Investigación lleva el nombre de Rosario Castellanos desde su fundación.

En Cuernavaca, Morelos, en el año 1987 Betsie Hollants periodista y activista belga radicada en México, convocó a un taller donde se hablaría del proceso de envejecer y morir de las mujeres: Vejez en México Estudios y Acción (VEMEA).

Graciela Hierro acudió a ese taller, donde coincidió con las psicólogas Celia Ruiz Jerezano y Dasha Tepfel y con la historiadora Isabel Custodio. Gracias a su identificación en intereses y personalidad decidieron formar el grupo de reflexión “Las Reinas” el cual logró desarrollar un trabajo teórico y metodológico sobre el envejecer de las mujeres en México. El grupo se dedicó al estudio de los fenómenos sobre las mujeres maduras desde posturas feministas: dónde y cómo la mujer encuentra sentido en su vida en la edad mayor cuando ya no es el objeto del deseo o sirviente de quien domina en el sistema patriarcal.

El grupo inició una serie de talleres teóricos y prácticos donde se exploraba el proceso de desarrollo de las mujeres maduras por medio de la epistemología feminista, sus temas: La menopausia, la relación madres e hijas, la soledad y la muerte.

Graciela Hierro murió el 30 de octubre del año 2003 a causa de cáncer.

1.2. Una ética aristotélica.

1.2.1. ¿qué es la Ética?

De acuerdo con las concepciones filosóficas más generales, la ética es en la base «la ciencia de la conducta humana» (Abbagnano, 1993: 466-476), para esto se involucran dos posturas:

- 1) La ciencia que estudia los fines y los medios que deben dirigir la conducta. Por ejemplo, en autores como: Aristóteles, Nicolai Hartmann y Henri Bergson.
- 2) La ciencia del *impulso* que determina la conducta humana, que en el sistema de Graciela Hierro se denomina Ética aplicada, que se nutre con los planteamientos de: Protágoras, Epicuro, David Hume, Immanuel Kant y John Dewey.

La primera postura considera la ética como: “[...] ciencia del fin al que debe dirigirse la conducta de los hombres y de los medios para lograr tal fin y derivar, tanto el fin como los medios, de la naturaleza del hombre.” (Abbagnano, 1993: 466). Lo que quiere decir que el fin (conducta) deriva de la naturaleza del humano, lo ya dado, que no es resultado de los procesos psicológicos superiores, es conducirse sin considerar las consecuencias ni el contexto, donde se puede escapar a la responsabilidad y “culpar” al destino o alguna deidad o “espíritu” (trascendente metafísico). Este tipo de concepción ética delimita la doble moral.

Para Platón y Aristóteles el concepto *omorfiliá* (bien) es la felicidad y el fin de la conducta humana es llegar a ella por medio de la razón, sirviéndose de las virtudes que son condicionantes de la misma conducta. Seguramente el término se transfirió al latín romano como *pulchrum* con el mismo sentido en filósofos como Porfirio o Plotino de los que trasciende a las filosofías europeas medievales (Marín, 2011: 11, 15).

En la Edad Media se regulaba la conducta moral a partir del concepto pecado, culpa y concupiscencia, en contraste con la pulcritud del espíritu en emulación del trascendente metafísico, es decir: Dios. Por lo que el concepto *pulchritudo* o *pulchrum* asociado a la conducta moral es el medio indispensable para ser parte del bien supremo.

El filósofo francés Henry Bergson (Bergson, 1997: 2) argumentó que la sociedad requería dos modos de actuar para la supervivencia de la especie:

- Por instinto: para preservar el mismo modelo de conducta en la comunidad en forma de hábitos que aparecieron tan frecuentemente en la conducta humana como si fuera un instinto, esta serie de hábitos conformarían la ‘conducta regular humana’.
- Con emoción: que propone al amor como el impulso renovador que da paso a los cambios y avances de todo colectivo.

Posteriormente, se sustituyó la idea del bien por la noción axiológica del valor, como cualidad objetiva que exige a la ética de ser un medio para llegar al bien, Nicolai Hartmann y Max Scheler (Scheler, 1941: 37) consideraban que existía un mundo fuera de esta realidad donde la ética no tenía que ser construida, sino que ya está dada de un modo absoluto, independiente de la realidad.

En resumen, la primera postura plantea que la conducta ética depende de la voluntad del individuo o de factores derivados de la acción de trascendentes metafísicos como las deidades o el destino.

*
* *
*

La segunda postura es la del impulso de la conducta, donde el actuar humano no está dirigido hacia el “bien”, no es la perfección misma, sino que surge de la acción humana en su contexto y de las reglas que dirigen la conducta hacia una interacción respetuosa. Es decir que la conducta humana depende de factores determinados por la realidad que pueden ser definidos por fenómenos naturales o sociales independientes de la voluntad del individuo.

En los diálogos platónicos (Platón, 1871: 10-32) Protágoras propuso que el único modo en que el hombre sobreviva es a base de respeto y justicia, surge el debate respecto a la posibilidad de enseñar a las personas acerca de la justicia y a ser buenos ciudadanos. En ese parlamento, también Sócrates afirma que no es posible en tanto no se trata de un oficio común, Protágoras le contradice con el argumento que en Grecia la educación está basada en la enseñanza de la virtud y la justicia, la piedad y la sensatez son partes de ella.

Protágoras entonces narra el mito de Prometeo donde explica que junto con Epimeteo fue enviado a distribuir las habilidades entre todos los seres vivos, Prometeo nota que los hombres habían quedado desnudos y sin armas por lo que roba a Hefeso y a Atenea el fuego y la sabiduría, con eso los hombres hicieron vestidos, casas y ciudades pero no era suficiente pues se atacaban entre ellos porque carecían de práctica política, por lo que Zeus mandó a Hermes para que repartiera entre ellos la justicia y el sentido moral, para que todos pudieran participar de la civilidad dada por la convivencia y el conocimiento político.

Para otros pensadores como Epicuro es la razón la que impulsa el actuar humano a partir del juicio, éste permite discernir entre las acciones que otorgan tranquilidad al alma y bienestar físico, que da como resultado una vida placentera y feliz (García, 2013: 141-145) cuando dice: “[...] placer y dolor son las dos afecciones que se encuentran en todo animal, una favorable, la otra contraria, a través de las cuales se juzga lo que se debe elegir y lo que se debe rechazar.” (Diógenes, Libro X: Epicuro: § 34)

La cita anterior sólo refleja un planteamiento básico de la ética epicúrea que es mucho más profunda y se abordará en páginas posteriores, en función de la *Ética de Graciela Hierro*.

Dos mil años después, David Hume (1941: 368) definió que “Aunque no existiese la obligación de ayudar al desgraciado, por humanidad seríamos llevados a ello.”, le da un sentido utilitario a la moral (sin doble rasero) al tiempo que asegura que la conducta humana deberá estar dirigida a promover la felicidad en la sociedad, gozar de la felicidad del prójimo, que el sentimiento de humanidad es lo que guía la conducta y fundamenta la moral.

Años después Immanuel Kant (1975: 52) añadió que el actuar deberá ser una máxima que los demás puedan hacer suya, en coherencia con sus planteamientos sobre el imperativo categórico, por lo que escapa de la voluntad humana. Le otorga la responsabilidad que le corresponde al actuar humano de modo que lo que impulse la conducta en el individuo sea la razón y no el sentimiento.

Posteriormente Jeremy Bentham (Ferrer, 1834: 19) decía que lo que en verdad determina la conducta humana es el placer y el dolor, que todo deberá ser juzgado según la utilidad que otorgan, es decir según el goce o sufrimiento que producen, un tipo de ética que pretende buscar la felicidad, mayor goce y menor sufrimiento, en canon hedonista.

En la filosofía actual, el concepto sobre la Ética está vinculado con el de moral, ya que ambas se ocupan de analizar la conducta humana. Sin embargo, la moral sólo se aplica, busca guiar la conducta humana según el actuar histórico-político-cultural particular. La ética abarca cuestiones más profundas que permiten comprender los problemas morales, tener conciencia de los demás integrantes de la sociedad, auxiliarse de la razón y los valores para llegar a soluciones que mejoren la calidad de vida individual y colectiva, encaminado a alcanzar la felicidad.

La ética es una herramienta necesaria ya que es la disciplina de la ciencia filosófica que se encarga de analizar las normas sociales, someterlas a un análisis racional en búsqueda del bienestar humano, muestra los deberes de la sociedad en general para que cada acción que se realice parta de una decisión dirigida por la razón y no por la costumbre (Hierro, 2003: 26).

1.2.2. ¿la ética aplicada de Graciela Hierro es ética aristotélica y epicúrea?

La ética aplicada consiste en concretar la acción en función a la experiencia, pero considera en todo momento la opinión de “los demás”, las normas sociales como referente de lo que ha funcionado histórica y lógicamente para un colectivo social. Estos dos elementos (las normas sociales y la opinión general) se someten a procesos racionales para determinar el actuar individual.

Según Graciela Hierro (2003: 43) este es el modo ideal para lograr vivir en sentido ético, donde los parámetros de la conducta no sean una imposición, sino una decisión consciente que actúa al mismo tiempo de modo empático con su entorno.

Las reglas morales reflejan cómo ha convivido cada civilización, es imposible aplicarlas universalmente, porque el contexto varía y en cada lugar se asignan valores específicos a cada regulación, creencia y acción. Se revela la ambición de mantener dominado a

cierto sector social (clase), se manifiesta la intención de castigo si no se obedece, por lo que dichas reglas resultan ser un mecanismo coercitivo que determina la conducta humana.

Podría parecer arriesgado o irrealizable una ética individual, un marco ético para cada individuo. Sin embargo, Hierro (2003: 25) afirmaba que es viable, ya que parte de un método filosófico que permite elaborar un juicio donde se hace una crítica directa a la moral particular en sentido histórico-lógico y se tiene el poder de elegir cuáles son las normas que efectivamente funcionen en la vida de cada individuo, libera de prejuicios al actuar por “sentido común”.

En el siglo -IV en la antigua Hélade, Aristóteles consideraba más importante buscar el bien y la felicidad propia, aunque se desconozca el significado del concepto “bien” (Hierro, 2003: 14). En la ética aplicada de Graciela Hierro los procesos racionales provocan el actuar en busca de la libertad y la felicidad, no se aprende a ser bueno, pero mediante la ética sí es posible conocer los factores que condicionan la manera en que funciona la moral, reconocer la importancia de los actos que involucran la justicia y la bondad, que benefician la convivencia en colectivo.

La ética aplicada entonces, enseña el camino correcto para el “actuar bien”, hace que el pensamiento sea claro al emitir sus juicios, a quien se enjuicia es a la realidad moral por medio de principios éticos. (Hierro, 2003: 45)

Hierro afirmaba que el pensamiento de Epicuro es “egoísmo ético” ya que se enfoca en la felicidad individual, elemento necesario para la realización del ser humano, pero no es suficiente ya que no se vive de forma aislada sino en comunidad, por lo que se requiere también del utilitarismo en el que se cuantifica el grado de placer o felicidad que se proporciona no sólo al individuo sino a la comunidad en general, la filósofa consideró que estas dos formas de pensamiento conforman el hedonismo ético que tiene un solo fin: la felicidad: “Epicuro hace otra distinción importante respecto del placer; se refiere al placer como activo y pasivo, el primero producto de actividades deseables, y el segundo como ausencia de dolor.” (Hierro, 2003: 115)

De manera que para Epicuro¹ el placer es un camino posible mediante la ausencia del dolor y sin permitir el derroche de pasiones, que tiene génesis en el cuidado del cuerpo y la tranquilidad de la mente. De esta manera, las éticas propuestas por Aristóteles y Epicuro llegan a convivir y fundamentar el sistema ético o la ética aplicada de Graciela Hierro.

Quien vive del placer individual actúa indiferente a lo que ocurra en la sociedad mientras que los que experimentan empatía con sus semejantes procuran la felicidad colectiva considerando también la propia (Hierro, 2003: 115).

Graciela Hierro (2003: 16) propuso una «inversión copernicana» que implica un cambio de perspectiva en el estudio de algún fenómeno a saber: Tradicionalmente la conducta se guiaba de forma coercitiva en función a limitar los umbrales del actuar.

Con la “inversión copernicana” sería necesario: partir de la experiencia, realizar un análisis de las vivencias construir un marco ético cruzado con las ideas morales y empatar con la idea del bien.

Para lograrlo cada persona tendría que conocer su entorno socio cultural e involucrarse con su colectivo para concretar su conducta en decisiones razonadas.

No se trata de “inventar” una nueva Ética para dirigir las acciones; se intenta hacer la crítica de la moralidad vigente y elegir a partir de ésta, las normas de vida que se consideren viables y deseables para cada quien. (Hierro, 2003: 26).

La autora apostaba por el argumento aristotélico, consideraba que es mucho más importante hacer buenas a las personas por medio de la razón a enfocarse en conocer qué es el bien en sentido abstracto. Además, la moral cambia con el tiempo de ahí la relevancia de las cuestiones éticas que ayudan a mejorar las condiciones de vida.

En la medida que se enseña a pensar también se enseña a vivir bien, a partir del análisis de la vida diaria aunado a las influencias culturales y el conocimiento, sobre todo el aplicado a las necesidades pedagógicas.

¹ Esta comprensión o lectura sobre los trabajos de Epicuro corresponden a la época de Graciela Hierro y es lo que fundamenta su postura Ética, actualmente los estudios sobre Epicuro y su obra han revelado otros sentidos y equívocos en las lecturas anteriores, pero no es tema de este trabajo.

Las reglas morales tienen razones para existir, obedecen a intereses de los grupos sociales dominantes y también tienen una intención adecuada a la imposición de un “deber ser así” (Hierro, 2003: 50).

Se ha dicho que la libertad moral es la libertad de desear y actuar lo bueno, que está determinado por las normas morales que la comunidad impone. Estas son, como hemos visto, los códigos morales históricos que cumplen la función social de control. (Hierro, 2003: 127)

Desarrollar una ética personal significa de antemano un ejercicio autocrítico que involucra también, cuestiones epistemológicas donde lo primordial es saber qué se puede conocer, cuáles son los alcances que el individuo logra a partir del uso de la razón, auxiliado por las referencias morales que la sociedad impone.

La noción completa de Bien humano incluye, tanto la realización de la felicidad para sí y los demás, como la búsqueda de la perfección moral, de la virtud, *areté*, o excelencia de carácter, esto desde la época en que se inició la reflexión y creación de la teoría ética, en la filosofía práctica de Aristóteles (384-322 a.C.) (Hierro, 2003: 106)

Sentir felicidad o placer no es algo permanente en la vida de cada individuo, son momentos que llegan, según el sistema ético propuesto por Graciela Hierro, como recompensa al satisfacer los ideales propios y al actuar de manera recta. Dichos momentos pueden ser más o menos intensos derivados de las experiencias obtenidas o del período en que se viven. No obstante, así no ocurre en la realidad en tanto lo común es la doble moral posmoderna.

De acuerdo con la filósofa que se analiza en este trabajo, hay placeres físicos y espirituales (mentales). Para el pensamiento hedonista no epicúreo el placer es un bien y el dolor un mal, lo que significaría que la producción de placer es positiva y la de dolor es negativa, mientras que en las concepciones epicúreas la razón revela que a veces se prefiere el dolor a cambio de un mayor placer o incluso que hay que negar ciertos placeres porque traen consigo consecuencias graves (García, 2013: 142).

Existen placeres de origen ambiguo que provienen por ejemplo del dolor (como la irritación de los sabores picantes o el masoquismo), es entonces donde divergen los criterios morales y éticos:

- La moral no se enfoca en la sensación de placer sino por conocer de dónde procede esa sensación, de este modo evalúa la acción: una acción indeseable se

le atribuye a la mala voluntad del individuo sin tomar en cuenta la influencia de la cultura o la herencia del individuo que no necesariamente producen actos morales. (Hierro, 2003: 31).

- La Ética requiere del ejercicio racional que permita vislumbrar si la acción a realizar es benéfica para el individuo y el colectivo, no se limita a lo que dicta la moral. Para la ética no importa si se rebasan los dictados de las normas de conducta regulares, siempre que finalmente se busque producir felicidad en quien realiza la acción.

La idea que se sostiene acerca de la condición humana de que somos seres libres: capaces de elegir y decidir nuestros actos; y dignos porque construimos nuestra esencia a través de las decisiones guiadas por el autointerés racional. Y en la relación solidaria con el otro. (Hierro, 2003: 139).

La búsqueda de la felicidad implica la construcción de una ética individual que dictará el modo de actuar de cada persona, este proceso supone libertad de elección, el conocimiento de la problemática moral y la empatía con la comunidad determina la acción. La libertad se guía por los valores que cada quien posee y considerando las consecuencias para el individuo y la sociedad.

Aun cuando existen normas impuestas, toda persona puede cuestionarse si es ineludible cumplirlas, si no hubiera esa libertad se incurre en la opresión lo que imposibilita el ejercicio ético.

La ética aplicada responde a las preguntas acerca del qué hacer y del cómo ser ... se eligen ideales de vida libremente decididos, que conforman la dignidad individual y con base en éstos se actúa en las relaciones interpersonales consolidando la solidaridad ... La idea que se sostiene acerca de la condición humana de que somos seres libres: capaces de elegir y decidir nuestros actos; y dignos porque construimos nuestra esencia a través de las decisiones guiadas por el autointerés racional. Y en la relación solidaria con el otro. (Hierro, 2003: 139)

Sobre el debate anterior se puede concretar lo siguiente: Las normas sociales dependen de la aprobación de la comunidad, la ética dedica su acción al desarrollo de métodos de investigación que sometan al examen racional todo deber u obligación impuesta o propuesta por los cánones morales, para que los resultados de dicha investigación sirvan como guía de conducta a la sociedad.

1.3. Ética feminista o feminismo ético.

1.3.1. El sistema patriarcal.

El Patriarcado es la legitimación del poder del padre sobre los integrantes de la familia. Se trata de la pertenencia absoluta al patriarca y la conformación de la identidad a partir de esta relación, no solo de un poder representativo. A finales del siglo XVIII la familia patriarcal “Se basaba en el matrimonio de un hombre con varias mujeres; por lo general, estaba acompañado por la reclusión de las esposas.” (Morgan, 1070: 396)

La palabra familia en su raíz latina, refería al conjunto de siervos y esclavos patrimonio de la gens que controlaba un jefe llamado *pater familias*, donde los grupos sociales asociados a la gens (familias) estaban emparentados por el cognomen (apellido) (Hierro, 1990: 36). Desde esta perspectiva histórica es evidente que la naturaleza del sistema patriarcal inicia en la posesión, propiedad y su dominio permanece ahora, sobre los integrantes de la familia:

- En los hijos mientras vivan en el hogar.
- En las hijas pervive, siempre estarán vigiladas por los padres, pero después del matrimonio el control sobre ellas también se comparte con el esposo.
- La mujer permanece supeditada a su pareja de manera permanente, incluso tras la muerte del patriarca.

Al momento que se establece a la familia como una institución, se convierte en un instrumento de dominación para las mujeres en tanto carecen del derecho humano a desarrollarse con plenitud, porque están supeditadas al poder masculino.

Las mujeres han estado confinadas a las actividades que su naturaleza biológica les impone: la maternidad y la lactancia, además de la crianza de los infantes, que tiene raíz en las costumbres y las tradiciones, ambas son fenómenos sociales. El patriarcado parte de la diferencia biológica para dividir el trabajo y los roles según el género, vivir y desarrollarse en el núcleo familiar confiere a cada integrante diferentes características en su personalidad de modo que los roles comienzan a jugar un papel fundamental.

El sistema patriarcal otorgó a los hombres la función de desarrollar actividades de corte intelectual, que generalmente se realiza fuera de casa y es retribuida económicamente.

Es decir, que llevaban a cabo las actividades públicas, las mujeres en cambio, se encargaban de las actividades domésticas con los requerimientos necesarios para el cuidado familiar, considerados como menos importantes principalmente porque no contribuían a la economía familiar.

Así, pues, las riquezas, a medida que iban en aumento, daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra parte, hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido. (Engels, 2017: 21)

El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida. (Engels, 2017: 22)

La familia, la sociedad y el estado son las figuras donde el patriarcado influye y en todas domina el hombre, se trata de una hegemonía social masculina. El patriarcado surgió como una necesidad de control posterior al nacimiento de la propiedad privada. Al respecto Hierro afirmó que ese sistema ha existido siempre y abiertamente es un instrumento para someter a las mujeres (Hierro 1990: 36).

No faltaba más que una cosa; la institución que no sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la constitución gentil, que no sólo consagrara la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciera de esta santificación el fin más elevado de la comunidad humana, sino que, además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban una tras otra, y por tanto a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda.

Y esa institución nació. Se inventó el Estado. (Engels, 2017: 54)

Al desarrollar un modo de vida sedentario la familia se constituyó como un esquema de poder donde se le enseñó a todos los integrantes a adecuarse a las jerarquías impuestas, apareció la propiedad privada y con ello la necesidad de garantizar una familia numerosa que generara más ganancias al núcleo, por lo que fue necesario tomar estrictas medidas de control hacia la mujer para que el jefe de familia tuviera la certeza de que los hijos eran propios y que su herencia no fuera disfrutada por extraños, así se constituyó la familia *monogámica*. (Engels, 2017: 25)

El dominio patriarcal contempló el control sexual de las féminas, quienes estaban supeditadas a los deseos del esposo acerca de cuántos hijos y cuándo tenerlos, al igual que el placer sexual vetado a las mujeres y en ese sentido tampoco podían acceder al erotismo. El control ejercido por el patriarcado fue absoluto y abrumador, el género masculino dominaba en el orden económico, en el desarrollo intelectual y en la fuerza física.

Durante cada etapa de su vida, la mujer debía asumir las funciones que el sistema patriarcal le asignó, por lo que está supeditada al varón que decide por ella: el padre, el esposo, el hermano e incluso eventualmente el hijo.

En la juventud cada acto será vigilado: la pérdida de la virginidad o un embarazo son razones para el desprestigio de toda una familia:

[...] la hija del señor es la depositaria del honor de la familia, la joven no se pertenece a sí misma; sus actos –buenos o malos- repercuten sobre todos los demás miembros de la familia, de allí la importancia de su sujeción a las normas. (Hierro, 2007: 33)

Desde la perspectiva de quienes controlan al sistema patriarcal, el mejor destino al que una mujer puede aspirar es un buen matrimonio, después de ser elegida por algún hombre deberá cumplir la tarea más enaltecida por la sociedad: ser madre, la cultura mexicana le da gran relevancia a ese papel.

Las mujeres fueron educadas para estar al servicio de “quien la ocupe”. Es decir, que desde pequeñas les enseñaron a atender no sólo las necesidades de los hombres sino también a mantenerse en actitud servil hacia todos los integrantes de la familia. Como afirmó Marcela Lagarde (2003: 36) “hay felices cautivas”, esto implica que no está consciente de la opresión de la cual es objeto.

En una sociedad patriarcal las normas sociales determinadas por la ‘corrección moral’ determinan que las mujeres permanezcan sometidas y en actitud servil a los términos del grupo dominante que conforma y diseña el sistema patriarcal. En ese sentido es fundamental la acción de la Ética para analizar las condiciones de dominación que en apariencia afecta sólo a las mujeres no obstante repercute en todos los humanos.

Las mujeres caen regularmente en el ardid que teje el patriarcado mediante la “sublimación” de las actividades “femeninas”: la maternidad, la crianza y la atención y cuidado de la casa, mientras minimiza las labores intelectuales y profesionales. De este modo, el sistema patriarcal garantiza que la mujer permanezca en estado servil, estará cómoda en él y se convertirá en promotora y garante de las normas del patriarcado.

Al paso de los años las formas radicales de dominación se vuelven obsoletas, pero en sentido contrario, la erradicación de la opresión femenina ha sido más lenta y deslegitimada, debido principalmente a que la mujer se ha “auto-boicoteado” al hacerse cómplice (quizás inconsciente y por mera costumbre) del hombre y perpetuar la opresión a cambio de ciertos “privilegios” aparentes como la manutención y el trato galante.

No obstante, a la mayoría de las mujeres les falta comprender que es parte de la estrategia del sistema contra ellas, se trata de la mistificación de lo femenino que perpetúa en las mujeres las actitudes que el sistema impone como positivos: la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la pureza y la ineficacia (Hierro, 1990: 14), Graciela Hierro estableció que para lograrlo se recurrió a dos procesos:

- Los privilegios femeninos: Se trata de una serie de prerrogativas a las que la mujer se hace acreedora si logra personificarse en las conductas “respetables” que marca el patriarcado. Dichos privilegios son: la protección del género masculino y la manutención.
- El trato galante: otorga a la mujer en apariencia, un lugar privilegiado y un rango social elevado que a decir de Hierro sólo es “galantería [...] que en el fondo encubre un desprecio burlón al inferior.” (Hierro, 1990: 18)

Graciela Hierro (1990, 9) describió la opresión femenina con tres categorías negativas por las cuales se le impide a la mujer realizar un proyecto de trascendencia:

- *Inferiorización*: a la mujer se le asigna la reproducción como único rol social, función biológica-natural que excluye un proyecto creativo o el uso de la razón y limita su realización como persona.
- Control: es ejercido mediante la posesión de la sexualidad femenina en forma de la monogamia, la proscripción del placer y la procreación de una prole numerosa.

- Uso: de igual modo se aplica por medio de la sexualidad femenina la cual sólo es justificada a través de la maternidad lo que limita el derecho al placer sexual y/o erótico.

Estos tres son los instrumentos que usa el patriarcado para someter a las mujeres. Al mismo tiempo, exige del género femenino “ser decente”, lo que implica gobernarse por los modelos de conducta impuestos que además le garantizan conservar sus “privilegios”. Se trata entonces de una falsa identidad femenina donde la mujer acepta que necesita de la protección del hombre para sobrevivir en sociedad.

Ser madre se convierte entonces en un privilegio, porque brindará a la mujer un lugar de respeto, donde por fin pueda ser reconocida por un logro, se ubica como otro avatar femenino², lo mismo ocurre con la figura de la esposa o la “señorita” que, mientras se mantengan en los márgenes de las reglas patriarcales, podrán gozar de distinción y ser aceptadas por el colectivo.

1.3.2. El feminismo.

Graciela Hierro siguió los postulados de Stuart Mill en función a desarrollar una “teoría moral” fundamentada en algo más que el sentido común, el imperativo categórico y el “consenso popular”, sino también en la posibilidad de someter las normas sociales al escrutinio racional con una intención utilitaria. Es decir, que haga felices o que proporcione mayor bienestar al mayor número de integrantes de la población y que sea aplicable a cualquier época y ubicación geográfica.

El resultado tendría que ser un modelo coherente de reglas sociales como alternativa para combatir la opresión a la que el patriarcado ha sometido a más de la mitad de la población.

Hierro entiende feminismo como:

[...] el descubrimiento, la creación y la práctica de la cultura femenina, que persigue el objetivo político de realizar la revolución de la vida cotidiana. En el

² Avatar que en India significa la manifestación corporal de una deidad, Hierro (1990: 21) lo utilizó como figura sublimada que entorpece el desarrollo personal de la mujer, mientras Marcela Lagarde (2003:174) desarrolló una serie de avatares más como: Madresposas, monjas, putas, presas y locas.

caso de la educación...la creación de una educación para personas, sin distinción de género [...] (Hierro, 2007: 13).

La ética feminista de Hierro promueve la toma de conciencia de las mujeres para salir de la zona de confort que ofrece el patriarcado, luchó por el derecho de todas de ejercer su intelectualidad y por una revaloración de los valores femeninos que hasta la fecha fueron vistos como debilidad en perjuicio de las mujeres como la solidaridad, la suavidad y el amor para ser la base de la fortaleza femenina para un actuar consciente.

La ética feminista de Hierro es superior al feminismo vulgar, sobre todo en la medida que exige pensar procesos psicológicos superiores, razonar acerca de provocar en las mujeres una toma de conciencia que le permita existir y desarrollarse para sí misma y no en servicio de otra persona, a diferencia del otro que sólo es fanatismo y fundamentalismo, lo que le lleva a ser pasto del mismo sistema patriarcal porque hace que las mujeres se pierdan en protestas absurdas y no lleguen al fondo del problema.

1.4. Didáctica-pedagógica para la Ética.

1.4.1. Graciela Hierro y la Pedagogía.

Según Abbagnano y Visalberghi (1992: 8), la definición etimológica de la palabra pedagogía implica “guía del niño”, ya que es en la infancia donde el individuo adquiere la mayor parte de su aprendizaje. De acuerdo con los autores citados los humanos no conocen sus capacidades de supervivencia “innatas”, a diferencia del resto de las especies animales. Los humanos requieren de un largo entrenamiento para realizar las actividades más básicas, pero eso no es suficiente, necesita aprender diversos funcionamientos tecnológicos y morales que le garanticen la conservación del individuo.

El requisito básico para adquirir dichos aprendizajes son los lenguajes, principalmente los basados en palabras con los que es posible desarrollar la abstracción por medio de la que se hace posible distinguir que una expresión no designa algo en particular, sólo refiere el uso que se le otorga o un campo semántico, entre las muchas funciones de la abstracción. Es de vital importancia la función de los lenguajes y primordialmente el ‘oral’ en tanto instrumento de mediación, gracias a él se trasmite el conocimiento a las demás personas y se logra el perfeccionamiento de las técnicas adquiridas. (Vygotski, 1995: 45)

Las sociedades a lo largo de la historia, han desarrollado diversas tradiciones y costumbres que definen su modo de vida y las técnicas empleadas para satisfacer sus necesidades. Es decir, configuran su propia cultura la cual se transmite de generación en generación.

Si se reconoce el hecho de que la familia ha atravesado sucesivamente por cuatro formas y se encuentra en la quinta actualmente, plantéase (sic) la cuestión de saber si esta forma puede ser duradera en el futuro. Lo único que puede responderse es que debe progresar a medida que progresa la sociedad, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique; lo mismo que ha sucedido antes. Es producto del sistema social y reflejará su estado de cultura. Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización, y de una manera muy notable en los tiempos modernos, lícito es, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad entre los dos sexos. Si en un porvenir lejano, la familia monogámica no llegase a satisfacer las exigencias de la sociedad, es imposible predecir de qué naturaleza sería la que le sucediese (Morgan, 1970: 486 y en Engels, 2017:38)

Existen dos modalidades en la transmisión de la cultura:

- La primera es el modo estático que no admite modificaciones con el propósito de mantenerse intacta y adquiere un “carácter sacro” donde incluso llega a formar parte del patrimonio cultura de la sociedad (Abbagnano, 1992: 6).
- La segunda modalidad es abierta, ya que permite las innovaciones de su época. Curiosamente es el comportamiento de las culturas más antiguas, que pretenden mantener su esencia y emplean el raciocinio y la enseñanza sistematizada como herramienta de renovación de sus técnicas tradicionales.

De cualquier modalidad, a la trasmisión de la cultura se le llama educación y el procedimiento se lleva a cabo tanto en instituciones como dentro del hogar y es otorgado por los adultos capaces de proporcionarlo.

En parte, es tarea multidisciplinar de la Filosofía el salvaguardar algunos aspectos de las culturas de los pueblos, al tiempo que se involucra en su renovación, para lo cual se vale de procedimientos lógicos que permiten distinguir lo que resulte benéfico para la sociedad.

[...] las nuevas generaciones deben ponerse en contacto con el patrimonio pasado sin quedar esclavizadas por éste, o sea, cuando se preocupa en forma precisa y deliberada del fenómeno educativo tal como lo hemos planteado, asume la veste y la denominación de filosofía de la educación o pedagogía. (Abbagnano, 1992: 8)

*
* *
*

Graciela Hierro (2003: 26) dedicó parte de su vida profesional a formar jóvenes estudiantes de preparatoria, sostenía que si tenían buenas bases era posible alcanzar la autonomía ética y así mejorar su calidad de vida.

Con cada curso de Ética los jóvenes reflexionan acerca de los problemas morales de su comunidad donde la ética permite que se aclare el pensamiento al tiempo que da sentido a su actuar en beneficio de sí mismo y de su entorno.

Incluir la ética en el sistema educativo permite a los jóvenes conocer los problemas sociales que tendrán que enfrentar desde cuestiones individuales como la iniciación sexual y el consumo de drogas hasta más generales como la participación en la solución de problemas políticos-electorales, así como la toma de decisiones y el respeto a las autoridades.

De tal modo que la moral trabaja en los problemas prácticos, señala qué acción ha de realizarse mientras que la ética «legitima racionalmente la conducta» (Hierro, 2003: 29).

Es decir:

- Los problemas morales son particulares en tanto pueden aplicarse a un caso individual.
- En la ética los problemas son generales, para resolverlos se requiere emplear el método filosófico que permita discernir sobre lo que es realmente valioso o justo, regidos por los principios éticos que analizan la realidad moral.

De acuerdo con Graciela Hierro, ese método filosófico debe ser enseñado a los jóvenes educandos, especialmente a los universitarios.

Estudiar Ética implica el análisis de las reglas de conducta impuestas a través de la historia por medio de la moral, de modo que los educandos tengan desde temprana edad un panorama histórico sobre las transformaciones del comportamiento humano, de las normas sociales que aprueban o sancionan la conducta y también, de los factores que originan dichas transformaciones.

Así, se hace evidente la razón por la que es necesario emplear el método filosófico en la enseñanza de la ética, ya que analiza la moral y los juicios que ésta emite, los argumentos que ofrece para los estudiantes.

Al respecto, Graciela Hierro (2003: 17) propone un sistema metodológico (sic) para la enseñanza de la Ética a partir del nivel medio superior ya que es donde el estudiante deberá tomar las decisiones más trascendentales para el resto de su vida.

La pregunta inicial que planteó Hierro (1996: 8) es ¿en qué medida puedo influir en mi destino? la cual revela a la humanidad como un colectivo de individuos capaces de actuar y pensar por sí mismos. Los estudiantes reaccionan de modo diferente: los que se mantienen indiferentes, los que se muestran escépticos o los que tienen miedo de enfrentar dicho cuestionamiento.

Por tal motivo Hierro dividió a los alumnos en tres grupos:

- Los indiferentes: sólo ven pasar la problemática social, se sienten ajenos y sin posibilidad de cambiar algo de su entorno, este sector podría ser del medio rural que en determinado momento perdió sus raíces en la integración al mundo urbano de tal modo que nada le es propio. En este caso también están los jóvenes de barrios marginales.
- Los fatalistas: ven lo que ocurre y lo padecen. Sin embargo, no es suficiente para provocar en ellos ninguna reflexión al respecto, se conforman con acatar las reglas para “quedar bien” con la sociedad, este grupo generalmente lo forman los hijos de la clase media.
- El tercer grupo que distinguió Hierro y llamó “de la crisis”: creen que su actuar sí ofrece un cambio, proceden generalmente por rebeldía más que por conciencia ética.

La perspectiva de esta segmentación de la población a investigar, era involucrar a los alumnos hasta que llegaran al punto de “crisis”, en la que obedecer sin antes razonarlo ya no será una opción en la toma de sus decisiones.

El panorama actual igual que hace 20 años, es tan devastador en cuestiones éticas que se corre el riesgo de que los alumnos regresen a la indiferencia o al escepticismo, el docente tendrá que saber encausarlos para que desarrollen lo que la filósofa llamó “pasión moral” (Hierro, 1996: 10).

La pasión moral responde a la pregunta planteada al inicio del sistema metodológico (sic) propuesto por Hierro, al permitir el descubrimiento o invención de nuevos valores, después que cada estudiante elija y discrimine entre los modelos tradicionales de creencias, cada elección será una decisión ética donde se manifiesta el interés particular del alumno, de modo que la ética se convierta en el impulso de su actuar para sus acciones determinen su destino. (Hierro, 1996: 11)

Se requiere entonces de tenacidad para salir de la ‘zona de confort’ y también se requiere del egoísmo sano (amor propio) suficiente (García, 2013: 148), para buscar la satisfacción de los intereses personales, al hacer uso de la autonomía ética que permita guiar la construcción de la personalidad del individuo en tanto educando.

El riesgo que corren los estudiantes que ya tienen experiencia acerca del desarrollo de su personalidad adulta es la sensación de superioridad, el creer que poseen el modelo a seguir para las demás personas, error que conduce al dogmatismo. Contra ese fenómeno Hierro (1996:13) propuso la tolerancia, que es la conciencia de la diferencia en los demás, el reconocimiento que ninguno vale más que otro.

Para la autora que aquí se analiza, la población estudiantil que puede marcar diferencia es la que cursa estudios de nivel Medio Superior, ya que en el bachillerato se manifiestan los intereses y necesidades de los jóvenes que se encuentran en la formación de su personalidad adulta. Para Hierro (2003: 138), la academia es el lugar idóneo para adquirir el conocimiento necesario ya que no está influenciado por tradiciones ni prejuicios, en acuerdo con la teoría que ella propone.

*
* *
*

En la época en que Graciela Hierro era estudiante, uno de los sectores más afectado por los prejuicios sociales en torno a la educación era el género femenino debido a que tradicionalmente se educaba a la mujer para funcionar sólo en el ámbito doméstico y dentro de las normas del sistema patriarcal.

Por estos motivos, desde la argumentación de Hierro, es muy importante la enseñanza de la Ética, ya que derivado de este esfuerzo pedagógico-didáctico, se logra desaparecer las diferencias de género que se han formado artificialmente entre los individuos con el fin de lograr ese beneficio para todas las personas y en especial para la mujer.

1.4.2. Educación para las mujeres.

Hierro (1996: 14) definió la diferencia entre el sexo y el género como: “[...] el sexo que es un hecho biológico y el género que es un concepto que connota una construcción social que se confiere a un cuerpo sexuado [...]”. Es decir que: el sexo biológico es con el que se nace mientras que el género es el rol que la sociedad le impone a cada individuo, el cual debe obedecer a las normas sociales para ser aceptado.

Tradicionalmente la mujer era encaminada (entrenada) hacia el matrimonio y la maternidad por tanto quedaba inhabilitada para contribuir en la cultura y al acceso a la educación, tenía vetados los ámbitos académicos.

La información conservada respecto a las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios previas a la conquista española, muestra que la obediencia era el rasgo más valorado en las mujeres (Sahagún, 1829: 296). La educación matrilineal se conservó durante los primeros años del virreinato, no obstante, se transmitía exclusivamente conocimientos domésticos.

Josefina Muriel dedicó sus investigaciones a la educación de las mujeres durante Virreinato y la dividió en tres etapas:

- Catecismo: Donde se explicaba a las estudiantes los mitos de la creación del universo y del ser humano
- Cultura media: Comprendía la enseñanza de la escritura, lectura y aritmética, así como nociones de moral y oficios considerados femeninos.
- Autodidacta: las mujeres exponían sus áreas de interés, aunque no lo realizaban solas sino vigiladas por sacerdotes y profesores. Se trataba de una educación superior a la cual sólo accedían las estudiantes de mejor posición económica, las áreas de estudio incluyeron las matemáticas, artes y lenguas. (Muriel, 2000: 494-496)

Las mujeres de escasos recursos no tuvieron acceso a una educación como tal, sólo recibieron nociones de la doctrina cristiana. Las mujeres de buena posición lograron adquirir algunas habilidades, pero finalmente el objetivo de su educación era guiarlas hacia el matrimonio donde debían desempeñar actividades “propias de su sexo”.

*
* *
*

Una excepción a esa norma fue Sor Juana Inés de la Cruz, nació el 12 de noviembre de 1651, en plena época virreinal, por lo que abrevó de la educación impartida en el virreinato: el modelo autodidacta, “[...] el modelo de excelencia mayor al que ha llegado mujer mexicana alguna.” (Hierro, 2007: 54).

Juana Inés ante la negativa para estudiar en la universidad, ingresó al servicio religioso donde descubrió que las autoridades eclesiásticas prohibieron a las mujeres acceder a “estudios profundos” como la Filosofía, por lo que los argumentos que usó a su favor se convirtieron en una defensa al derecho a la educación formal para las mujeres.

Sor Juana escribió acerca de las limitantes que el sistema patriarcal impuso a las féminas de su época. Los censores que controlaban la moral de las Españas habían sentenciado que todas las mujeres eran incapaces de comprender textos científicos³. La religiosa se incluyó en esa imposición como precaución ante la amenaza de la Santa Inquisición, mostró obediencia ante la prohibición de estudiar filosofía y se dijo obligada por sus superiores a escribir, aunque no fuera digna de ello.

[...] más allá de los estudios religiosos que siempre han sido alentados por las mismas mujeres, se apoya paradójicamente en la inferiorización femenina y el temor y la reverencia frente a lo sagrado, por falta de inteligencia y preparación precisamente por el hecho de ser mujer. (Hierro, 2007: 58)

Al develar las condiciones en las que desarrolló su intelecto, la monja jerónima expuso la necesidad de que la educación femenina fuera impartida sin intermediarios masculinos (Hierro, 2007: 59), exaltó los oficios femeninos que todas tenían la imposición de aprender, de tal modo que con ironía sostuvo que “Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito.” (De la Cruz, 1714: 143)

La religiosa defendió su particular derecho al estudio, aunque su defensa repercutió en el modelo educativo de su época, a pesar de esa apertura Sor Juana consideró que no todas las mujeres deberían acceder al estudio “[...] sino aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia y que fueren muy provectas y eruditas y tuvieren el talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo.” (De la Cruz, 1714: 147)

*
* *
*

Es posible especular que una de las beneficiarias de la actividad *sorjuanina* fue la *Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria*: Leona Vicario, ya que en su madurez siguió la línea del aprendizaje autodidacta.

³ También habían sentenciado que los humanos originarios de los territorios colonizados no poseían raciocinio ni “alma” por lo que eran animales.

Proveniente de una familia acomodada que se esforzó en proporcionarle una educación digna, aprendió de artes y ciencias, de niña recibió clases del pintor Fernando Cano y disfrutó de leer obras como: *Las aventuras de Telémaco* de Fenelón, *El Nuevo Robinson* de Joachim-Henrich Campe.

El modelo educativo conservaba todavía el objetivo de formar buenas esposas, por lo que el aprendizaje incluyó los oficios domésticos tradicionales, sus condiciones académicas “[...] dieron como resultado el espíritu, fortaleza y educación de Leona.” (Flores, s/d: 151) quien además de enaltecer las labores femeninas, desarrolló un sentido patriótico que la impulsó a ser parte fundamental del movimiento de Independencia de México.

Leona fue una mujer refinada, preparada académicamente, de gran belleza física y de buena posición económica. Sin embargo, no dudó en cambiar su zona de confort por la lucha insurgente, lo que la llevó a distribuir correspondencia entre los rebeldes y configuró una comunicación en clave que era publicada en el diario *El Ilustrador Americano*, de este modo se convirtió en corresponsal de guerra, en la primera periodista mexicana y en la principal heroína de la Independencia de México al grado de ser distinguida con el título de: *Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria* y ser la única mexicana a quien se rinden honores de estado.

[...] mi objeto en querer desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, no es otro que el muy justo deseo de que mi memoria no pase a mis nietos con la fea nota de haber yo sido una atronada que abandoné mi casa por seguir a un amante. Todo México supo que mi fuga fue de una prisión y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas. Confiese Vd sr Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria, no les son unos sentimientos extraños; antes bien suele obrar en ellas con más vigor [...] (Maldonado, 2013)

En el caso de Leona Vicario, la educación fue la base para descubrir que la maternidad no es la única función a que están destinadas las mujeres, los estudios profesionales comenzaron a tomar fuerza en la formación de las mexicanas.

*
* *
*

Siglo y medio después de Leona Vicario, los sistemas educativos dedicados a las mujeres se transformaron. Posterior a la Revolución Mexicana, el 12 de octubre de 1921 José Vasconcelos fue nombrado Secretario de Educación Pública su plan de trabajo: “[...] destacó la urgencia de elevar a las masas de su ignorancia y pobreza mediante la educación”. (Sikirius, 1982: 2)

En dicho plan las mujeres mexicanas se introdujeron en el campo de la cultura formalmente en labores docentes, una de las mejores exponentes de este fenómeno fue Rosario Castellanos quien destacó en el magisterio, pero también en el campo filosófico al escribir en 1950 su primer ensayo en la materia *Sobre cultura femenina* que fue también su tesis de maestría, en el mismo período de tiempo que Simone de Beauvoir escribió *El Segundo Sexo* (1949), obra que se convertiría en parte fundamental del feminismo.

La tesis de Castellanos aborda además de la identidad y la poca aportación cultural de las mujeres, una propuesta para abolir los avatares femeninos impuestos por la sociedad patriarcal, es decir los arquetipos que delimitan los modelos que las mujeres tendrían que seguir para conseguir un lugar destacado dentro de su comunidad en tanto éstos detienen su desarrollo pleno como personas. (Castellanos, 1950: 284)

A pesar de los avances profesionales de las féminas, Vasconcelos desde su esencia nazi-fascista (Villareal, 2015), conservaba la visión tradicional donde las mujeres tenían que desempeñar actividades laborales relacionadas con el ámbito doméstico como la enfermería o la docencia, que eran retribuidos económicamente, pero también estaban relacionados con los cuidados maternos. Es decir, que no se contemplaba aun la posibilidad de que las mujeres desarrollaran sus capacidades intelectuales. (Hierro, 2007: 87)

Rosario Castellanos inconforme con el modelo impuesto, continuó con su labor literario-intelectual donde cultivó diversos géneros como: la novela, la poesía y ensayo, donde criticó duramente la condición de la mujer mexicana de la época. Su objetivo era: delimitar como problema filosófico la falta de identidad femenina, la ausencia de producción cultural y de figuras de autoridad congéneres.

Su principal herramienta estilística fue el uso de la ironía, en función didáctica y en coherencia con la tradición mexicana. Al igual que Sor Juana usó los prejuicios aplicados a las mujeres en sentido inverso, aceptó tener la “intuición femenina” con la que intentó descubrir el por qué algunas mujeres rechazaron el destino impuesto por el sistema patriarcal y llegaron a rebasar las condiciones que se les imponían con la intención de realizar labores que les eran “naturales”. (Castellanos, 1997: 284)

Castellanos defendió el derecho de las mujeres a ir más allá de las actividades biológicas que determinaban su existencia y promovió la educación formal como instrumento para alcanzar sus objetivos, intentó de igual modo revalorar la vejez femenina como el punto más alto de sabiduría y como una oportunidad de producción intelectual, propuso hacer a un lado la tristeza y en cambio aprender a reír “[...] pues la risa, ya lo sabemos, es el primer testimonio de la libertad”. (Castellanos, 1973: 207)

La poeta destacó que había que erradicar las llamadas “cualidades” femeninas impuestas por el patriarcado que abarcaban aspectos totalmente negativos en su actitud como: la fragilidad, la delicadeza y la poca capacidad intelectual, que Castellanos consideró como violencia simbólica que afectaba a todas las mujeres, es decir: afectaba a todo nivel social, nacionalidad y edad, una opresión colectiva.

Rosario Castellanos fue la primera mujer que formalmente denunció la condición de opresión de las mexicanas con el discurso “*La abnegación: una virtud loca*”, el 15 de febrero de 1971 (5, 14) en el Museo Nacional de Antropología al celebrar el Día Nacional de la Mujer.

Castellanos marcó un cambio de paradigma, señaló como un problema social la condición de opresión de las mexicanas al manifestar la pésima condición educativa que se les ofrecía hasta el momento por lo que propuso construir un “feminismo eficaz” donde el primer punto a reconocer es que no existía una esencia de lo femenino, por lo cual había que crearlo. A partir de ella se inician los debates en torno a necesidad más que de igualdad, de equidad, la cual reconoce las diferentes necesidades de los individuos, todo en pos de una real igualdad ciudadana. (Castellanos, 1950: 284)

Para ella, la construcción de la identidad femenina está en la mujer misma, el mayor obstáculo es lo que el patriarcado considera la mayor virtud: la abnegación y la mayor defensa es la Constitución Mexicana de 1917 que otorgó desde su establecimiento la categoría de persona a todo ciudadano, aunque la sociedad presionó para que las mujeres conservaran la actitud de complacencia.

La escritora aseguró que la forma de combatir dicha presión es con tres elementos: determinación de carácter, la autocrítica y la constancia. Castellanos sentenció que son las mujeres las únicas responsables de sus decisiones y las únicas con la posibilidad de abandonar la cómoda postura de víctimas. (Lamas, 2017)

En el contexto de Rosario Castellanos, el papel de la mujer al incursionar en el ámbito académico y en particular en el universitario fue determinante, su circunstancia pedagógico-didáctica representó un rompimiento en los esquemas planeados para ella en el sistema patriarcal: donde el hombre era el encargado de crear la cultura y la mujer se sentía o era realmente, una “polizona de la cultura” (Hierro, 1998: 539)

Debido a lo anterior Hierro decidió instrumentar el estudio de género en el sistema educativo mexicano, donde se hizo evidente que la cultura le dio a cada sexo una “identidad asimétrica” (Hierro, 1998: 540). Dicha identidad ha sido construida artificialmente para beneficio de un solo sector de la sociedad: el masculino.

*
* *

Los estudios de género tienen por tarea elaborar los marcos teóricos y prácticos para transformar la visión que ha tenido el segmento discriminado (la mujer), para brindar oportunidades de realización en el ramo académico. Las científicas y en global el género femenino, requieren de independencia ideológica en tanto conservan cautivo su pensamiento, incluso con estudios académicos avanzados. Romper con esa dependencia permite que las mujeres analicen su situación, replanteen su vida y comiencen a actuar según sus intereses.

Para tal efecto Hierro desarrolló una serie de planteamientos y métodos pedagógicos pertinentes para la filosofía feminista, en los que ella declaró que se había superado la

etapa donde se manifestaban las inconformidades con un discurso, se había dado inicio a la etapa práctica, tomar acción.

La pedagogía entonces será siempre multidisciplinar con las diversas ciencias y disciplinas que se ven implicadas en el progreso educativo de cada estudiante y de los colectivos humanos, en este proceso se desarrollan diferentes tipos de técnicas que pretenden facilitar el aprendizaje, a esas técnicas se les denomina: didáctica.

Para efectos de esta investigación se delimita esta disciplina pedagógica desde la postura de Jean-Paul Bronckart y Benjamin Schneuwly (1996: 62):

[...] la didáctica se presenta como la aproximación científica al conjunto de fenómenos relativos a la educación formal y, a veces, se especializa en varias rúbricas: didáctica experimental, didáctica-acción, didáctica psicológica, etc. a la inversa en ciertos usos, el término ha tomado una aceptación muy restrictiva y designa exclusivamente los procedimientos y las técnicas que se utilizan en el cuadro de los métodos particulares de enseñanza.

Desde esas delimitaciones la diferencia entre pedagogía y didáctica está dada en que la pedagogía establece los objetivos que pretende alcanzar la educación mientras que la didáctica ofrece los medios para llegar a estos.

Están vinculadas directamente en tanto la pedagogía es la parte metodológico-procedimental y la didáctica la parte práctico-experimental, donde la didáctica ofrece las técnicas educativas a seguir y la pedagogía permite que esos métodos se mantengan en transformación y actualización, es decir: permite la innovación.

*
* *
*

Graciela Hierro desarrolló un método didáctico en “*Educando a Emilia*” (Hierro, 2007: 104) como una analogía con El Emilio de Jean-Jacques Rousseau –manual de uso exclusivo para la educación de los hombres- la filósofa estableció que había dos formas de educar a las mujeres, una era la tradicional enfocada al matrimonio y a la obediencia y sumisión ante el varón y la otra donde sí se consideraba el interés de la infante, el modo de vida que quiere tener y hacia dónde desea enfocar su conocimiento. En este método se describen los aspectos que había que cambiar en la educación para las mujeres y está dividido según las etapas de la vida:

Infancia:

- Hacer consciencia en las mujeres desde niñas que su cuerpo les pertenece.
- Eliminar el proceso de domesticación en las mujeres al dejar de programarlas para el servicio a otros.
- Establecer que la pasividad y la dependencia no son virtudes.

Adolescencia:

- Enseñar a las jóvenes que ser madre y esposa no son profesiones sino relaciones biológicas afectivas (Hierro, 2007:111), que una mujer tiene que desarrollarse profesional, espiritual e intelectualmente del modo que ella decida.
- Eliminar el mito de la vocación por género.
- Señalar que para las mujeres no es obligatorio ser madre, pero sí tienen derecho a disfrutar su sexualidad y erotismo.
- Establecer que el valor de una mujer no está determinado por su belleza o su edad.

La juventud:

- Erradicar el miedo a vivir de manera autosuficiente
- Eliminar el mito del “príncipe azul”: que “alguien” venga a “rescatarla” y “vivieron felices para siempre”. En cambio, desarrollar un ideal profesional y laboral que le permita solventar sus necesidades.

La madurez:

- La educación femenina debe dirigirse a la autonomía e igualdad de las mujeres con relación a los hombres. (Hierro, 2007: 105)
- Eliminar la idea de que los hijos son una inversión que evita que estén solas o para mantener un matrimonio unido y por otro lado tampoco son razón para sacrificar su autorrealización.
- Fomentar la integración de los hombres en la educación infantil para evitar que las mujeres desarrollen doble y triple rol, es decir que además de trabajar tenga que cumplir por entero con las tareas domésticas.

La vejez:

- Eliminar el mito en el que la menopausia quita el deseo sexual y les resta valor por terminar con su capacidad reproductiva.
- Determinar que cada etapa de la vida es productiva y el proceso educativo concluye hasta la muerte.
- Reconsiderar acerca de la sabiduría que se adquiere con la edad.

El método fue expuesto aun con sus limitantes, ya que Hierro afirmó que es una utopía principalmente por las condiciones económicas, las mujeres pobres llevan la desventaja y en cambio luchan en primer lugar por sobrevivir.

Por lo anterior Graciela Hierro afirmó que el ideal de la educación es la autoeducación, en el caso de las mujeres quienes han sido poco valoradas en sus aportaciones se propuso que sean las mujeres quienes estudien lo que otras mujeres han hecho con el fin de perseguir una unión del género (Hierro, 2007: 126) en la que no se busca una igualdad con el género masculino sino delimitar su lugar dentro de la creación cultural mientras se mantiene la diferencia de género.

*
* *
*

El género femenino se constituye ahora de todo el contexto que involucra a la mujer: sus preferencias sexuales, su edad, su posición económica, elementos que determinan la experiencia de vida y construyen su identidad.

La Ética feminista inicia con la inclusión de la experiencia de vida que considere en todo momento no sólo las características biológicas sino sus preferencias y apetitos sexuales -que son intemporales y se transforman- y edad (que redundo en los prejuicios externos). Tendrá que incluir también su condición socio-económica, su cultura en la que se manifestará su modo de pensar y de actuar, diferentes todas a lo masculino y responde a la invisibilidad degenerativa a la que había sido condenada.

Esta parte del corpus que hace a la Ética de Graciela Hierro es pedagogía feminista porque tiene un propósito educativo: que la experiencia femenina sea expuesta y configure un tejido firme que participe activamente dentro del sistema político general,

desde una postura crítica y en oposición a una cultura discriminadora, ante la que es necesario denunciar realidades para hacer posible una futura transformación social.

La Ética que propone Graciela Hierro explica cómo es la perspectiva de la mujer desde la marginación para que se propongan alternativas de inclusión desde su experiencia y por medio de la pedagogía feminista.

Los ejes que guían dichas propuestas son:

- Eliminación del modelo amo-esclavo donde se asume que solo una de las partes ejerce la razón y el poder.
- Fomentar el diálogo abierto.
- Promover la reciprocidad. (Hierro, 1998: 542)

Los estudios de género promueven que los métodos de aprendizaje abandonen la forma jerárquico-piramidal sino en un sistema de dirección compartida (Hierro, 1996, 543) donde la autoridad no es más el mandato rígido heredado, sino un modelo que ofrezca confianza y seguridad a quienes se hayan sentido intimidados y discriminados. De este modo se revela que las mujeres tienen un estilo menos radical o violento en sus expresiones y quizás por eso no han sido “escuchadas” con la suficiente seriedad.

El objetivo es que por medio del estudio de género la Filosofía considere la diferencia en el pensamiento de las mujeres, con un modo de juzgar desde la diferente “subjetividad” derivada de las discrepancias culturales, diferente aproximación a la realidad, un modo creativo diferente que no necesariamente complementa al masculino.

La elaboración de un lenguaje enteramente femenino es poco funcional e imposible, si lo es la construcción de un discurso donde se haga evidente la contribución femenina en la cultura actual donde sus teorías filosóficas constituyan la base del pensamiento científico feminista que busca simplemente el respeto general con independencia del género.

Graciela Hierro estableció que la vía para lograr que las mujeres desarrollen todo su potencial científico se dará cuando las mujeres se unan y se apoyen unas a otras, cuando

se permita la admiración a las mujeres, que no se les “satanice” y persiga debido a sus conocimientos. (Hierro, 1998: 547)

Pero eso no será suficiente si en las estructuras educativas se siguen perpetrando las diferencias por el género al que se pertenezca o haya construido derivado de los roles impuestos: “Es así como se pretende liberar a las mujeres y los hombres que se sienten atrapados en las estructuras tradicionales de conocimiento institucionalizado”. (Hierro, 1998: 543)

Entre los principales mecanismos de control usados por el sistema patriarcal está que las mujeres se conviertan en vigilantes de su observancia, de tal modo que ellas sean las perpetuadoras de las costumbres que lo mantienen, que se eviten alianzas entre mujeres que pongan en riesgo su subsistencia y estrategias individualistas por medio de las que se obstaculicen entre ellas.

Contra estas premisas Hierro propuso la práctica de la ‘confianza’ (concepto relevante en la Ética propuesta) que a diferencia de la sororidad (del latín *soror*, *sororis*, hermana), enuncia los principios ético-políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres, se promueve la empatía entre las integrantes del género femenino, expuesta por Marcela Lagarde. (2009: 126)

El concepto ‘confianza’ que explica Graciela Hierro, reconoce la diferencia personal y social que existe entre ellas (universitarias, indígenas, campesinas, trabajadoras, amas de casa), lo que permite que se revele la autoridad de las más favorecidas y las necesidades de las menos. Se hace evidente que no hay tal igualdad de posición, la realidad implica que las necesidades a solucionar y los requerimientos para realizar sus ideales son de diferente naturaleza. (Hierro, 1996: 548)

Derivado de la necesidad de eliminar la falsa noción: “la cultura la elabora sólo el género masculino”, Hierro inauguró el *Programa Universitario de Estudios de Género* dentro de la UNAM, porque observó lo imperante que resultaba el desarrollo de la investigación feminista. Es decir: elaborada exclusivamente por mujeres, sobre lo que piensan y hacen las mujeres, programa que incluye conocimientos de las culturas ancestrales propias de los pueblos originarios sumados a los académicos.

2. La Ética del placer de Graciela Hierro.

2.1. Ética del placer.

Graciela Hierro desarrolló el proyecto *La Ética del Placer* (2014) para estructurar una herramienta que permitiera a las mujeres la construcción de su personalidad a partir del análisis de la experiencia, históricamente: cómo han comprendido el placer y en consecuencia cómo lo entienden ahora, de qué modo lo han practicado y las formas en que pueden aterrizar sus intereses personales al tiempo que revaloran y resuelven sus “debilidades”⁴.

Existe la necesidad de construir y conceptualizar una subjetividad femenina, no negativa –como la tradicional, en la que ser mujer es no ser hombre- y que no busque ser esencia universal basada en valores absolutos. La tarea es más puntual: elaborar el sustento de los aspectos que participan en la construcción de la experiencia femenina y sus productos, a partir de las circunstancias y prácticas concretas de grupos diversos de mujeres. (Hierro, 2014: 113)

La finalidad de esta Ética es lograr la libertad femenina para que las mujeres puedan acceder al placer, se requiere entonces la libertad de pensamiento y concientizarse sobre la auto-posesión de su cuerpo. La percepción del placer no será -entonces- a partir del cumplimiento de las normas morales, sino de la conformación del criterio propio que orienta las decisiones éticas (Hierro, 2014: 27).

Para Hierro es importante que las mujeres analicen las estrategias por medio de las que el sistema patriarcal limita el actuar femenino mediante el amor, la represión sexual y el poder. En sentido contrario: el conocimiento, la sabiduría y el placer pueden ser las soluciones para acceder a la felicidad.

2.1.1. La ética y el amor.

Graciela Hierro (2014: 43) consideraba que, el «concepto **idealizado** de amor» se delimita en la vivencia de la experiencia compartida, “el supremo sentido de la existencia”, ya que implica una entrega absoluta y la responsabilidad del cuidado del amado, pero que también exige reciprocidad al ser un proyecto conjunto. Según Hierro, cuando se pierde al amado se experimenta la sensación de estar incompleto.

⁴ Graciela Hierro (2004: 12) maneja el concepto “*deconstruir* simbologías”, en este trabajo no se utiliza para evitar las referencias hermenéuticas en tanto se consideran *nematologías* desde el marco teórico pertinente.

Para Francesco Alberoni (1996: 33) el amor es dejarse llevar por fuerzas que no se reconocen como propias y que además dominan a quien lo siente, todo con el afán de entregarse por completo a un fin común: “[...] amor es la instauración de una nueva comunidad, una nueva convivencia feliz”. Igual que Hierro, Alberoni (1996: 38) considera que perder a quien se ama será motivo de infelicidad, que nada garantiza la permanencia de los amantes en ese estado “amoroso”, por lo que vivir el presente en todo su esplendor es lo verdaderamente importante.

Pero la perspectiva real de Hierro (2014: 132) acerca del amor que han impuesto a las mujeres, difiere del «concepto **idealizado** de amor» descrito en los párrafos antecedentes, noción que es derivada de las estructuras de control diseñadas por el sistema patriarcal. A las mujeres se les ha educado para el amor oblativo, donde la obediencia es la principal cualidad y virtud.

Ellas son la ofrenda dispuesta al servicio de la divinidad, representada en un hombre que sustituye al símbolo “trascendente metafísico”, el patriarca también representado en los vástagos y familia nuclear, extendida con las consecuencias obvias sobre la anulación de la mujer en la atención a los otros, circunstancia expuesta en el parágrafo § 1.3.1. del presente trabajo.

Las imposturas patriarcales también obligan a que cada mujer acalle su “voz interior” para atender las demandas del “amado”, olvidan la posibilidad de tener una “vida buena” donde su pensamiento trascienda y el proyecto del amor sea de entrega mutua. Uno de los principales propósitos de Hierro al elaborar su *Ética del Placer* (2014), es que las mujeres aprendan a escucharse y desarrollen la capacidad de manejar sus afectos.

Aunque son parte del marco teórico que usa Graciela Hierro para elaborar su crítica, en este trabajo no se tocan posturas sobre el amor como las de Fromm o los psicoanalíticos, que dada la discusión acerca de su validez científica se prefirió omitirlas y se aborda el debate desde la teoría del conocimiento objetiva que es el corpus base particular para esta investigación.

2.1.1.1. Autoamor.

La doctora Hierro (2014: 31), afirmaba⁵ que el placer llega cuando se realizan acciones derivadas del interés propio, de ahí la importancia de hacer un ordenamiento racional que jerarquice las actividades según la felicidad que aporten. Desde la perspectiva epicúrea el uso de la razón es la que otorga la medida (*phrónesis*) necesaria para no caer en la falsa concepción del “egoísmo ético”. Afirmación falsa en tanto está cimentada en las conductas burguesas individualistas-corruptas del altruismo y la benevolencia (Wilde, 1891: 1)

Toda conducta ética considera el bienestar personal en paralelo al beneficio del colectivo, porque el individuo sólo se desarrolla en función al colectivo y viceversa. Por esta razón las regulaciones educativas neoliberales obstaculizan el desarrollo de los individuos⁶ para detener el desarrollo social (Britto, 1991: 54). Esto es el planteamiento epicúreo real sobre ética, la medida del placer. (García, 2013: 144)

En la *Ética del Placer*, Hierro (2014: 28) replanteó su delimitación sobre la ética en este sentido: “el arte de vivir la vida buena”. El primer paso para lograr este estado de la existencia es reconocer la diferencia entre amor propio y «amarse».

Donde **amarse** involucra la práctica del amor egoísta, sólo que en este caso «egoísta» implica la convivencia con el “yo” en el sentido que aporta Epicuro según la perspectiva de García Gual (2013: 144), a esto último la autora le llamó: *autoamor*.

El amor propio lleva a la vanidad, su finalidad es cumplir con modelos impuestos por agentes externos, avatares (en el canon de Graciela Hierro) o lugares comunes, en un afán de aprobación y aceptación social.

El *autoamor* conduce a las mujeres a actuar en función a la realización de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, encaminados a la búsqueda de placer y felicidad propia.

⁵ También se expone este punto en el párrafo anterior.

⁶ Es diferente el concepto individuo al concepto individualismo que es la práctica neoliberal.

2.1.2. Placer.

El concepto «placer» se ha comprendido -en su base- como antónimo a la noción dolor, ambos tópicos constituyen una gran parte del espectro en el fenómeno nominado dinanismos psicológicos, según Abbagnano (1961: 916) el placer está fuertemente vinculado con la felicidad, pero difieren en temporalidad y constancia.

Para Graciela Hierro (2014: 41) el placer es el resultado del “bienvivir” donde la «autosuficiencia ética», la «reflexión individual» y el «dominio propio» otorgan satisfacción y alegría en el actuar ya que todo va encaminado a actuar en función de un interés personal: “Es una cualidad que vienen unida a cualquier estado consciente y se dice que algo produce placer si a una le gusta, le interesa o lo necesita”. (Hierro, 2014: 25).

Cada acto realizado bajo esos términos producirá placer al tiempo que irá forjando el carácter de quien lo realiza, Hierro (2014: 23) marca la diferencia entre goce (no racional) y placer (racional), en la medida que el goce busca irreflexivamente huir del dolor mientras que el placer -desde la ética que ella propone- hace uso de la razón para construir un actuar positivo y propositivo.

No obstante, se asume el dolor como parte circunstancial de un placer mayor a largo plazo y se convierte en parte del fenómeno, donde la mujer disfruta de las experiencias encaminadas a la felicidad, porque: “[...] la relación entre placer y felicidad es de inclusión”. (Hierro, 2014: 26)

El placer derivado de la acción razonada aporta plenitud en aspectos de la vida que, sumados resultan en la felicidad, concebida como un estado generalizado y duradero de satisfacción, sin embargo, fluctuante.

Tradicionalmente la idea del placer ha estado unida a la de felicidad y esta tiene dos componentes; el disposicional (sic): para ser feliz es necesario que a una le gusten partes de la totalidad del diseño de su vida y las circunstancias que una considere importantes; que se esté satisfecha con éstas, que no se deseen sustancialmente otras y que (sic) midiéndose con el ideal de vida, por lo menos se acerque a ello. El segundo componente es la ocurrencia o no de sentimientos y emociones que se viven placenteramente. (Hierro, 2014: 26)

La «ética del placer» propuesta por Graciela Hierro (2014: 66) tiene como finalidad que las mujeres accedan a los placeres derivados de acciones tomadas conscientemente. Este desarrollo originó su crítica a la *sexualización* del poder⁷ que el patriarcado ha impuesto de modo que sea posible: “legitimar las acciones con base en el placer”.

El sistema patriarcal ha impuesto conductas a la mujer: el amor, la pasión, la suavidad, la solidaridad y la sumisión. Esas conductas son comprendidas como debilidades que muestran a las mujeres como incapaces de crear (en sentido estético) y generar conocimiento. (el tópico se trata en el § 1.3.2. de este texto)

Hierro propuso que a partir de esos elementos cognitivos (científico-filosófico-estéticos) la mujer puede acceder al conocimiento y al placer.

2.1.2.1. La pasión como el motor que impulsa la acción.

Las delimitaciones del concepto pasión siempre parten de lugares comunes e imposturas intelectuales propias de los cánones del sistema patriarcal, por mero ejemplo se citará el contenido en Wikipedia con la conciencia de que no es una fuente válida en un texto científico:

La pasión (del verbo latino *patior*, que significa sufrir o sentir) es una emoción definida como un sentimiento muy fuerte hacia una persona, tema, idea u objeto. Así, la pasión es una emoción intensa que engloba el entusiasmo o deseo por algo. El término también se aplica a menudo a un vivo interés o admiración por una propuesta, causa, actividad, y otros. Se dice que a una persona le apasiona algo cuando establece una fuerte afinidad, a diferencia del amor que está más bien relacionado con el afecto y el apego. (Wikipedia, pasión)

La cultura (sistema) patriarcal dicta que la naturaleza femenina está determinada por «dinamismos psicológicos» y sus “pasiones” que son consideradas como debilidades.

En su proyecto ético, Hierro (2014: 66) propuso rechazar la “razón patriarcal” como único modo de acceder al conocimiento y la creación científica para dar paso al “conocimiento apasionado” el cual reconoce las conductas femeninas no como desventajas sino como elementos que fundamentan a la mujer, aportan conocimiento y permiten experimentar el placer.

⁷ En términos coloquiales este fenómeno se conoce como falocracia.

Para el mismo tópico adoptó el método propuesto por María Zambrano: *Íncipit vita nova* (una nueva vida comienza), donde se inicia por un razonamiento introspectivo de modo que a partir del análisis de la experiencia se hace posible a las mujeres el “diseñar su destino”⁸.

Se trata de un proyecto donde se mantenga la lealtad a los intereses propios (coherencia) y se razone el actuar sin dejar de lado las emociones: “unir el sentir y el pensar de modo que se piense lo que se siente y se sienta lo que se piensa”. (Hierro, 2014: 69)

El propósito de este método de pensamiento va más allá de superar las normas sociales establecidas, se trata de llevar a cabo la acción ética de modo que las mujeres puedan actuar por voluntad propia y sean respetadas sus elecciones. El sentir femenino servirá entonces como filtro y potenciador de dicha acción para que sea posible realizar sus objetivos: vivir en sentido estético. (Marín, 2011: 85)

Históricamente los “hombres” construyeron simbologías (sistemas semánticos) para conformar los ideales e ideologías en los colectivos y los individuos. Las mujeres han carecido de estos medios o se han devaluado las estructuras propias tendientes a satisfacer estas aspiraciones.

De ahí la importancia de crear nuevos símbolos y sistemas semióticos, que necesariamente eliminen la tradicional e impuesta abnegación femenina, que representen la realidad actual donde las mujeres pueden resolver solas (no en soledad) sus problemáticas.

Para Hierro la visión de Zambrano permite que la mujer legitime su actuar y así construya una identidad propia a partir de sus consideraciones emocionales o la práctica sana de su dinámica psicológica: “[...] comprender la moral propia no como premio o condena, ni conciencia como condena fiscal”. (Hierro, 2014: 71)

De esta manera el actuar femenino se transforma en benéfico para ella, en contacto y respeto de su entorno, pero jamás con una pretensión de universalización. Este aspecto

⁸ Desde la 7ª acepción del concepto «destino» en el DRAE.

se constituye en contraparte del pensar androcéntrico donde el hombre es la medida de todas las cosas.

En el método de Zambrano (1986: 12), la sensibilidad se convierte en la guía de su conducta, desarrollar un razonamiento introspectivo permite forjar el carácter, eliminar la culpa (característica de la moral religiosa), considerar el sufrimiento como accesorio (ascetismo), la fragilidad y la soledad como elementos presentes, pero no siempre necesarios para el crecimiento personal. Estos elementos permitirán jerarquizar como prioridad los ideales propios sin abandonar los colectivos.

Según Zambrano, el objetivo será construir el camino ético que parte del actuar apasionado para acceder al placer como factor que libera a las mujeres del sufrimiento y si es posible, del dolor.

2.1.2.2. Ética como guía de las mujeres a la pasión y el placer.

Para Graciela Hierro el modo de exteriorizar la problemática femenina es la práctica literaria, en sentido artístico o científico. A raíz de las lecturas de las teorías de Zambrano adoptó el género «guía» (metodológica) que más laxa en su estructura, sin embargo, conserva la formalidad al tiempo que aporta dinamismo al conocimiento que se pretende difundir “[...] la guía es útil para las personas que requieren salir de algo; de una situación que les resulta dolorosa o insostenible”. (Hierro, 2014: 76)

El fin del conocimiento en la «guía» que se propone es la experiencia cotidiana femenina que no pretende ser universal o axiomático en tanto es subjetivo. Al mantenerse en el ámbito de la dialéctica permite los cambios que la vida haga necesarios al tiempo que toma en cuenta la legitimación del pensamiento apasionado-racional, que deriva en libertad de acción.

La pasión dentro del contexto de la obra de Graciela Hierro tiene dos posturas:

- La mujer “empoderada”: persigue el poder⁹ y el conocimiento, actúa conforme a esta búsqueda.

⁹ El concepto que se emplea aquí sobre el verbo «poder» es el relativo a posibilidad: poder hacer, por ejemplo. A diferencia del poder definido en las acepciones 3 y 4 del DRAE que corresponden al canon del sistema patriarcal. Este tópico se tratará en el § 2.1.3.2.

- La mujer apasionada: su actuar se guía por la razón apasionada, es quien generalmente sufre.

Hierro pretendía transformar el sufrimiento en placer al revalorar el proceso de acceder al conocimiento “movida por el amor”, descubrir un modo diferente de conocer derivado de la entrega y la pasión por la sabiduría, postura que recuerda a la Monja Jerónima.

Las «guías» deberán responder a los intereses individuales descubiertos por cada mujer a partir de su experiencia. Por medio de la introspección se podrá distinguir entre la búsqueda del placer sin el uso del razonamiento y “la acción virtuosa de alcanzar el placer que libera” (Hierro, 2014: 82). Es decir: la que se lleva a cabo a partir del ejercicio del criterio (libre) y el riesgo asumido de elegir.

2.1.2.3. ¿El placer lleva a la felicidad según la ética de Graciela Hierro?

La «ética del placer» tiene como objetivo la satisfacción femenina que llega como resultado del actuar libremente sobre objetivos propios en tanto se trate de un placer basado en la razón (apasionada). Este modo de vida compensa el sufrimiento, cuando éste aparece para reconocer que el placer no dura para siempre, pero tampoco el dolor. Según Hierro (2014:81) no es posible evitar el dolor, pero el sufrimiento sí, depende de la voluntad sin eliminar el pasado, basta recuperar el aprendizaje de esta experiencia: “Aceptación y resistencia son las condiciones últimas de la vida”.

Encontrar en cada suceso una enseñanza positiva y estar dispuesto a correr el riesgo de experimentar nuevas vivencias para sintetizar nuevas experiencias, lo que constituye la experiencia más placentera del vivir estético.

Me refiero a la acción propositiva, la conducta que surge de la reflexión que supone el deseo consciente de felicidad positiva, de gozar lo que se experimenta y aceptar lo que se sufre al encontrar el sentido profundo del dolor en su posibilidad de hacernos crecer. (Hierro, 2014: 23)

La felicidad no se busca en los actos realizados, se actúa en búsqueda de la felicidad, lo que se obtiene es resultado de la acumulación de los momentos de placer derivados de los intereses propios, nunca un concepto abstracto (imperativos sociales o paradigmas).

Al satisfacer los ideales personales se accede a la «madurez ética» ya que deviene en un estado de acciones conscientes (Hierro, 2014: 31). La acumulación de los momentos

de placer también conduce a ese estadio, es decir: a vivir en paz -en ese estado estético-condición necesaria para la felicidad.

Este tipo de madurez (ética) llega al saber manejar el placer en la vida cotidiana. Al seguir sin medida los deseos inmediatos o al entregarse a los placeres sensuales se rompe con la libertad, porque crean dependencia y una necesidad de atención inmediata.

Las guías que propuso María Zambrano (tratadas en el párrafo anterior) funcionan como filtro para reconocer los deseos que resulten en un beneficio real a la persona o a la comunidad. El objetivo es obtener la prudencia (desde la ética hedonista) fundamentada en el razonamiento para realizar dichos objetivos a largo plazo.

Esta discriminación funciona como “acción virtuosa”. Permite alcanzar el placer libre, placer que trasciende al erotismo, al amor e incluso, al género, para convertirse en “libertad humana”. Un tipo de libertad que lleva hasta la construcción de la dignidad necesaria para acceder a la calidad «persona». (Hierro, 2014: 82)

La acción de vivir en este modo (el vivir estético) otorga un sentimiento de paz como resultado de actuar coherente y en razón al *autoamor*. La paz es la condición necesaria para la felicidad.

El placer también proviene de las satisfacciones corporales, físicas. No se puede hablar de libertad si las mujeres no pueden decidir sobre su propio cuerpo: el placer y la realización sexual.

2.1.3. Sexualidad.

Aunque una ética personal supone el ejercicio del libre albedrío, en el caso de las mujeres mexicanas es anulado en tanto la sociedad patriarcal aun restringe su actuar. Desde los esquemas patriarcales se impone un lugar jerárquico junto con normas y valores según el sexo biológico: “[...] el género es la sexualidad socialmente construida”. (Hierro, 2014: 33)

Es necesario evitar caer en la falsa creencia de que las diferentes características y conductas de las mujeres y los hombres se debe directamente a sus diferencias biológicas, cuando en realidad son creadas, impulsadas y sostenidas por la cultura que confiere el género. (Hierro, 2014:46)

El modelo patriarcal limita a las mujeres a experimentar la libertad sexual “[...] heredamos sospecha e incluso hostilidad hacia el placer sexual.” (Hierro, 2014: 58) en tanto dicha libertad proporciona una vivencia placentera que concede la sensación de control y conocimiento sobre su propio cuerpo. Según Hierro la satisfacción sexual provoca el desarrollo de la espiritualidad femenina al otorgar plenitud y desarrollo de personalidad propia, situación poco conveniente para el patriarcado que tiene por objetivo: perpetuar el sometimiento femenino.

El patriarcado utiliza una estrategia para evitar que la mujer tome el control, conozca y experimente su propio cuerpo: la vinculación de la reproducción con el placer, de este modo la mujer tiene que legitimar su acceso al sexo, pero sin disfrutarlo en la medida que se convierte en tabú y tiene que justificarlo al procrear a su descendencia.

El establishment ha educado a las mujeres para que busquen las mejores condiciones para reproducirse: por medio de un “buen matrimonio”, se ha omitido la búsqueda del placer y la satisfacción de las metas individuales. La ética del placer pretende cambiar esas imposturas para permitir que las mujeres accedan a esta fruición como aspiración que rija su vida, para lograrlo es necesario criticar la visión tradicional que se tiene del placer y la sexualidad, sobre todo la derivada de la socio-biología.

En los humanos el ejercicio de la sexualidad es cultural, aprendido por imposturas sociales. Sin embargo, el patriarcado desaprueba y censura la práctica de la sexualidad *-sexar-* para perpetuar el control.

La unión de sexualidad y procreación es característica de la experiencia de los animales no humanos. La mutación genética que dejó a la hembra humana sin estro abrió el sexo a todas las etapas del ciclo menstrual. Sin embargo, sigue vigente en el imaginario humano. (Hierro, 2014: 65)

Según Hierro se vive en un “humanismo patriarcal” donde la sexualidad al igual que casi todos los aspectos de la cultura, refleja sólo deseos masculinos, se requiere entonces superar la visión de la sexualidad androcéntrica. Es necesario separar el ejercicio sexual de la procreación y así liberar el placer en las mujeres, de tal modo que éste sea quien evalúe su conducta.

A nosotras corresponde definir el placer, descubrir el sentimiento y el goce que no han sido inventados por nosotras, así como encontrar razones

legitimadoras de tal conducta que eleven la reflexión al rango de una ética feminista autónoma. (Hierro, 2014: 113)

Permanecer en la dinámica patriarcal supone mantener a la mujer sometida en la función familiar tradicional, donde no tiene identidad propia. En sentido contrario Hierro (2014: 73) planteó: “[...] la búsqueda del placer recomienda perder el miedo al deseo, disfrutar el aprecio y el apoyo de las que nos rodean”, de modo que la mujer no sea dependiente en ningún sentido de nadie.

La afirmación anterior obliga a alcanzar esa independencia especialmente en el ámbito de los dinamismos psicológicos, buscar el sentido propio de la vida y las satisfacciones más perdurables para lo cual emanciparse de la cultura resulta vital.

Según el pensamiento de Graciela Hierro (2014: 65) mientras una mujer esté sujeta a las normas del patriarcado no puede acceder a la categoría de persona ya que por imposición cultural está negada a acceder a la propiedad de su cuerpo, al placer que éste le proporcione y a experimentar en el erotismo.

*
* *
*

En este punto Graciela Hierro (2014: 42) aborda tangencialmente el tema «pornografía» y afirma que es necesario distinguir el erotismo de la pornografía, para ella la pornografía no es más que la “descripción de la mecánica corporal del encuentro amoroso” vincula la pornografía con una acción lucrativa relacionada más con la prostitución que con cualquier actividad erótica.

El erotismo para Hierro es el conductor al sentido y vivir estético, las sensaciones del encuentro sexual, para que se verifique este fenómeno son necesarios tres elementos: misterio, seducción y placer.

La finalidad del erotismo pretende más que la saciedad genital, trasciende hasta la creación de un ambiente de deseo que lentamente lleva a satisfacciones en tanto provoque emociones en los involucrados: “[...] el ejercicio del erotismo supone la liberación de la libido, descubrir la belleza, la armonía, el equilibrio y la pasión de la entrega”. (Hierro, 2014: 43)

A partir de la cita anterior y desde una visión romántica heredada del siglo XIX, se distingue una ruta que se puede describir como: el erotismo es el prelude del amor, el interés por generar el ambiente “mágico” supone la corresponsabilidad en el sentido afectivo (erotismo enajenado). No obstante, esas rutas sólo tienen por objetivo que el macho logre la sumisión de la hembra en el cortejo propio del Homo Sapiens en el capitalismo.

El momento en que se hace referencia al concepto “entrega” que rompe con los argumentos en contra del sistema patriarcal en la medida que refiere: ceder a alguien más la potestad y el ejercicio del placer propio.

En el esquema machista, el sexo no es meramente un asunto de amor o de comunicación; también establece derechos de propiedad. Tomar a una mujer, poseerla, hacerla suya, son algunas de las expresiones arcaicas que reflejan esta connotación y que siguen siendo parte de cierto discurso adolescente y popular. Todas ellas son metáforas, por supuesto: en realidad, nadie le pertenece a nadie. Pero el machista las toma en serio. (Castañeda. 2007: 253)

Desde los paradigmas sociales, Francesco Alberoni (2009: 163) plantea que el erotismo se experimenta de formas diferentes según el género:

- Para las mujeres tiene una estructura cíclica que pretende continuidad,
- Para los hombres es discontinuo, la búsqueda de lo novedoso que se fascina con la diversidad.

Sin embargo, ambos están incompletos, pero desde su óptica, es posible empatarlos: “[...] el erotismo sublime es la expansión del propio erotismo y a un tiempo, la identificación con el erotismo del otro y la capacidad de tomarlo para sí”. (Alberoni, 2009: 163). No obstante, la tarea es romper con los roles establecidos al respecto porque ambos tienen los mismos elementos para vivir el erotismo de igual modo, eso implicaría la novedad real.

El establishment educa a las mujeres de modo que emanciparse de los paradigmas les resulte en autocensura complementada con el rechazo social, les hace creer que “cualidades” como la ternura y la abnegación son naturales en ellas (§ 2.1.2. de este texto) por lo que romper con los prejuicios en pos de la liberación del placer sexual resulta en un proceso lento, como la transformación de los hábitos.

El temor femenino se potencia, además, en el canon de la institución religiosa-patriarcal que dicta: hay que cuidar del alma y si se pone por encima el placer carnal se corre el riesgo de que los apetitos del cuerpo sean incontrolables, por la debilidad de las mujeres ante la pasión. (Hierro, 2014: 66).

Graciela Hierro (2014: 59) apuesta por la existencia del alma alimentada de lo bello por medio de los sentidos corporales, de lo placentero. Para ella la satisfacción sexual -el orgasmo femenino- proporciona la unión con el alma a través de la plenitud, conserva una postura opuesta a la del patriarcado porque está dispuesta a la liberación del placer en todas dimensiones. En este sentido Marina Castañeda apunta:

El problema aquí no es que los hombres disfruten de su pene, sino que den por sentado que también es lo máximo para las mujeres, sin tomar en cuenta que el orgasmo femenino en muchos casos requiere de algo más que la simple penetración. El órgano del placer sexual en la mujer no es la vagina, es el clítoris, que puede o no recibir la estimulación suficiente durante el coito. (Castañeda, 2007: 246)

Según Hierro el “alma”¹⁰ se alimenta con la belleza y es el cuerpo el que la percibe, el placer, en este caso sexual, es quien proporciona la satisfacción y plenitud para saciar sus necesidades.

Buscar el derecho al placer sexual en todos los ciclos de la vida de acuerdo con los intereses de cada persona es buscar el derecho a la felicidad. Placer sexual significa cualquier tipo de placer que se registre por los sentidos. (Hierro, 2014: 106)

El placer sexual se circunscribe a la práctica del sexo con retribución en los orgasmos, lo que Uliánov Marín ha tipificado en la elocución «*sexar*», acción que -se insiste- es exclusivamente humana en tanto el resto de las especies animales sólo tienen prácticas reproductivas, no sexuales.

2.1.3.1. Delimitación del concepto «*sexar*».

Sexo es un sustantivo que implica una acción, esa característica ha permitido la barbarie de conjugarlo como si fuera verbo en ciertos textos que se pretenden poéticos (Marín, 2015), de allí deriva la partícula léxica «*sexar*».

¹⁰ El ámbito de este trabajo no permite discutir este tipo de conceptos *nematológicos*, sólo se apunta en tanto lo menciona la autora en proceso de análisis como evidente “licencia poética”.

Aunque es un verso, el texto siguiente refleja una postura contraria a las imposturas del sistema patriarcal¹¹, en la medida que prioriza el orgasmo femenino y el placer que reporta a la mujer como condición para que sea efectiva la acción sexual resignificada en el “verbo” «*sexar*».

Sexar implica
conciencia sobre el placer
de ella,
donación para arrancar
sus orgasmos,
satisfacción plena
ante su placer total¹². (Marín, 2016b: 53)

Tomar conciencia del derecho a la libertad sexual se convierte en tabú para las mujeres -o donde se les ha encasillado- desde lo expuesto en el párrafo 2.1.3.: vincular la sexualidad con la reproducción, pero también por relacionar la sexualidad con el amor hacia otra persona, ambas situaciones derivadas del sistema patriarcal que busca en todo momento el control de las mujeres para su beneficio.

Haré un cliché
y diré como hacen los otros:
Te extraño...
Aunque en la realidad
ellos sólo requieren
un cuerpo *sexable*” (Marín, 2016b: 60)

Graciela Hierro construyó una propuesta que resulta en dos propósitos fundamentales según los resultados de esta investigación: desvincular los dinamismos psicológicos del sexo y que la reputación de una mujer no sea determinada por el ejercicio de su sexualidad.

Lo anterior, en tanto se busca que pueda disfrutar del sexo sin sentir culpa ni la necesidad de mantener vínculos afectivos con alguien, por ello “[...] el sexo no tiene conexión esencial con la intimidad emotiva y no ha de ser redimido por el amor y el matrimonio, tampoco el amor o el matrimonio han de ser redimidos a través de la exclusividad sexual”. (Hierro, 2014: 52)

¹¹ A pesar de haber sido escrito por un macho de la especie Homo Sapiens, macho sólo por la clasificación taxonómica, tal cual lo revelan los versos en cuestión.

¹² Se faltaría a la norma de las 40 palabras en tanto se trata de versos e incluirlos en el texto rompería la estructura y afectaría a la *encodificación* del mensaje.

Cómo podremos hacer
que las niñas-ninfas¹³
dejen los prejuicios
digan sin dudar
sus ganas
deseos
motivos y empeños
para crear entonces
la vida en orgasmos” (Marín, 2016a: 44)

Al analizar la sexualidad en este orden de ideas, Hierro (2014: 42) puntualizó que es sólo actividad genital, que no se basa en el amor ni emplea juegos de seducción, se trata sólo de gimnasia cuyo método es localizar a la “presa”, ejecutar una estrategia y liquidarla (en sentido figurado), donde lo más relevante es presumir el logro. “Hay necesidad de entender que el sexo es un deporte”. (Marín, 2016b: 88)

Esta era una práctica exclusiva de los machos de la especie Homo Sapiens que se ha expandido a las hembras de la misma especie a partir de hitos “liberadores” como la primavera del amor o los movimientos feministas posmodernos (empoderados) que promueven un machismo más radical que el ejercido por el sistema patriarcal. (Ialorenzi, 2019)

2.1.3.2. El placer más allá del *sexar*.

La ética que Graciela Hierro propuso recurre a la legitimación del pluralismo moral donde la evaluación de la conducta se realiza desde diferentes perspectivas “[...] reconoce la variedad de ideales de vida y de prácticas morales que constituyen los estilos de vida”. (Hierro, 2014: 49)

Los estilos a que se refiere Graciela Hierro varían según la cultura, grupos sociales y en dependencia de qué acciones sean toleradas: la prostitución, la pederastia, el estilo *swinger*, el sadomasoquismo, sexo sin compromiso y la promiscuidad, la homosexualidad, en el entendido que la tolerancia está determinada por el ambiente sociocultural y sobre todo económico en que se practique, donde cada grupo concibe que su acción es respetuosa, que evita “*psicologizar*” la sexualidad, convertirla en

¹³ El autor del verso requiere aclarar que la referencia niñas es una metáfora de mujer, atemporal y en coherencia con la imagen mitológica de una ninfa, hay que evitar la pulsión a acusar pederastia.

patologías o *pseudo-biologismos*, aunque a otros grupos les parezcan aberraciones. (Hierro, 2014: 50)

La ética del placer se apoya en el perspectivismo¹⁴ porque no “sataniza” las diferentes conductas sexuales y busca romper paradigmas al mostrar que la moral no es universal sino contingente dependiendo de la cultura y la época. (Hierro, 2014: 51)

A grandes rasgos Graciela Hierro menciona los dos modelos “morales” que la sociedad aplica en lo cotidiano relativos a la relación social en función al *sexar* y al placer:

- El romántico: donde se aprueba el sexo como lazo social, es exclusivo, exige demostraciones públicas de fidelidad y el adulterio representa el fracaso del amor. Es el más aceptado por las mujeres ya que frecuentemente creen que los lazos de la dinámica psicológica corresponden y están conectados a los deseos y prácticas sexuales, determinados por las relaciones de posesión y pertenencia.
- El libertario: aprueba el sexo por placer o con fines lucrativos, no considera la existencia del adulterio en tanto las relaciones afectivas están desvinculadas del *sexar*: “[...] la satisfacción sexual depende o se relaciona con la variedad y la novedad sexuales”. (Hierro, 2014: 52)

Hierro propuso rescatar algunos principios de ambos modelos: del romántico la responsabilidad de llevar a cabo un compromiso de cuidado y correspondencia de una pareja y del libertario el respeto absoluto a los gustos y preferencias de cada persona, tener el consenso como requisito indispensable de respeto para llevar a cabo cualquier actividad en colectivo.

La ética del placer permite que el individuo se reconozca como «agente moral», no regido por roles sociales en tanto existen diversos modos de actuar “legitimados” por la normalidad de cada grupo social (Hierro, 2003b: 48), conductas dignas de respeto en

¹⁴ “La ética perspectivista [sic] es interpretativa, pluralista, feminista y socialista. No utiliza el método del adversario que trata a una voz como objetiva y a la contraria como ideológica. Utiliza el análisis de las orientaciones sexuales de algunas minorías [...] Permite eliminar la visión esencialista de la sexualidad humana basada en universales biológicos y psicológicos. Considera la sexualidad como humana y no como natural. (Hierro, 2003b: 50) Este concepto no se debate en este trabajo porque escapa a la delimitación, baste con esta definición.

tanto responden a los intereses personales reales enmarcados en los umbrales éticos del colectivo.

Lo que es políticamente correcto
suele ser éticamente incorrecto
y sexualmente inútil. (Marín, 2016b: 41)

El uso de este tipo de criterios éticos permitirá descartar prejuicios, lo que conduce a la eliminación de la doble moral que comporta el enjuiciamiento y discriminación sociales, supresión que hace posible la convivencia civilizada basada en el respeto genuino y no en una falsa tolerancia que trata de sustituir el entendimiento y los acuerdos.

Es inmoral *sexar*
pero es antiético
no provocar orgasmos. (Marín, 2016b: 43)

La finalidad de Hierro (2014: 49) en su ética del placer es educar para la tolerancia, comprender que existen posturas diversas “aunque no la obligación de adoptarlas.” Evita la práctica común impuesta por el establishment, refleja una postura ética, pero “inmoral” en la medida que se contrapone a la escala de valores establecida por el uso común de homogeneizar todo juicio moral en tanto llega a posturas éticas a partir de la práctica civilizada de la multiculturalidad.

2.1.3.3. Poder.

Los hombres se desenvuelven en un plano público mientras que las mujeres lo hacen en el plano doméstico, son costumbres derivadas de las imposturas patriarcales que marcaron el desempeño de roles según el género. Las mujeres quedan en una condición de vulnerabilidad mientras que los varones ejercen el poder de controlar el destino de la familia en función a la dependencia económica hacia el jefe de familia.

Las condiciones en el hogar se modifican cuando las mujeres deciden salir del hogar para trabajar, la percepción de un salario por las actividades realizadas le otorga la independencia necesaria para solventar sus necesidades y hace posible que se emancipe de la dependencia al hombre, es decir: el poder de controlar su vida “[...] el riesgo infinito que el trabajo implica para las mujeres es que pueden convertirse en “alguien” y esto es una amenaza para las demediadas. La consecuencia inmediata de trabajar puede ser perder a su pareja”. (Hierro, 2014: 34)

Las condiciones que generan el trabajo femenino varían de acuerdo con la realidad de cada mujer:

- Abandono del macho proveedor: se ven en la necesidad de cubrir los gastos familiares.
- Aburrimiento: buscan una actividad fuera del hogar.
- Encontrar sentido a su vida: su vocación.

Cualquiera que sea el motivo que las lleve a emplearse, el factor que revela ante ellas el valor de sus actividades es la remuneración económica y en consecuencia se vuelven conscientes de la necesidad de ejercer los «derechos» mínimos que garanticen su bienestar y que están incluidos en las legislaciones generales de la mayoría de los países del mundo y en los documentos fundamentales de la ONU (PNUD, 1997). Circunstancias evolutivas contrapuestas al modelo patriarcal que exige a la mujer regresar a “su lugar”: la cocina. (Batres, 2015)

La mayoría de las mujeres aprende bien la lección de que su “verdadero” trabajo es el invisible de las relaciones humanas, el ritual familiar y la tarea doméstica. Es el “mal trabajo” que no genera dinero y no merece reconocimiento; sólo reclamo cuando no se cumple. (Hierro, 2014: 135)

En el caso particular de México, la mujer trabajadora se convierte en una persona activa que demanda el respeto a sus derechos y garantías individuales aseguradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales pertinentes (Constitución, 2019: Artículo 1º.), tanto en el ambiente público como en el doméstico, porque en ambos tiene la capacidad, necesidad y obligación de tomar decisiones que mejoren las condiciones de vida personales, familiares y de toda la sociedad ya que el ejercicio de los derechos también conlleva la adquisición de responsabilidades.

[...] la idea de la libertad está ligada íntimamente a la idea de la responsabilidad. Para ejercer la libertad nos enfrentamos a barreras y obstáculos internos, como los miedos y los factores externos, como el rechazo social, la violencia, la esclavitud y la muerte. (Hierro, 2014: 101)

Las mujeres emancipadas han dejado el miedo atrás y están dispuestas a enfrentar las consecuencias del ejercicio de su libertad con relación al modelo patriarcal, fundamentan su actuar en la razón y la prudencia encaminados a la felicidad por medio del placer:

“Esto nos lleva a un salto ético, un cambio de actitud, a comprometernos a vivir en actitud ética, es decir, manteniendo el orden de los derechos”. (Hierro, 2014: 102)

Estas razones han obligado a los organismos internacionales a ofrecer programas y estrategias específicos para que la tradición patriarcal pueda ser eliminada y las mujeres accedan a la vida pública de manera equitativa. Hasta el momento se han logrado avances para tener libertad de acción, pero se siguen desempeñando dobles o triples roles para las mujeres que quieren trabajar y estudiar ya que primero deben cumplir con su rol de madres o esposas.

La intención original de otorgar poder a las mujeres fue integrarlas activamente en la política desde una perspectiva de género, con el objetivo que fueran ellas las portadoras de las innovaciones y reformas de ley necesarias para generar una convivencia equitativa en la sociedad contemporánea.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por medio del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSO) generaron las definiciones pertinentes para el diseño de una estrategia organizativa de las personas dirigida a transferir poder a las mujeres y fomentar la equidad de género la cual describió de la siguiente manera:

[...] valorar las implicaciones que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción que se planifique, ya sea que se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que estos puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. (PNUD, 1997).

Los objetivos primordiales que perseguía esta iniciativa fueron:

- Incorporación de la perspectiva de género en asuntos económicos y comerciales dentro y fuera del país.
- Promover la participación femenina en la creación de nuevas leyes que beneficien a la sociedad por entero.
- Capacitación a las mujeres para hacer posible que compartan los conocimientos adquiridos a las generaciones descendientes.

Muchas mujeres además de combinar y equilibrar su vida pública con la doméstica también han logrado desarrollar una carrera laboral importante, pero en el proceso descubren que siguen ocultos rasgos machistas, aunque minimizados o disimulados que obstaculizan sus avances.

[...] muchos hombres siguen intimidando a las mujeres con la pura amenaza de golpearlas, castigarlas, violarlas o encerrarlas, pasando así de la violencia física a la intimidación psicológica. Sin embargo, la disminución de la coerción física no refleja necesariamente un cambio en ellos, ni una aceptación de su igualdad con la mujer; refleja, más bien, un cambio en las mujeres, que ya no se dejan someter tan fácilmente. También es cierto que la sociedad en su conjunto ya no aprueba con la misma naturalidad el machismo en sus formas tradicionales, y que hoy en día muchos hombres, lejos de jactarse de ser machistas, más bien lo niegan. (Castañeda, 2007: 43)

Según la tradición patriarcal existen dos caminos para que las mujeres lleguen a tener poder:

- La tradicional que se desarrolla dentro de la familia donde la mujer consigue jerárquicamente el segundo lugar al mando si se mantiene dentro de la obediencia al hombre, es decir que ella podrá disfrutar de ciertos privilegios siempre y cuando se conserve en obediencia al supremo poder masculino.
- La segunda forma es seguir el modelo masculino: la máxima aspiración que podría tener una mujer es ocupar el puesto de poder que algún hombre le herede. Significa que está expuesta a una lucha “a muerte”, donde la condición de su triunfo será seguir la línea de pensamiento y acción que marca el modelo machista.

En la práctica no hay un camino diferente para hacerse del poder sobre los otros, sino un tipo de poder diverso generado por las propias mujeres que nace a partir del conocimiento personal y la educación basada en la ciencia y el humanismo, todos somos humanos sin distinción de género:

Se trata de la capacidad de cuidar y ejercer la responsabilidad, la autoestima, el autodesarrollo y finalmente de sentir placer para desarrollar el trabajo creativo y hacer una contribución social, lo cual se adquiere a través de una nueva educación para las mujeres. (Hierro, 2014: 135)

Para desarrollar este tipo de poder es necesario que las mujeres:

- Desafíen las circunstancias histórico-lógicas en la que se desenvuelven.
- Asuman riesgos ante las nuevas expectativas sin diferencias de género.

- Enfrentar el miedo a lo desconocido, salir de la zona de confort.
- Romper con la comodidad del dominio expresada en la galantería.

Las mujeres no se atreven a buscar más alternativas porque suponen que perderán los privilegios otorgados por los hombres que las dominan, creen que perderán su “esencia femenina” que les permite dar “amor y cercanía” a sus relaciones afectivas, sobre todo filiales.

Para salir del sometimiento tanto cultural como físico al que se reduce a la mujer en la sociedad machista-capitalista, se requiere firmeza, conocimiento y tenacidad, condiciones indispensables en función a la creación de la nueva educación dirigida a las generaciones descendientes, factores hacia los que muchas mujeres se resisten a causa de la misma cultura de sumisión, una suerte de «síndrome de Estocolmo».

Desde el momento en que la mujer toma conciencia de que posee poder de decisión es capaz de diseñar su futuro, en el capítulo uno (1.4.2.) se desarrolló el modelo de la nueva educación que propuso Hierro, modelo que logra romper paradigmas del patriarcado y asumir valores constructivos como trabajar para solventar sus propios gastos, tener una habitación propia (independencia y respeto a la intimidad, como lo sugiriera Virginia Wolf), no temer a las sanciones sociales “obtenidas” al vivir sin el “amparo” de un hombre: la soledad, el escarnio, el insulto, la violencia o vivir desprotegida.

[...] un último rasgo propio de la ética feminista: no queremos conservar las diferencias tradicionales entre saber y hacer o entre áreas de vida separadas. Lo que sucede en la cocina o en el dormitorio es significativo para lo que pasa en los auditorios, las calles y las cámaras del poder político [...] para nosotras lo personal es político. (Hierro, 2003b: 142)

Graciela Hierro (2014: 136) llama “las audaces” a las que optan por vivir fuera del modelo patriarcal y se arriesgan a perder los beneficios que un hombre les puede brindar si acceden a obedecerlo, convertirse en la esposa sumisa y madre abnegada, donar su vida a la atención de los terceros y olvidarse de sí.

En el mismo sitio recomendó a las mujeres vivir activamente. Es decir: la necesidad de preparación académica, adquisición de conocimiento científico-filosófico y político para poder participar de manera efectiva en las decisiones del estado y así luchar efectivamente por los derechos de las demás.

Graciela Hierro (2014: 137) sostenía que se requiere “desarrollar el conocimiento intuitivo¹⁵ de nosotras mismas”, utilizar la sabiduría adquirida durante el crecimiento personal, revalorar el conocimiento adquirido como «cuidador primario», esto coloca a la mujer como un individuo previsor y cauteloso al haber “cuidado” a los que, según el canon patriarcal, la superaron en fuerza o poder.

El poder que Hierro sugirió como viable para la mujer emancipada ocurre cuando se crea un espacio propio y único, para esto requiere superar tres estadios:

- La sobrevivencia: donde las niñas se desenvuelven en el egoísmo infantil que pronto es eliminado por la cultura machista.
- La matrilineal: donde son las mismas mujeres quienes enseñan el amor oblativo a sus hijas y aprenden a “aceptar la abnegación como figura valiosa femenina” (Hierro, 2014: 139) en ese punto es donde se rompe la corresponsabilidad en la dinámica de pareja, donde se prefiere la sumisión en lugar de la confianza para crear y disfrutar del placer.
- El feminismo: donde se hace conciencia de la preocupación por el desarrollo propio, donde la mujer se tiene que incluir a ella misma para el desarrollo de la conciencia moral, en tanto salir de la opresión para alcanzar la equidad requiere además la conciencia de que habrá un rompimiento con el pensamiento familiar tradicional.

El problema se supera cuando se logra la certeza del propio poder para equilibrar la responsabilidad y evaluar la posibilidad del daño hacia todos y todas, una misma incluida. Esta es la fuente de poder de las mujeres que no trae consigo culpabilidad, pues no surge del autosacrificio [sic] sino del conocimiento. (Hierro, 2014: 140)

La educación tradicional machista está tan arraigada en las mujeres que se encuentran determinadas a priorizar las necesidades de los demás antes que las propias, suelen creer que su naturaleza en el acto de compartir es dependiente y les impide ejercer

¹⁵ «Intuición» es una categoría *nematológica* y *sociobiológica*, de carácter metafísico, que se cita aquí por estar presente en el texto de la autora que se analiza porque lo maneja como sinónimo de «previsión y cautela». No obstante, no se profundizará en ella en tanto no alcanza calidad científica para tomarse como categoría para esta investigación.

cualquier circunstancia de poder. De ahí la importancia de asumir la responsabilidad de decidir sobre su existencia.

Mientras la educación hacia los hombres es totalmente contraria, basada en el egoísmo y el individualismo, de modo que la cercanía y los actos que llevan a compartir “la vida” pretendidos por las mujeres resultan en “invasión a su privacidad”. Es decir: las mujeres temen la separación y los hombres evitan involucrarse.

Al romper paradigmas machistas las mujeres eventualmente descubren que es posible llegar a la felicidad por propios medios, al emanciparse del modelo patriarcal -como ya se ha mencionado en párrafos anteriores- se elimina la doble moral que las limita para poder actuar libremente y se hace posible buscar su felicidad, el principio del uso del poder.

Pero el verdadero poder se adquiere cuando las mujeres se asumen como humanos sin caer en la falacia patriarcal “políticas igualitarias”, para lo cual es necesario puntualizar la diferencia entre la ética equidad humana y la falacia moral igualdad de género.

Las políticas patriarcales elaboraban llamados incendiarios a la igualdad de género sobre la premisa de eliminar el trato injusto en contra de la mujer, en el cual se ofrecían las mismas oportunidades a mujeres y hombres para desarrollarse en todos los ámbitos. Esta medida fue insuficiente debido a que pasaban por alto las condiciones reales de sumisión y sometimiento en las que se encontraban en relación a los hombres derivadas de los usos costumbre.

El Colegio de Académicas Universitarias de la UNAM (2019) define la equidad de género como:

[...] tomar en cuenta las especificidades, condiciones, relaciones de poder y problemáticas de mujeres y hombres, como producto de una construcción sociocultural tanto en el trabajo, como en el desarrollo y la producción académica. Partir de la igualdad sin tomar en cuenta las condiciones específicas de mujeres y hombres aumenta la brecha de la desigualdad, por ello es necesaria la equidad entre los géneros.

El mismo documento de la UNAM continúa con la idea:

Alcanzar la equidad de género exige el reconocimiento de que los asuntos sociales, económicos, culturales y políticos tienen que ver con el género.

Implica asumir que el estatus desigual de las mujeres es sistémico y que este patrón se agrava en términos raciales, étnicos y de discapacidad. Reclama entender que es necesario incorporar las especificidades, prioridades y valores de las mujeres en las principales instituciones de la sociedad.

La equidad implica brindar las mismas oportunidades de desarrollo a partir del reconocimiento de la diversidad humana, se parte de tomar en cuenta las singularidades y particularidades de cada persona, no sólo de los géneros. Es decir, se reconocen las diferencias entre individuos.

El argumento igualitario implica homogenizar arbitrariamente los géneros y los individuos, pretende las mismas oportunidades en uniformidad para los géneros y también para grupos minoritarios, por lo que se legitima la disparidad entre hombres y mujeres.

El propósito de la equidad es lograr la igualdad real en cuanto a posibilidades entre personas a partir de sus necesidades reales: una atleta de alto rendimiento requiere cosas diferentes que una científica y en las ciencias una filósofa tiene necesidades que a una astrofísica le serían impedimento para desarrollar su investigación. La meta es que cada individuo logre el desarrollo que se propone.

Por medio del análisis puntual de las necesidades individuales también se previene y se eliminan las desventajas culturales que el sistema patriarcal ha diseñado para las mujeres. “La utopía arranca del deseo de superar la desigualdad genérica estableciendo relaciones simétricas con el otro género. Para ello existe la necesidad de potencializar al colectivo femenino”. (Hierro, 2014: 95)

El objetivo es hacer reales las garantías a que todo individuo tiene derecho más allá de la diferencia de sexos o preferencias sexuales y que están legitimadas en las leyes generales, además de lograr la equidad entre géneros.

2.1.3.3.1. El empoderamiento femenino.

Desde el movimiento de “liberación femenina” verificado en los años setenta del siglo XX, se organizaron grupos de mujeres cuyo objetivo era hacer conciencia en la capacidad de decisión propia para cambiar las desigualdades sociales. En 1985 se acuñó la noción de empoderamiento, relacionado con la toma del poder por el género

femenino, noción que comprende la adquisición para el colectivo femenino de la posibilidad de participación activa en las decisiones sociales, principalmente en lo económico y político.

Durante la Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing en 1995, se estableció formalmente el término *empowerment* o empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo: “la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz” (ONU Mujeres, 1995: 11)

El empoderamiento, además pretende que las mujeres participen en las empresas e instituciones en igual número que los hombres, participar en el modo en que se resuelven los conflictos y sobre todo, tener la posibilidad en función a la preparación y el dominio de las habilidades para acceder a los puestos en que recae el poder.

«Empoderarse» es adquirir de manera paulatina el poder social y político de forma colectiva e individual, para tal efecto se entiende como «poder» la capacidad de tomar decisiones y acciones, instrumentar innovaciones y tener la capacidad de resolver conflictos. Mientras que en el plano individual el poder consiste en la *autotransformación* a partir del ejercicio de la autoestima, la construcción de la identidad propia y el sentido estético de la vida: encontrar el mayor beneficio.

Según la Comisión de Mujeres y Desarrollo (Charlier, 2007: 13) es fundamental que la mujer se empodere, es decir que se haga consciente del control sobre ella misma y la importancia de su participación en el colectivo social, lo mismo en el hogar, en los procesos económicos o en la política. El empoderamiento consta de los siguientes aspectos:

- **Tener:** poder adquisitivo, que implica además de la satisfacción de las necesidades básicas (alimento, techo, vestido y trabajo bien remunerado), bienes materiales, el contar con buena salud y los servicios para mantenerla, posibilidad de créditos bancarios.

- **Saber:** el acceso a educación de calidad hasta grados superiores y posgrados, especializarse en una profesión o actividad productiva, el desarrollo de la capacidad de razonamiento y la correcta aplicación de los conocimientos.
- **Querer:** autoconfianza, tener conciencia de las necesidades propias, las colectivas o comunitarias y la voluntad de “hacer algo”.
- **Poder:** hacer consciencia de la responsabilidad que se tiene al actuar libremente para beneficio propio y social, el sentido que adquiere el empoderamiento efectivo.

La mujer empoderada en el plano individual será quien: pueda decidir libremente, tenga la posibilidad de adquirir más conocimientos, posea libertad de expresión, controle su cuerpo, sus placeres y sus productos.

En el plano social será quien: sea activista para erradicar la violencia doméstica, participe colectivamente por la equidad de género, tenga capacidad de decisión política e influya en su comunidad.

Actualmente las instituciones gubernamentales que son responsables de operar los programas concernientes a que las mujeres se empoderen abarcan los niveles de gobierno municipal, estatal y federal.

Organismos como el INMUJERES y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ofrecen alternativas para que las mujeres de escasos recursos o que sufren violencia doméstica y discriminación se asesoren con personal capacitado en la atención y solución de escenarios de abuso en función a solventar la situación de emergencia.

Estas políticas heredadas de estructuras económico-sociales neoliberales no dejan de ser paternalistas y simples paliativos que no ofrecen soluciones definitivas, circunstancia donde radica la importancia del aporte del colectivo femenino para el perfeccionamiento de las propuestas y acciones relativas a lograr una vida digna para las mujeres.

La tendencia es que se propague la iniciativa a todos los ámbitos de las organizaciones sociales que puedan aportar a la solución de los problemas de género, hasta que la participación femenina en la toma de decisiones y creación de alternativas, el «empoderamiento efectivo» sea una realidad.

2.1.3.3.2. Empoderamiento mal entendido.

El empoderamiento mal entendido se da cuando se marcan jerarquías a partir de relaciones de poder, donde una parte domina a la otra. Es decir que en la intención de guiar a un grupo se establece un sector de la población como subordinado y se generan interacciones de discriminación.

Los objetivos fueron tergiversados en el camino para llegar al ejercicio de una ética feminista, los colectivos de mujeres en la lucha por su emancipación cayeron en los extremos de las prácticas machistas. Se convirtieron en copia de las conductas masculinas viciadas. Pretendieron ocupar los espacios que ellos tenían, en lugar de buscar el propio “[...] al integrar a las mujeres en aquellas estructuras socio-políticas que han sido creadas por los varones conforme a sus propias características y necesidades, lo que se promueve es una masculinización de la mujer”. (De las Heras, 2009: 61)

Además de las instituciones públicas administradas por el gobierno, las empresas privadas por medio de fundaciones Asociaciones Civiles y ONGs, generaron propuestas para “empoderar” a las mujeres, aunque no siempre con éxito: el caso de la Fundación Gates que optó por “donar” recursos avícolas a las mujeres de la India, la acción a largo plazo fracasó en el objetivo de lograr una mejora económica en la vida de las mujeres de ese país, tampoco logró una emancipación laboral o equidad política alguna. Se trataba de una medida que solo aumentaba la carga de actividades domésticas para las mujeres, sin potencializar la movilización política que verdaderamente promoviera un cambio en sus vidas.

La mayor parte de las propuestas presentadas por cualquier instancia -pública o privada- se quedan en el discurso, las que se han instrumentado resultan ineficientes para que las mujeres asuman el poder equitativo en tanto ofrecen soluciones momentáneas o con opciones laborales sólo en el ámbito doméstico (talleres de cocina, repujado o crianza de animales). A nivel gubernamental y empresarial se mantiene una intención manipuladora y de control, pero de modo soterrado para que no pueda ser cuestionado públicamente.

En el ámbito femenino el empoderamiento divide a las mujeres:

- Las alienadas quienes viven cómodas dentro de los parámetros del modelo patriarcal y defienden “ferozmente” sus políticas.
- Las feministas quienes buscan la equidad de género y políticas igualitarias.
- Las radicales a quienes más ha afectado el empoderamiento mal entendido, aunque no sean conscientes del daño por la manipulación.

Del mismo modo que el modelo patriarcal, el actuar de los grupos feministas radicales incluye la demostración de “poder” en espacios públicos. La actitud de los grupos “empoderados” de mujeres manipuladas por la cultura machista caen en demostraciones que pretenden usar “antivalores” sexuales como medio para la erradicación de los valores establecidos.

[...] la palabra “feminista” ha perdido su sentido primigenio y ha adquirido, en cambio, una connotación peyorativa. Para muchos hombres, pero también mujeres, ser feminista implica odiar a los hombres, ser lesbiana, ser mala madre y esposa o entregarse al libertinaje sexual. Se ha perdido el significado original del término que en un pasado no muy distante apuntaba hacia la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la educación, el trabajo, el salario y en los derechos cívicos como el sufragio y la representación política. (Castañeda, 2004: 326)

La degradación del término «feminista» ha llegado al extremo donde algunos grupos de protesta se denominan *feminazi* con lo que demuestran ignorancia a los hechos históricos, ignoran que nada ha existido que promueva más la discriminación a la mujer que el fascismo y la intolerancia supremacista, asumen denominativos que se les han impuesto como peyorativos en la pretensión de legitimarse contra el poder. No obstante, terminan al servicio de las mismas estructuras de poder del modelo patriarcal. (Zakaria, 2017)

Las *feminazis* son feministas radicales que han caído en la demostración excesiva de un falso poder, “[...] hacer el mal es una forma de probar que una “es libre” e independiente y puede ir contra todo” (Hierro, 2014: 25), romper con la cultura patriarcal se volvió una “obligación”, pero esta exigencia fue rebasada hasta llegar a prácticas que rayan en lo ilícito.

Se insistió en comprobar que las mujeres podían competir con los hombres política y laboralmente en todo lo que ellos hacían con lo cual cayeron en una trampa donde tenían que regirse y promover las propias políticas machistas si querían ser reconocidas.

El establishment también las divide en:

- Radicales- que se han emancipado por completo del modelo patriarcal y que luchan por legitimar derechos como el aborto, la eliminación de la violencia de género y la libertad sexual.
- Extremistas- que convirtieron la posibilidad de actuar libremente en actuar sin límites, sin la prudencia que otorga el razonamiento ético que les hace caer en excesos y provocaciones sin propuestas reales de mejoras.

No obstante, ambas posturas conviven en el ostracismo a que les condena el sentido común y las imposturas culturales legitimadas por la tradición inherente a la cultura machista, que es sinónimo del sistema dominante diseñado por el establishment e instaurado por los usos costumbre.

El camino para el empoderamiento efectivo estará en atender los verdaderos problemas que enfrentan las mujeres:

- Garantizar la educación académica femenina hasta niveles profesionales.
- Aumentar la participación política femenina.
- Mejoras en el campo laboral.
- Una auténtica libertad de expresión en lo individual y colectivo sobre todo en situaciones injustas.
- Rompimiento con los estereotipos de belleza artificial, basados en parámetros de “belleza” masculinos.

La solución real es poder transformar la subordinación de género, donde se deje de pretender el rol, las funciones y el lugar del hombre para dar paso a la construcción de ámbitos de acción propios para la mujer.

2.1.3.3.3. El poder real según Graciela Hierro.

La ética propuesta por Hierro -se insiste- pretende que las mujeres sean políticamente activas, que tengan acceso a la protección de las leyes contenidas en la Constitución

mexicana y las leyes relativas, pero también la obligación de legislar cuando así lo ameriten las necesidades sociales y su noción de responsabilidad les dé la posibilidad de ejercer los cargos de elección popular donde se practican dichas funciones.

A pesar de que las leyes están diseñadas para proteger las garantías de los individuos, no están hechas para hacer posible que busquen su felicidad. Graciela Hierro (2014: 103) -con la ética del placer- fundamentó que el camino para cumplir este objetivo es el de los derechos humanos, donde las mujeres pueden liberarse para elegir sus propios ideales de vida a partir de sus necesidades reales y no como simple cuidador primario.

A decir de Hierro “[...] los derechos no son naturales, son construcciones sociales y posibilidades reales. Su fuerza surge del reconocimiento activo de la comunidad y en su respeto.” (2014: 104) se respaldan en las necesidades sociales y por esta razón es posible institucionalizarlos y crear instituciones para su vigilancia y ejercicio, de modo que sirvan para beneficio de la comunidad.

Perder el derecho propio le resta dignidad a cada individuo y le imposibilita ejercer su poder, generalmente los grupos vulnerables desconocen que tienen derechos por lo que son presa fácil de abusos, mantener a la mujer en esa ignorancia ha sido la acción histórica del sistema patriarcal.

Dentro del modelo patriarcal son los hombres los que llevan el mando y anulan la posibilidad del ejercicio del poder femenino, aunado a más desventajas como quedar embarazada y no poder abortar, la maternidad sin conocer de sexualidad, la censura a ejercer su sexualidad libremente, no tener el derecho de actuar y el impedimento -incluso legalmente criminalizado- a decidir sobre su propio cuerpo. No obstante, las mujeres poco a poco han ido tomando conciencia de su condición y calidad humana.

Hombres y mujeres se descubren bajo una normatividad injusta, aunque las leyes contengan criterios de equidad o mínimo de igualdad, el uso costumbre impide su ejercicio, los casos de violación sexual son paradigmáticos en este sentido: “La compasión es el sentimiento de indignación ante la violación de un derecho de otra persona, dado que los derechos suponen la colaboración de todas y todos y las relaciones de reciprocidad son aquello que llamamos deberes”. (Hierro, 2014: 106)

La opresión niega la posibilidad al individuo de ser digno, Hierro afirmaba: “[...] hablar de derechos humanos es referirse a la consideración de la dignidad de las personas como el sustrato de las relaciones entre los géneros” (2014: 107). Aunque el concepto «derechos humanos» se ha usado en la última década como herramienta contraria al progreso en la convivencia pacífica entre pueblos, naciones e individuos, se han enajenado, cuando Graciela Hierro elaboró sus teorías parecían el recurso obvio para el ejercicio del poder real femenino.

El análisis de estos factores culturales revela la necesidad de legislar más a fondo y modificar las leyes ya existentes a favor de las mujeres para alcanzar de manera efectiva la justicia y equidad real. Para tal efecto Hierro afirmó que es indispensable que se realice una crítica exhaustiva de la cultura tradicional y de los usos-costumbre, donde se ha tenido al hombre como eje rector y se ha excluido a la mujer. Ese análisis requiere ser fundamentado en los derechos humanos no enajenados y en criterios éticos-científicos.

2.1.3.4. Saber.

En la historia de la humanidad tanto los hombres como las mujeres han aportado conocimientos y han generado sabiduría de manera individual y para beneficio social pero el modelo patriarcal demerita la capacidad femenina de crear cultura.

Graciela Hierro (2014: 131) afirmó que las mujeres crearon sabiduría de vida hecha “sólo por ellas” y se transmitió de generación en generación de manera oral en los hábitos y costumbres, como tradición. Por supuesto que no forma parte del sistema creado por el patriarcado ya que deriva de un pensamiento diferente al masculino, las mujeres fueron educadas (domesticadas) con más restricciones y creencias distintas por lo que sus problemáticas son otras.

Sin embargo, la sabiduría generada por las mujeres tiene las mismas bases que la masculina, pretende: comprender la vida, beneficiar a la sociedad y enfocar el actuar humano hacia una vida de calidad para que sirva de modelo educativo de las próximas generaciones.

La creación de cultura ha estado requisada por los hombres quienes han censurado el modo de pensar de las mujeres. Hierro afirmó que la manera más fácil de acceder al

pensamiento femenino es por medio de los escritos que ellas elaboran y constituye su legado.

Las figuras femeninas más destacadas como Sor Juana Inés de la Cruz¹⁶ o Rosario Castellanos¹⁷ descubrieron desde su experiencia que existían más formas de trascender la condición femenina, dejaron testimonio escrito de las inquietudes que surgieron en su mente al notar la opresión en la que se mantiene hasta la fecha a las mujeres. Hierro (2014: 128) afirmó además que el testimonio de cada mujer es valioso ya que el objetivo es “satisfacer como única audiencia, a una misma”.

Rosario Castellanos fue la primera en señalar en público que las mujeres no estaban incluidas en el plan social, posteriormente Hierro corroboró que efectivamente las mujeres no están consideradas dentro del término “humanidad” pero no lo saben, ingenuamente dan por hecho que forman parte y luchan por colocarse en algún lugar de la Historia, por ser reconocidas y en el mejor de los casos, obtener las mismas oportunidades de desarrollo y condiciones económico-laborales.

Las mujeres queremos creer que cuando se utiliza el concepto “los hombres” estamos incluidas en él. Nos gusta pensar que la humanidad nos contiene y no que eran y son los hombres que hablan entre sí y crean la cultura. Nosotras sólo estamos adheridas, como la rémora al pez. (Hierro, 2014: 131)

Los grupos de feministas también generan sabiduría, pero de manera colectiva, aunque es paulatino su avance han abierto posibilidades a las mujeres en cuanto a creación de cultura y la denuncia sobre situaciones de opresión que tienen que eliminarse.

La «sabiduría femenina» es generada en la educación informal y ésta se ha transmitido por generaciones -de madres a hijas- por tradición oral, aunque en la mayoría de los casos ha sido intervenida por la manipulación del modelo patriarcal machista o por las mismas mujeres alienadas.

2.1.3.4.1. Sabiduría como condición para la plenitud.

Para Graciela Hierro la diferencia entre sabiduría llana y su aplicación en sentido ético-estético, está en lo siguiente:

¹⁶ Quien decidió renunciar a la vida social y se recluyó en un convento para desarrollar sin interrupciones su intelecto.

¹⁷ Quien dio a conocer que el mundo de la cultura está cerrado a las mujeres

- La sabiduría “es el conocimiento acumulado a partir de la reflexión sobre el propio vivir” (Hierro, 2014: 129). Las vivencias se filtran racionalmente y redundan en la experiencia, se realizan análisis para asimilarla correctamente y a partir de eso, generar el saber.
- La ética en cambio pretende: “legitimar las acciones, plasmar los intereses o valores y aumentar la propia dignidad” (Hierro, 2014: 129). Donde la aplicación ética de los saberes -corpus individuales- le confiere valor en sentido estético.

La sabiduría impulsa a buscar el sentido estético a la experiencia, para avanzar en la adquisición y generación de más conocimientos sin fundamentarse en el comportamiento o interés humano o contaminarse de ellos.

El saber bajo el tamiz de la ética, aporta la prudencia al elegir las acciones a realizar en tanto es objetivo y actuar en función a la transformación de la realidad, porque es la naturaleza de la cultura (objetiva), contrapuesta a la moral que está determinada por el interés de las clases, sistemas, modelos o géneros dominantes.

La tarea de la ética dentro de la sabiduría femenina es comprender el sentido de la experiencia como posibilidad de placer, que la ética sirva como filtro del conocimiento adquirido para guiar la libertad de acción de las mujeres y así descubrir otros significados sobre el amor, el poder y el placer.

[...] tres aspectos de la vida femenina: el amor, el trabajo y el poder. En estos rubros puede descubrirse la posibilidad de la sabiduría femenina, fundamento último de una ética feminista, no para todas las mujeres ni para todos los tiempos y lugares, sino sólo para aquellas que se empeñan en lograrla. (Hierro, 2014: 131)

Sin la manipulación patriarcal: “Se trata de inventar una forma nueva de juego para las mujeres, que incluya la relación humana, la armonía con la naturaleza y el afán de trascendencia movido por el amor”. (Hierro, 2014: 143)

Hierro (2014: 91) junto con su grupo de estudios feministas, afirmaron que la aplicación del feminismo beneficia sólo a las mujeres que rompieron con el estadio de confort y “privilegios” ofrecidos por el modelo patriarcal, las mujeres que seguían inquietas por el deseo de desarrollar toda su capacidad intelectual, en la conciencia de que serían sancionadas por transgredir las normas, por abandonar el “amor” oblativo, acusadas de

ser “malas mujeres” quemadas en la hoguera, lapidadas, condenadas al ostracismo, argumento que conduce al problema del maniqueísmo.

2.1.4. El mal.

La mujer ha sido limitada tradicionalmente por las concepciones maniqueas sobre el bien y el mal: todo aquello que le dé independencia es malo, mientras son buenos los factores que la mantengan subyugada al sistema.

Graciela Hierro (2014: 86) aseguró que las concepciones patriarcales sobre el mal que genera la mujer se pueden clasificar como: natural, cultural, moral y metafísico.

2.1.4.1. El mal natural.

Individualmente se refiere a los malestares físicos como las enfermedades, la muerte y vejez, en el plano general a las catástrofes naturales que conllevan dolor al producir algún desastre.

Históricamente, las cosmogonías cristianas (en cualquiera de sus versiones actuales) marcaron una jerarquía que puso en desventaja a las mujeres al vincularlas -hasta la actualidad- con el mal, grosso modo: Eva es una costilla de Adán (jerarquía) y es “culpable” del pecado original (buscar la sabiduría).

Según Graciela Hierro (2014, 88), el mal “natural” -desde la biología- representa el cuerpo de la mujer y su fisiología como un misterio para el hombre, su sexualidad oculta. Desde la concepción de las “enfermedades mensuales” que eran el medio para “aliviar” la histeria en cada descarga de sangre o la capacidad de parir y de dejar de hacerlo en la menopausia fue interpretado como peligroso para los hombres por lo que las mujeres debieron ocultar cualquiera de sus “morbosos” estados por el “decoro” y la “decencia”.

La mujer era la vía para nacer, la lactancia infantil y el “instinto maternal” mantenían la significación de la mujer como vínculo con la naturaleza, con lo terreno y lo oscuro en tanto compartían el símbolo “misterio”, mientras que el hombre se manifestaba como el vínculo celestial con lo divino, con el “principio masculino racional” y creador. (Hierro 2014: 90)

2.1.4.2. El mal cultural.

Formado por los prejuicios sociales que en mayor medida provocan sucesos dolorosos socialmente como la discriminación, la guerra y la pobreza.

Se fundamentó en la discriminación femenina al considerarla un ser oscuro que fue designado como “lo otro” algo sin identidad, la costilla de Adán o en todo caso algo secundario en relación al hombre, sin la capacidad de crear símbolos ni lenguaje que las represente y con la necesidad de asumir los que le asigne el hombre.

2.1.4.3. El mal moral.

Constituido por la desobediencia a las normas y valores establecidos socialmente.

Según Hierro “[...] es el resultado de la debilidad fundamental de la naturaleza humana, de la incapacidad que tenemos para dominar la pasión”. (Hierro 2014: 87). La mujer actúa apasionadamente, según el pensamiento machista la mujer no es un individuo pensante solo es emocional y las emociones la rebasan, por lo tanto, es vulnerable y requiere la tutoría masculina.

2.1.4.4. El mal metafísico.

Considerado como la desobediencia al culto de la deidad en que se funden las cuestiones de fe.

Está representado por el temor a Dios, donde el trinomio dios-hombre-mujer ubica al hombre como lo más aproximado a lo divino y a la mujer como la naturaleza material cercana o dominada por los demonios.

El modelo patriarcal fusionado con la moral religiosa y su fundamento metafísico como herramienta de la opresión femenina, designó que “La mujer tiene una misión protagónica: es la culpable de la maldad inicial [...]” (Hierro, 2014: 87) ya que ella es la que provoca el deseo masculino.

Según las cosmogonías cristianas: es la mujer quien sedujo a Adán, la que se deja arrastrar por la pasión, quien tiene oculto su sexo, a quien hay que crearle explicaciones sobre sus condiciones físicas de modo que se justifique su opresión, la mejor herramienta para dominarla resulta ser la culpa, al convencerlas de ser merecedoras de tal opresión,

persuadir las de que la requieren. La culpa femenina se transformó en un problema metafísico-filosófico estudiado exclusivamente por hombres.

Hierro afirmó que los hombres necesitaban aliviar su propia culpa al someter a las mujeres y además justificar sus relaciones anti-éticas -basadas en la mentira y la falta de honestidad- con ellas, desde la visión patriarcal se establece a la maternidad como salvadora de las mujeres “[...] carentes de ser, pero dadoras de ser”. (Hierro, 2014: 90)

La acción maligna (la bruja) que el modelo patriarcal le designó a las mujeres se anulaba si ellas se manifestaban dispuestas a la obediencia y a servir a los demás. De este modo el hombre somete a la mujer por medio de la culpa y luego él mismo la “salva” de la condena eterna siempre y cuando acceda a vivir en la obediencia y el servicio.

2.1.4.5. El bien según el modelo patriarcal.

La propuesta de Graciela Hierro sobre el bien como contraposición al problema sobre el mal es poco clara en sus textos. No obstante, se extraen de su trabajo conceptos que aclaran el tópico:

Para el modelo patriarcal del mismo modo en que las mujeres pueden ser las “más malas”, también pueden ser las “más buenas” todo depende de un único factor: la obediencia, si están dispuestas a someterse a los lineamientos impuestos por la moral y la decencia serán acreedoras del respeto de la sociedad. (Hierro, 2014: 90)

La domesticación disfrazada de educación a que han sido sometidas todas las mujeres, dictaba que tendrían que ser “buenas” (bondadosas, accesibles, dóciles) y estar siempre dispuestas para atender a los demás. La figura del “ama de casa” sirvió para que creyeran que tenían el control de su hogar cuando más bien hacían las veces de servidumbre.

El modelo patriarcal dictaba que la mujer como “dadora de vida” debería ser bondadosa puesto que era la encargada del cuidado y la alimentación de la familia, por lo que la mayor virtud de la mujer era la maternidad.

Nos han hecho sentir bondadosas por obedientes, por vivir nuestras funciones de servicio a otros, pues en el orden patriarcal sólo la obediencia nos dignifica.

Además de ser obedientes, debemos ajustarnos al modelo de vida que nos ofrece el patriarcado. (Hierro, 2014: 91)

La religión cristiana fue determinante en la transformación de las figuras femeninas de poder, las reinas, las diosas, las Amazonas quedaron olvidadas para dar paso a la: “[...] virgen, la casta y obediente esposa, la madre de Dios y de los hombres.” (Hierro, 2014: 92)

El modelo patriarcal asocia a la mujer con el mal por su vínculo terreno que la aleja de la celestial creación del hombre por tanto enaltece la figura de la madre para salvarla de la oscuridad a la que el modelo mismo la condenó. La mujer entonces define su actuar de modo que cubra el perfil que exigen el patriarcado y la religión, este sistema de control es la única vía para que ellas se acerquen al bien.

2.1.4.6. El problema maniqueo en Graciela Hierro.

En diferentes cosmogonías y concepciones filosóficas, se tiene al dualismo como una realidad y necesidad básica: Omoteotl-Omecihuatl como ejemplo entre los nahuas. De acuerdo a estas concepciones, si hay bien necesariamente existe el mal.

Según el pensamiento de Graciela Hierro “Postular al otro implica maniqueísmo: el bien se opone al mal por principio.” (Hierro, 2014: 91), la materia confrontada por la forma, lo claro contra lo oscuro, lo fuerte contra lo débil. En el modelo patriarcal se utilizó el maniqueísmo para manipular la condición femenina. De tal modo que si el hombre era el creador (acción) la mujer era la pasividad.

Aunado a la intención de dominio hacia la mujer estaba el miedo a lo desconocido que se presentaba en las funciones fisiológicas femeninas, porque la ignorancia medieval las confinó a la incomprensión¹⁸. El miedo se manifestaba entonces en rechazo y hostilidad, la mujer que antes era consagrada como dadora de vida, fue estigmatizada como referente de desconfianza y discapacidad.

¹⁸ Los conocimientos al respecto en las culturas pre-feudales eran bastos e incluso motivo de culto, como los rituales de primavera que implicaban el culto a la fecundidad de la mujer y la tierra, una como reflejo de la otra.

Lilith primero y Eva -madres de la desobediencia- serían las primeras figuras femeninas que rompieron con el modelo patriarcal impuesto, aunque Lilith fue “desterrada” al ámbito del paganismo, el cuento y la leyenda “negra”.

Eva representaba a las “malas mujeres” que se dejaron seducir por el demonio, la serpiente que las ha llevado en el transcurso de la historia al actuar apasionado que las rebasa (las mujeres no pueden controlar sus emociones, vinculadas al ciclo menstrual). Por este sendero, a Eva le siguieron Pandora, Hipatia, las brujas, Mary Shelley, George Sand y desde el final del siglo XX: las feministas.

La desobediencia es “el mal de la transgresión a la ley divina” (Hierro: 2014: 94) es decir que la mujer vuelve a vincularse al mal, el mal metafísico. En canon maniqueo: la buena mujer obedece, la mala mujer se rebela y busca el conocimiento y la creación.

En contraparte, el patriarcado en su “benevolente intención maniquea” de salvar a las mujeres del mal, eleva las figuras virginales de la mujer casta apta para el matrimonio, la imagen de la esposa obediente, el ícono de la madre abnegada como el modelo ideal como prototipo a seguir si aspiran a tener un lugar digno en la sociedad y a conservar las condescendencias y privilegios “prestados” por los hombres. (Hierro, 2014: 92)

El significado del mal y del bien, de la buena y la mala mujer, lo impuso el patriarcado con la sola intención de dominio y control, los movimientos colectivos femeninos se encargan de romper esos paradigmas cerrados-maniqueos para erradicar imposturas limitantes y conseguir el más amplio beneficio social.

2.1.4.7. Una postura no maniquea al respecto.

Las mujeres capaces de escapar a las imposturas del modelo patriarcal, tienen como propósito la creación de un modelo cultural donde se manifieste la diferencia entre hombres y mujeres sin ningún tipo de jerarquía, que reconozca y respete las diferencias entre una mujer y otra, individuos con intereses, habilidades y conocimientos diferentes.

Esta parte del colectivo femenino lucha por la eliminación del vínculo artificial: mujer-mal derivado de las ignorantes ideologías religiosas: “[...] las brujas, las sufragistas, y ahora

las feministas, podemos reconocer la población de las rebeldes, las transgresoras del orden patriarcal, sujetas a las consecuentes venganzas masculinas.” (Hierro, 2014: 93)

En el imaginario femenino el mal está implantado como el miedo a la separación, al abandono y al desamparo masculino, el temor a vivir en el ostracismo por la desaprobación de los hombres. Este imaginario fue generado por las mismas estructuras de control sobre las que se ha redundado en el transcurso de este texto.

Hierro (2014: 24) afirmó que la vía para reconocer “el mal verdadero” es un correcto desarrollo educativo, la disminución del individualismo y el cultivo de la individualidad. Sus limitantes o “discapacidades” para desarrollar su autoestima y su propio bienestar, son su incapacidad para asegurar su vida, su propiedad, su poder adquisitivo o su acceso al placer, donde la primera “discapacidad” para el modelo patriarcal es ser mujer.

En el afán de defender su libertad la mujer se ve obligada a actuar “mal”, cuando en realidad sólo está desobedeciendo el mandato masculino. Actuar de ese modo implica al mismo tiempo romper con los miedos normalizados por la cultura machista, el resultado de ese rompimiento es la posibilidad de actuar éticamente, regida por su razonamiento y no por la norma social, de este modo logra la madurez: “[...] alcanza la espiritualidad, entendida como la existencia en paz consigo misma y las demás”. (Hierro: 2014: 25)

Es el deseo de justicia lo que mueve a las mujeres a reaccionar ante la opresión, pero para lograr éxito en esa búsqueda se requiere conjugar el razonamiento ético fundamentado en el placer para lograr la felicidad. En este modo de actuar se incluye invariablemente a la parte del colectivo con quienes se comparten intereses e ideales de vida.

Hierro (2014: 108) propuso que en lo que toca a las mujeres y sus necesidades, se configuren los derechos humanos con perspectiva de género, en el afán de adquirir independencia en la toma de decisiones, la necesaria emancipación de la cultura machista tradicional y la conducta regulada.

Desde el punto de vista de la ética, la conducta personal alcanza su dimensión moral a medida que el sujeto desarrolla su autonomía. En el caso que nos ocupa, ha de ser la autonomía frente a las imposiciones genéricas de nuestra

cultura que no se legitimen desde nuestra conciencia, comunidad y creencia religiosa. Así se ha construido la visión ética del feminismo. (Hierro, 2014: 110)

La cultura es un factor que determina la personalidad de todo individuo y también de los colectivos humanos, no sus características biológicas o fisiológicas: “[...] se trata de una identidad impuesta, no reflexionada, que puede ser modificada, en su dimensión ética” (Hierro, 2014: 110). Por lo tanto, es necesario modificar las normas tradicionales hasta alcanzar un modo de legislación que se fundamente en el comportamiento ético sin restricciones moralistas misóginas.

La utopía arranca del deseo de superar la desigualdad genérica estableciendo relaciones simétricas con el otro género. Para ello existe la necesidad de potencializar al colectivo femenino. Una forma que puede ayudar a lograrlo, a mi juicio, consiste en desenmascarar la misoginia en todos sus avatares. (Hierro, 2014: 95)

El objetivo es evitar que se genere un círculo vicioso donde un sistema patriarcal se transformaría en otro matriarcal. La necesidad real es legislar en un sentido humano ético-estético para evitar un sistema de discriminación de la mujer al varón: “[...] y esa es la utopía que perseguimos las feministas: el amor mutuo como fundamento de la ética del placer” (Hierro, 2014: 95), de modo que feminismo deje de significar una corriente de pensamiento extremista para dar paso a una nueva significación: **humanismo femenino**.

Esta ruta abre la puerta para revalorar a la mujer en todos los ámbitos y etapas de su vida, comprender sus transformaciones fisiológicas como un proceso natural y evitar la discriminación a la mujer que ha pasado la edad reproductiva. Respetar a la mujer como un humano y evitar objetualizarla como una máquina de parir.

2.2. Mujeres en Climaterio.

La toma de conciencia¹⁹ de una mujer en edad madura es de gran relevancia, a partir de esa acción es posible generar cambios fundamentales en hábitos, relaciones y conductas dentro de la familia y la sociedad. Conocer acerca de las circunstancias éticas y de las limitantes que el patriarcado le ha impuesto, permite a la mujer acuñar una perspectiva diferente, ahora cuenta con las herramientas suficientes para transformar su vida y romper con las limitantes culturales tradicionales.

En el momento en que parece que se aligera la carga de labores asignada por el patriarcado, donde los integrantes de la familia dependen muy poco de ella, cuando conserva todavía su juventud y capacidad intelectual llega un cambio físico que la altera personal y socialmente: el climaterio y la menopausia. Ésta no llega “de golpe” o en un solo episodio, se trata de un proceso que puede ser la etapa más productiva de su vida si se mantiene la actitud de vida estética.

Conforme el desarrollo científico-técnico avanza, también la expectativa de vida aumenta por lo que actualmente las mujeres logran vivir varias décadas después de que el climaterio y la menopausia han llegado, por lo que es fundamental diseñar un plan de futuro que resulte en una vejez feliz.

2.2.1. Contexto fisiológico-social del climaterio.

Es el proceso que se inicia cuando el estrógeno que el cuerpo femenino produce naturalmente comienza a disminuir hasta desaparecer por completo, la edad en que comienzan a manifestarse los cambios varía de acuerdo a cada organismo, se define como:

El período de tiempo que se extiende desde la madurez hasta la senectud. Es una etapa de transición de carácter involutivo, durante la cual desaparecen las menstruaciones, se pierde la capacidad reproductora y tienen lugar ciertos cambios psicológicos, que se atribuyen a la disminución progresiva de la actividad ovárica. Suele ubicarse a partir de los 45 años de edad y finaliza hacia los 65 años, edad que marca el comienzo de la senectud. (García-Viniegras, 2003)

¹⁹ Donde conciencia es la ubicación del individuo en su contexto.

El climaterio puede equipararse con la adolescencia, solo que ocurre en sentido inverso. En la pubertad el cuerpo se adapta a los cambios que surgen al comenzar a producir hormonas mientras que durante el climaterio los ovarios progresivamente dejan de producirlas. “Cuando se acaba la provisión de óvulos viables, la menstruación se detiene completamente y termina el período fértil en la vida de la mujer”. (Sheely, 1992: 25)

[...] nacemos con todos los óvulos que produciremos, alrededor de setecientos mil. Todos los meses, a partir de la pubertad, cada uno de los ovarios produce de veinte a mil óvulos maduros, si bien por lo general sólo uno es liberado en las trompas de Falopio para que se encuentre con algún espermatozoide presente en ese momento. A medida que nos acercamos al final de la provisión de óvulos, la ovulación no siempre tiene lugar. (Sheehy, 1992: 24)

El período climatérico tiene dos fases:

- Perimenopausia: desde que la producción de estrógeno comienza a descender hasta la desaparición total de la menstruación.
- Posmenopausia: después de la menopausia hasta el inicio de la senectud.

La *perimenopausia* es una fase de transición desde que los períodos menstruales se vuelven irregulares hasta la pérdida total de éstos, en ella se evidencia la falta de información debido a que la menopausia es todavía un tabú, las mujeres se rehúsan a admitir que comienzan a presentar los síntomas porque eso significa aceptar el envejecimiento por lo tanto es un tema del cual no se habla y las mujeres jóvenes llegan a esta etapa en completa ignorancia.

Se dice que una mujer tiene menopausia cuando ha pasado un año sin período menstrual, los síntomas que se presentan son: “períodos sorpresivos, accesos de calor, sudores nocturnos, insomnio, incontinencia, súbitas hinchazones de cintura, palpitaciones, llantos sin motivo, estallidos temperamentales, jaquecas, picazón, hormigueos en la piel y pérdidas de memoria.” (Sheehy, 1992: 85)

El climaterio y la menopausia no son enfermedades, se trata de un largo proceso de transición que afecta en menor o mayor grado a todas las mujeres su efecto es diferente en cada mujer debido a los hábitos alimenticios y actividades físicas que hacen que el organismo metabolice de modo distinto.

Es una transición vital, pero conlleva un medio hormonal interno diferente que, de hecho, es negativo para el cuerpo. Cuando no tenemos estrógeno, los

huesos se vuelven quebradizos, la tasa de enfermedades cardíacas aumenta, la vagina no se lubrica, la piel se pone seca y fina. De hecho, podemos revertir tales procesos que están relacionados con las hormonas y no con el envejecimiento mismo. (Sheehy, 1922: 40)

2.2.2. La segregación social a las mujeres en climaterio.

Al experimentar la menopausia las mujeres comúnmente expresan que se sienten fuera de su propio cuerpo, se sienten traicionadas por ellas mismas, por su fisiología. En la medida que ya no están dedicadas a la atención de los hijos y ahora mejore su economía en tanto ocupan su dinero solo en ellas. También influye en ese sentimiento de auto defección el déficit de energía natural, resultado de los cambios en el metabolismo, pero dudan en tomar terapias hormonales porque temen las “repercusiones futuras”²⁰, se cree que las hormonas utilizadas aumentan el riesgo de cáncer de endometrio, cáncer de mama y osteoporosis.

En contraparte y según los resultados experimentales, las mujeres que toman terapia de reemplazo hormonal tienen una mejora inmediata, si al paso del tiempo el temor por el cáncer las hace abandonar la terapia los síntomas regresan con mayor fuerza “Dejar de tomar hormonas a menudo sirve para recordarles a las mujeres por qué empezaron a tomarlas en primer lugar” (Sheehy, 1992: 35), planteamiento que se refuerza con la evidencia experimental contenida en la siguiente cita:

[...] el motivo de esta inestabilidad es que los niveles hormonales aumentan y decrecen en una frenética respuesta a señales desesperadas que el cerebro envía a la pituitaria. El ciclo menstrual no solo se vuelve errático, sino que se independiza de la temperatura y los actos de sueño y afecta el apetito, el interés sexual y la sensación general de bienestar. (Sheehy, 1992: 86)

Los médicos recomiendan para evitar molestias un reemplazo hormonal a base de una combinación entre estrógeno y progesterona, esta última estimula el desprendimiento del endometrio.

Los bajos niveles de estrógeno que presentan las mujeres en climaterio se ven reflejados en estados emocionales como tristeza y melancolía, pero carecen de magnitud clínica por ese motivo la depresión que muchas mujeres experimentan se adjudica a las circunstancias sociales y no a los cambios hormonales, aunque la depresión es real,

²⁰ Esas repercusiones en general son mitos producto de la ignorancia sobre los beneficios que acarrear las terapias citadas.

como sucedía en la Edad Media cuando se culpaba a los “espíritus” de las enfermedades. Es probable que se requiera ayuda médica y psicológica.

“[...] el estrógeno tiene efectos químicos en el cerebro similares a los de los antidepresivos [...]” (Sheehy, 1992: 91), es probable que el mejor efecto que proporciona el estrógeno suministrado es que restablece la calidad del sueño y reduce la necesidad de tomar medicamentos más fuertes.

Durante las etapas de fertilidad en la vida de la mujer, el estrógeno hace que los vasos sanguíneos se vuelvan más flexibles, lo que permite un mayor flujo de sangre durante el desarrollo del embarazo. En la menopausia, con la baja de estrógeno dichos vasos pierden elasticidad: “Así empieza, para las mujeres, el estrechamiento de las arterias que gradualmente las expone a enfermedades cardiovasculares de las cuales el estrógeno las protegió durante sus años fértiles”. (Sheehy, 1992: 95)

Sin estrógeno se advierte además una menor lubricación vaginal, esta condición se vincula con el decremento de deseo sexual femenino. No obstante, se trata más de un factor psicológico generado por prejuicios culturales, aunque realmente existen componentes hormonales y físicos en estos cambios fisiológicos, el descenso en los niveles de estrógenos. Generalmente las mujeres desconfían de los diagnósticos médicos ya que: “[...] pasan mucho tiempo viendo si hay atrofia vaginal, pero no destinan nada de tiempo a preguntar si hay interés o disfrute sexual”. (Sheehy, 1992: 106)

Con el estrógeno bajo, los tejidos vaginales se resecan y adelgazan, lo que aparentemente parece que reduce el tamaño de la vagina. En realidad, pierde elasticidad: “Los médicos recomiendan que las mujeres mayores continúen llevando una vida sexual activa porque eso mantendrá las paredes de la vagina elásticas”. (Sheehy, 1992: 125). Por tanto: lo que parece falta de deseo sexual es que el sexo se ha vuelto doloroso.

Para el modelo patriarcal la mujer que deja de ser fértil pierde la justificación para ejercer su sexualidad, por lo tanto, las prácticas sexuales en las mujeres mayores se convierten en tabú. No obstante, en la realidad las mujeres mayores tienen sexo en mayor o menor medida, pero ahora sin temor a los embarazos o la prisa por casarse, la vida sexual sigue

siendo importante. Cada vez más, en la edad mayor las mujeres deciden lo que mejor les funciona, el interés sexual durante el climaterio depende más de la dinámica de pareja que de las “molestias” presentadas.

La osteoporosis es otro de los problemas frecuentes que se presentan en la menopausia, las consecuencias primarias son condiciones motrices que hacen perder la independencia en tanto el riesgo de fractura por la disminución de masa ósea. La enfermedad no presenta síntomas, generalmente cuando se detecta es tarde para revertirla, por lo que es importante prevenirla.

Esta enfermedad condena a muchas mujeres a no poder salir de su casa, luego a quedarse sentadas y es una de las razones primordiales por las cuales una mujer independiente finalmente sucumbirá a la internación en un hogar de ancianos. (Sheely, 1992: 133)

La manera correcta de prevenir esta enfermedad es: “[...] mantener el equilibrio adecuado de la acidez en la sangre. Si no se le mantiene, el cuerpo defenderá el equilibrio del pH sanguíneo sacando calcio de los huesos. La acidez de la sangre está causada por la tensión crónica” (Sheehy, 1992: 124). Por lo que un sistema de relajación se vuelve indispensable, además de mantener a la mujer como el objetivo principal de atención y cuidado.

En las sociedades machistas la mujer en periodo menstrual es considerada “sucias” o indigna, la nueva condición postmenopausia tendría que concederle un mejor lugar dentro de la sociedad lo cual pocas veces ocurre en tanto la mujer tomara conciencia de sus nuevas condiciones: ya no es el objeto sexual perseguido durante su juventud y ya no pretende agradar al “sector” masculino para ser aceptada socialmente, “[...] provoca que nos preguntemos si realmente estamos acabadas, cuando ya no tenemos valor primordialmente como objetos eróticos y nodrizas confiables”. (Sheehy, 1992: 51)

Al quedar libres de las tareas de procreación y crianza las mujeres adquieren una sensación de libertad no experimentada anteriormente que les “da permiso” de correr riesgos y aventurarse a nuevas experiencias para construir su vida futura. Es un cambio de vida parecido al de la entrada a la pubertad, pero con una conciencia madura que promueve el cuidado de la salud, de la economía y cuidado personal.

La mujer se ve de pronto entre el alivio de las hemorragias menstruales y la nostalgia de no poder seguir “dando vida”, procreando. La cultura machista deja a las mujeres en calidad de inservibles socialmente, genera que ellas sientan vergüenza y culpa. No obstante, la medida para resolver este “entuerto” en la psique de las mujeres en climaterio radica en que descubran su poder de decisión, el vivir apasionadamente y que trabajen en su capacidad intelectual, que configuren los nuevos rasgos de sus personalidades e identidades.

Es de importancia conformar colectivos femeninos que erradiquen los prejuicios que rodean a la menopausia de modo que deje de ser un tabú: “[...] la redefinirían y la vivirían como una experiencia propia de la mitad de la vida de importancia menor dentro del esquema de una vida prolongada y pródigamente variada”. (Sheehy, 1992: 73)

Las mujeres que basan su valor personal en su aspecto físico, llegada la menopausia sienten una gran pérdida, como si se volvieran invisibles: “[...] tenían que dejar ir -o al menos tenían que dejar de intentar aferrarse- a su imagen joven”. (Sheely, 1992: 164). En cambio, las que sus actividades cotidianas involucran el desempeño de su intelecto, su creatividad o desarrollo espiritual se ve retribuido favorablemente.

Las profesionistas están acostumbradas a controlar “su ambiente” (Sheehy, 1992: 116) por lo que la menopausia es un reto más que asumir. No obstante, la falta de control sobre su propio cuerpo requiere de mayor atención para sobrellevarla en atención a los cambios hormonales que implican alteraciones fisiológicas y metabólicas.

Durante la fase posmenopáusica se restablece la calma en la vida de las mujeres, regresa la sensación de estabilidad, pero cada mujer que pasó esa etapa adquiere un compromiso: romper los prejuicios y temores de las que aún no lo viven “Todas podemos ayudar a que se rompa la conspiración de silencio acerca de la menopausia, iniciando grupos de autoayuda y enviando mensajes educativos por todos los medios y de todas las formas posibles”. (Sheehy, 1992: 156)

Para que deje de ser un tema oculto tendrá que hablarse de ella públicamente, como una etapa más de la vida femenina. Los grupos de ayuda tendrán que compartir información real y efectiva además de averiguar en conjunto sobre las dudas que surjan

al mismo tiempo de generar investigación científica en los ámbitos fisiológico y psicológico.

“[...] aquí hay tres formas importantes de pensar este pasaje por la menopausia:

Primero, considera el tiempo que te quede por vivir: la mitad de tu vida adulta [...] formarte en la manera de preservar tu bienestar físico y mental para que tu vejez sea vigorosa e independiente [...] Segundo, encuentra un médico sobresaliente para que sea tu socio [...] Tercero, hazte cargo de la transformación. Esto significa tomarse en serio hacer ejercicios regularmente. Encuentra algo que te guste hacer [...]” (Sheehy, 1992: 157, 158)

Las adversidades que enfrentan las mujeres en la edad madura se han transformado, sus labores ya no son de formación o guía de los hijos, o de cónyuge acompañante. La función de la mujer mayor se centra en los cuidados primarios: hacerse cargo de los nietos, los padres ancianos o un esposo enfermo. Las nuevas actividades demandan tiempo, dinero y generan un nuevo impedimento para desarrollar sus planes personales o dedicarle tiempo al cuidado personal. (Sheely, 1992: 165)

El climaterio es el momento correcto para que las mujeres prioricen o retomen la atención a sus actividades profesionales, que se exijan más intelectualmente. Es necesario marcar un límite en las dinámicas familiares donde se mantenga un espacio personal que permita su desarrollo constante y -liberadas de sus cargas domésticas- participen en la vida política y social, al tiempo que comiencen a trazar un plan a futuro por lo que les resta de vida: “Las mujeres están en una óptima posición para expresar sus convicciones y lograr un poderoso efecto público”. (Sheely, 1992: 162)

“Un gran descubrimiento de los 50 años el coraje de ir en contra: contra el comportamiento convencional y la sabiduría convencional” (Sheely, 1992: 161, 162). El climaterio desconcierta a la mujer madura cuando descubre que es posible externar su opinión, defender su postura y sus preferencias, que ya no existe la necesidad de aprobación social-masculina.

[...] en la medida en que las mujeres avanzan hacia la vejez, aceptan más sus impulsos agresivos y egocéntricos y se sienten menos culpables. Las investigaciones sobre cognición femenina han demostrado que las mujeres se mueven con más fluidez que los hombres del intelecto a la intuición o del pensamiento lineal al no lineal. (Sheely, 1992: 162)

La capacidad intelectual de la mujer que llega al climaterio no ha disminuido, sólo se mantuvo ocupada en otras labores o se ha incrementado en proporción a su experiencia “[...] cuando las fuerzas vitales hasta el momento invertidas en otras cosas, están acopiadas en el cerebro, cuando sus pensamientos y sentimientos fluyen hacia el exterior por canales más amplios [...]”. (Sheely, 1992: 174, 175)

Es importante que al iniciar el climaterio las mujeres retomen los proyectos que hayan abandonado por el matrimonio, la maternidad o las labores de casa. La dinámica de desarrollo les obligaría a buscar actividades nuevas, continuar con la adquisición de conocimiento “por el puro placer de saber” (Sheely, 1992: 165), es de esperarse que las mujeres maduras que decidan romper con el papel “tradicional de abuela” sean de nuevo señaladas, de ahí la importancia de asumir “[...] la nueva licencia para ser extravagantes”. (Sheely, 1992: 168) la fertilidad no está ahora en la procreación, sino en la creación cultural.

El período posmenopáusico que otorga a la mujer mayor un espacio personal más amplio le rebela que también tiene derecho al placer del descanso, a eliminar la alarma por el cuidado de todos antes que el propio, el derecho al silencio y a no tener un plan inmediato a cumplir “Honra el maduro silencio en ti, pensé. Marca estos momentos en que eres consciente de no hacer nada, de no querer hacer nada, no prepararte para la próxima actividad, sino simplemente de llenarte con el instante”. (Sheely, 1992: 178, 179)

El vínculo entre el climaterio y la vejez hacen que la mujer se cuestione sus funciones futuras en la sociedad. El modelo patriarcal le dicta que su función primordial es la reproductiva, una vez acabada esa tarea se pierde la posición social que desempeñaba y le condena a una existencia “a la deriva” que maximiza su temor por la vejez y la muerte.

[...] la menopausia representa la falta de control sobre su condición mortal. La mayoría de nosotras no tenemos que enfrentar la posibilidad de la muerte hasta que mueren nuestra (sic) madres. La pérdida de ese amor incondicional nos deja prácticamente sin recursos para enfrentar la violencia de la vida, nada de que (sic) agarrarnos para evitar ese deslizamiento que percibimos súbitamente por el “camino descendente” hacia la propia e inevitable “conmocionante muerte”. Se magnifica la importancia del control. (Sheehy, 1992: 119)

2.3. La soledad.

El modelo patriarcal impone a la mujer el deber de estar siempre dispuesta a resolver las necesidades de los demás y -además- la obligación de disfrutarlo. Crea un círculo de dependencia donde cualquier desobediencia o rasgo de rebeldía implican las condenas más crueles: la discriminación, el ostracismo y la soledad.

Celia Ruíz Jerezano, psicóloga integrante del Grupo de Investigación Académico-Feminista «Las Reinas», exploró en los diferentes tipos de soledad que los seres humanos experimentan, que para las mujeres en una sociedad machista implican una determinación para preferir una convivencia incómoda, sin equidad y de incompleta realización personal. Afirmó que la soledad es un estado emocional similar a la depresión, pero con severas diferencias.

Ruíz (1999: 24-26) identificó algunos tipos de soledad:

- El aislamiento: ausencia física de más personas, sea voluntario o no.
- El estado solitario: ausencia de compañía buscada voluntariamente para realizar actividades como la meditación o el trabajo intelectual.
- Los sentimientos de soledad, la soledad dolorosa, el anhelo de compañía: esta sensación se presenta aun acompañada, se deriva de la falta de conexión emocional que impulsa en ocasiones a rodearse de muchas personas, aunque no logren conectarse “[...] es un estado de tristeza, de desaliento, de sentirse miserable, parecido a la depresión. Es un estado pasivo. No se convierte en una oportunidad productiva para corregir o compensar la pérdida” (1999: 26). Si se permanece en esa pasividad se genera un estado de superficialidad, un estado vacío, nihilista, a diferencia de la ansiedad biológica primaria donde la sensación que impera es de abandono.
- La añoranza: el dolor por el placer pasado.
- Aburrimiento: la combinación de la sensación de vacío con la añoranza (del pasado), es una sensación activa que suele ser el motor para el inicio de la búsqueda de transformaciones.

La soledad para Ruíz (1999: 27) es el temor por romper vínculos, independientemente de que estos sean armoniosos o no. En las mujeres suele manifestarse de formas que

perjudican su desarrollo personal, por ejemplo: la promiscuidad femenina confundida con la libertad sexual sana y consciente a que toda mujer debe tener derecho. Se trata del uso del cuerpo como herramienta para conseguir alguna muestra de afecto (amor desde la perspectiva del modelo patriarcal), que consecuentemente, generará un vacío en lo futuro.

La vida en circunstancia de convivencia incómoda y la imposibilidad de realizarse en los ámbitos personal y profesional es motivo para el rompimiento de muchas mujeres con el modelo impuesto. Se hacen necesarios espacios de soledad, experimentar algunos de los estados presentados por Ruíz para construirse a sí misma, romper con la fantasía de mantenerse en compañía, pero sin conocerse internamente.

Es necesario que la mujer supere los temores primarios como la separación con la madre y el padre que implica una desprotección absoluta, el temor a la vejez, a la incertidumbre sobre la vida y el “enigma” de la muerte, porque nadie “solo ella” habrá de experimentarlo. La mujer deberá construir sus propios símbolos, ya que el patriarcado la ha dejado sin ellos al estar supeditada al hombre, concibe que es él quien actúa y decide. Ella tendrá que construir sus propios signos y generar sentido propio (en tanto función estética) emancipada del ideal masculino.

Para esta psicóloga la primera sensación de soledad es la ansiedad biológica primaria (Ruíz, 1999: 23), cuando se rompe el vínculo con la madre o con la tutora, el vínculo se desarrolla a partir de la protección y los cuidados brindados al nuevo ser humano y la pérdida de tal amparo genera angustia.

En el caso de las mujeres no solo se rompe el vínculo, también se pierde el espacio personal, se lo tiene que “ganar” a partir del cuidado efectivo que ella otorgue a su pareja o familia y debe conformarse con el reconocimiento a la “abnegada esposa” o del “sublime” papel de madre, pero nunca vuelve a recibir el cuidado incondicional de la mamá “no hay alguien para quien ella sea la número uno”. (Ruiz, 1999: 25)

La angustia se hace patente nuevamente cuando la mujer pierde sus papeles sociales como cuidadora primaria y es “condenada” a la soledad por el abandono de los familiares,

hasta llegar a la vejez atrapada en la realidad de no haberse desarrollado en los ámbitos personal y profesional.

*
* *
*

Cuando llega el climaterio la mujer se hace más consciente de lo que ha dejado pendiente en su vida, sobre todo en los ámbitos profesionales-intelectuales y en el personal. El cuidado de la familia sigue siendo primordial pero la consciencia sobre su individualidad comienza a tomar más peso.

La madurez que adquiere con su experiencia y verse relegada en las actividades familiares cotidianas le ofrece un nuevo espacio que desconocía como útil: la soledad. De acuerdo con las investigadoras citadas, se puede experimentar de diferentes maneras constructivas “no es tanto el hecho, sino cómo se vive” (Dasha, 1999: 11)

El modelo patriarcal le impone a la mujer el camino que ha de seguir, cuyo objetivo siempre es el mismo: matrimonio y maternidad, pero ¿qué pasa cuando no se cumplen las expectativas, cuando no hubo matrimonio o éste fue fallido, cuando voluntaria o involuntariamente se ha convertido en madre soltera o cuando ha enviudado o se decidió por una vida en solitario?

La evidencia contradice a quienes afirman que actualmente ya no se señala y discrimina a una mujer cuando no tiene una pareja, la sociedad está lejos de quitarle por completo el estigma de solterona, dejada, promiscua o libertina. A ninguna mujer se le prepara para afrontar la vida en solitario dentro de una sociedad machista, muchas acaban en resiliencia adaptadas a su zona de confort “El miedo a la soledad es uno de los principales impedimentos para la libertad”. (Dasha, 1999: 11)

La soledad puede vivirse desde distintas perspectivas. Dasha, (1999: 13-17) psicóloga integrante del Grupo de Investigación Académico-Feminista «Las Reinas», describe cómo es experimentada según el estilo de vida de las mujeres:

- La mujer soltera: pone por delante sus propios intereses, no muestra una disposición absoluta a cuidar de una familia ni de ofrendar su energía para que los demás tengan la libertad de desarrollar sus proyectos, rompe en definitiva con

el esquema tradicional de la mujer “decente”, carece de la aprobación social factor que en ocasiones le hace sentir vulnerable por la falta de una pareja con quien cumplir los roles sociales impuestos. Tiene una vida sexual libre, aunque teme que el interés que se tenga en ella sólo implique ese ámbito de interacción social. Es juzgada y presionada para “conseguir” pareja y tener hijos o estará “condenada” a la soledad en la vejez. (1999: 14)

- La mal acompañada: “La soledad más cruel es estar con alguien con quien no puedes hacer contacto” (1999: 13) muchas mujeres asumen que el matrimonio es la clave para no estar solas, no están físicamente solas, pero en la mayoría de los casos no existe conexión ni comunicación real que permita disfrutar y hacer constructiva la compañía.
- La viuda: la mujer que experimenta la muerte de su pareja generalmente tiene que enfrentar no solo la soledad sino también la vejez, situación que la hace sentir más vulnerable. Ella tendrá que realizar un trabajo interno más profundo que implique el reconocimiento de sus talentos para darle un nuevo sentido a su vida al tiempo que genera alternativas para solventar sus propias necesidades básicas.
- La divorciada: para llegar a este estado necesariamente se tuvo que pasar por un proceso de ruptura. Un divorcio implica que la mujer se sienta traicionada ante la debacle del proyecto de vida “prometido”, tendrá que trabajar en su autoestima y recobrar su interés por realizar sus deseos y prospectivas de manera individual. (1999: 17)
- La que nunca se ha casado: «no extraña lo que no conoce», se conduce de manera más independiente, aunque socialmente se le considere “fracasada” por no haber logrado la máxima del modelo patriarcal: el matrimonio. Tiene la posibilidad de mantenerse emancipada de las expectativas sociales y saberse realizada al cumplir las propias, sin que la limite el “escarnio” por no cumplir los patrones del sentido común.

Las mujeres requieren romper con los patrones culturales que les demandan cubrir los roles familiares y maternos, buscar opciones alternas como la amistad entre mujeres y los momentos de soledad que les permita consolidar una personalidad propia.

“La soledad pues, no significa separación sino más bien es como estar casada de por vida, pero con una misma” (Dasha, 1999: 19). La madurez implica una labor introspectiva donde probablemente se enfrente al prejuicio social y la soledad sea cruda en un principio, pero posteriormente sea la mejor opción para conocerse a sí misma: conocer plenamente los propios sentimientos y debilidades para la toma de decisiones donde su desarrollo y satisfacción sea lo prioritario.

Finalmente, la mujer deberá romper con el temor a la sentencia de quienes practican el modelo patriarcal donde la desobediencia acarrea soledad y aislamiento “Hay muchas cosas peores que volver a una casa vacía” (Shely, 1992: 168). Conocer las cualidades propias y esforzarse por cumplir las metas personales deberá conformar ahora una soledad gozosa que a la vez genere todo un proceso creativo personal e intelectual.

Es paradójico que sólo pasando por los sentimientos de soledad y cultivando el estado solitario, es como existe la posibilidad de dejar de sentirse sola, entonces es que puede acompañarse a sí misma como requisito para gozar de la compañía de los demás y permitir que otros gocen de la compañía de ella (Ruíz, 1999: 31).

La mujer crece “domesticada” para atender los deseos de los demás, se requiere que tome consciencia de ello para emanciparse y poder construir un deseo propio genuino “Lo femenino en la cultura es *ser* el deseo del *otro*, o desear lo que el otro desea” (Ruíz, 1999: 32), lo que se parece a estar en un limbo existencial, aunque Celia Ruíz afirma que eso puede ser una ventaja en tanto implica que “La mujer goza del *otro* y no sólo de sí misma”. (Ruíz, 1999: 32)

La empatía juega un papel fundamental en la consciencia femenina en la medida que la mujer asimile la soledad como fuente de creatividad y no como resultado del auto-abandono “[...] hemos abierto un mundo de cultura nueva para las mujeres, producto de la creación de la mujer y la soledad que nos enriquece y nos forma, nos da a luz y nos transforma desde dentro”. (Hierro, 1999: 44). Esta es una premisa esencial para que se asuma como sujeto de sus propios deseos, siempre que conserve un sano límite entre la satisfacción de sus necesidades y su disfrute en convivencia con los «otros».

Pero también podemos traicionar nuestra conciencia, desoír su voz y actuando de mala fe, ser sólo lo que los otros quieren que nosotras seamos, traicionando nuestra posibilidad, en el inútil afán de evitar la soledad, de evitar el

enfrentamiento del yo consigo misma, porque la persona también es nostalgia y búsqueda de comunión. (Hierro, 1999: 39)

La mujer madura podrá reconstruirse para un futuro aun productivo y asumir tranquilamente la vejez y la muerte en soledad con el paso del tiempo y la experiencia acumulada “Vivir es trascender la posibilidad del dolor y alcanzar el goce en la soledad al crearnos a nosotras mismas, hasta alcanzar el momento en que exclamemos: «yo conmigo estoy bien»”. (Hierro, 1999: 40)

Las preguntas que se han de contestar son:

- ¿qué quiero para mí?
- ¿qué soy yo sin el otro? (Hierro, 1999: 42-43)

Estas preguntas serán respondidas a partir de la experiencia individual, del actuar sin temor al juicio masculino y en conciencia de la voz interna que permita a la mujer verse individual y en colectivo, como sujetos que crean, disfrutan y actúan libremente.

2.4. La vejez.

El temor de llegar a la vejez incluye el temor de verse rechazada socialmente por las limitantes que el cuerpo y sus capacidades empiezan a manifestar.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

En el sentido más amplio y más simple, discriminación significa distinguir, separar, diferenciar. En el plano social, la discriminación expresa marginación y segregación con consecuencias negativas, debido a alguna característica específica de una persona o de un grupo. Quien la ejerce parte generalmente de un sentimiento arbitrario de superioridad mezclado con menosprecio, odio, temor o ignorancia. Quien la sufre es sujeto de una injusticia ante una condición involuntaria que no puede cambiarse y que le causa una pena inmerecida. (Ham, 2008)

Los avances tecnológicos y científicos han permitido que la expectativa de vida aumente, lo que antes era considerado vejez, ahora representa la edad madura. “La definición de 65 años como la edad oficial de entrada a la vejez tiene ya más de 100 años, lo cual indica el propio envejecimiento del concepto.” (Ham, 2008) Actualmente para el adulto mayor tiene más importancia la calidad de vida, su funcionalidad individual y colectiva que la edad cronológica. “De acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI, en 2015, las PAM conformaban 10.4% (12 millones 436 mil 321 personas) de la población total; a su vez, con información de las proyecciones poblacionales del CONAPO, para el año 2030 las PAM representarán 14.6% (20 millones 14 mil 853 personas) del total de la población del país”.

“Los prejuicios sobre la vejez parten de la apariencia física, cuando canas y arrugas apartan de los ideales de juventud y belleza y llevan a imputar falta de salud, declive mental e inutilidad” (Ham, 2008). La discriminación que se genera a partir de los rasgos adquiridos con la edad se refleja en aspectos como el laboral, doméstico y social. En la práctica se reducen los espacios de acción para estas personas, aunque en la Constitución Mexicana se adicionó la no discriminación por edad a partir del 2001.

Existe cierta conexión entre género y vejez “[...] nacen más varones pero llegan más mujeres a la vejez [...]” (Barrantes, 2006) el modelo patriarcal que adopta el hombre en su estilo de vida lo lleva a tomar más riesgos, a tener una actitud imprudente ante las circunstancias de la vida por lo que sufren más accidentes, el estereotipo patriarcal-

romántico²¹ del héroe, le impide mostrarse vulnerable en sociedad por lo que son comunes casos como: que acepten lances por presión del colectivo y arriesguen la vida, no acudir al médico o hacerlo de manera tardía. Por lo tanto, su expectativa de vida es menor.

La sociedad mexicana como casi todas las latinoamericanas, adolecen de una cultura del envejecimiento “[...] cada uno envejece como ha vivido [...]”. En general las mujeres viven más años, pero con carencias derivadas de sus circunstancias, tienen escasas probabilidades de estudiar, pobreza, trabajos mal remunerados, obligaciones de doble y triple rol doméstico, discapacidad y soledad. La vejez es un período complejo. “[...] nosotras somos el sexo resistente”. (Meler en Barrantes, 2006)

En cuestión de salud intervienen muchos factores:

- Estilo de vida: la poca atención a la dieta y la actividad física, el estrés físico y emocional, los hábitos tóxicos (drogas, alcohol y tabaco) y la actividad sexual.
- Trabajo: la mayoría trabaja hasta que muere.
- Protección social: las mujeres tienen menos acceso a ésta por sus actividades informales, sobre todo el trabajo en el hogar y su situación civil.
- Responsabilidades de atención a la familia: cuidado de esposo, hijos y ahora nietos.
- Salud mental: la soledad o la dependencia de otros miembros de la familia.

El modelo de vida que la mujer haya elegido juega de igual modo un papel determinante en cómo vivirá la vejez:

- El ama de casa y abuela clásica: Tiene poca participación social, a largo plazo sufre del «síndrome del nido vacío». Se conoce como el síndrome de la generación atrapada: mujeres encerradas en sus casas y abuelas “esclavizadas” por la familia. Produce agotamiento, hartazgo e indiferencia ante la vida debido al sobre esfuerzo físico y emocional. Sin embargo, gracias a los esfuerzos de estas mujeres, sus hijas han podido trabajar, la liberación de las más jóvenes ha pasado por la explotación de la mujer mayor, justo durante una etapa de su vida -

²¹ Aquí se hace referencia al romanticismo decimonónico: el héroe que vence a la naturaleza.

menopausia, atención de sus padres ancianos, su jubilación y la del esposo, sus propias crisis físicas y emocionales ante la vejez- en la que necesita liberarse de obligaciones y dedicarse o encontrar las actividades que más placer le aporten.

- La mujer mayor como ser social: ejerce sus responsabilidades familiares, pero se reconoce también como persona, es consciente de que su revolución particular surge de sí misma para impulsar ese cambio en su ámbito doméstico y compartirlo después con otras mujeres.
- La mujer mayor soltera: este perfil responde a una elección tomada años atrás, contempla la soltería como una opción de vida, ha roto el paradigma «matrimonio» como máxima aspiración y el estigma de la solterona resulta irrelevante. Ella ha construido nuevos acuerdos sentimentales, decide con libertad cuándo y con quién estar, por cuánto tiempo y en qué nivel de compromiso. No teme a la soledad y valora su independencia por encima de todo, difícilmente sufre la soledad en tanto la transforma en espacios productivos.
- Las nuevas jubiladas: acostumbradas desde el inicio de su vida laboral a la doble jornada, mujeres que han participado en todo tipo de grupos y actividades, son conscientes de practicar la salud preventiva, manifiestan que la edad les ha permitido conocerse mejor y saben que el envejecimiento activo representa mayor calidad de vida. (Toledano, 2014)

El nuevo estilo de mujer mayor, de mujer «anciana» requiere de las siguientes consideraciones:

- Gozar de buena salud bajo cualquier circunstancia.
- Liberarse de ataduras y compromisos impuestos.
- Cultivar el placer, mediante actividades lúdicas, culturales-intelectuales y creativas que promuevan el gozo y la actitud positiva.
- Disfrutar del amor, del afecto, de la amistad, del sosiego y de la alegría compartida.
- Rodearse de personas constructivas con ideas e intereses afines, evitar situaciones conflictivas, personas tóxicas y la negatividad.
- Educar a los seres queridos de todas las edades en el respeto, establecer límites para eliminar la explotación y la discriminación.

- Compartir, enseñar y transmitir toda su experiencia a las mujeres de su generación y las futuras.

Para que la vejez no sea una parodia ridícula de nuestra existencia anterior no hay más que una solución el seguir persiguiendo fines que den sentido a nuestra vida; dedicación a individuos, colectividades, causas, trabajo social o político, intelectual, creador. Contrariamente a lo que aconsejan los moralistas, lo deseable es conservar a una edad avanzada pasiones lo bastante fuertes como para que nos eviten volvernos sobre nosotros mismos. La vida conserva valor mientras se acuerda valor a la de los otros a través del amor, la amistad, la indignación, la compasión. (Beauvoir en Toledano, 2014)

2.5. Las redes de apoyo entre las mujeres.

Cuando la mujer llega a la etapa del climaterio queda expuesta a situaciones que no había considerado -o al menos no estaban en su ámbito de atención primaria- como la vejez y la soledad, esta última sirve para el autoconocimiento y el crecimiento personal e intelectual que no había sido aprovechado en otras etapas de la vida. Emanciparse del modelo patriarcal le permite un nuevo sentido a su existencia, factores que se han abordado en los párrafos anteriores.

Descubrir o retomar actividades placenteras en la edad madura es un ejercicio que en la mayoría de los casos es importante desarrollar de manera colectiva, representa mayor conocimiento de sí misma, en equipo y de sus semejantes femeninas.

Para Graciela Hierro (29'35") fue de suma importancia integrar redes de apoyo en las cuales las mujeres pudieran reconfortarse ante las dificultades que se presentaran, además de encontrar actividades que respondieran a los intereses propios del género. Las redes femeninas de apoyo hacen posible el crecimiento e identificación entre mujeres.

2.5.1. «Las Reinas» Grupo feminista de estudios del proceso de envejecer.

Hierro (filósofa) junto con Celia Ruíz Jerezano (psicóloga), Dasha (psicoterapeuta) e Isabel Custodio (historiadora), decidieron formar un grupo de apoyo para interesadas en la vejez femenina, al que sus alumnas llamaron: «Las Reinas». Esta red de mujeres tuvo una perspectiva feminista y fue dedicada al estudio formal del proceso del envejecimiento de las mujeres.

A pesar de conocerse con anterioridad, fue hasta el taller impartido por Betsie Hollants que decidieron trabajar juntas y compartir sus conocimientos. El taller lo formaban cuatro profesionistas con ideologías similares, tenía la función de conocer y disfrutar el proceso de envejecimiento en ellas mismas y en otras mujeres, siempre desde la perspectiva feminista.

El objetivo del grupo fue encontrar o construir a la edad madura el sentido de su vida e influir en otras mujeres que se mantienen (aún) bajo el yugo del patriarcado, la tarea fue

observar y analizar en colectivo el modo de vida propio y la diversidad de estilos de vida en las otras para conocerse a sí mismas y emanciparse del modelo impuesto.

Dasha (8'24") consideró que el proceso de envejecimiento no comienza en el climaterio sino en el momento del nacimiento²² de ahí la importancia de la educación que se le imparta a la niña que habrá de convertirse en adulta libre.

Las cuatro integrantes del grupo manifestaron ser feministas sin saberlo, la conciencia de ello les fue dada por su actividad académica-investigadora, adquirir y generar conocimiento. Para ellas el feminismo es la capacidad de crear su propio criterio, de formar un juicio crítico que permita cuestionarse «todo» como categoría. Exaltan personajes importantes como Sor Juana Inés de la Cruz, Rosario Castellanos o Betsie Hollants que les sirven como “madres simbólicas” y consejeras. (17'07")

El grupo decidió conformar un taller “epistemológico”²³ donde las demás mujeres pudieran externar las formas en que enfrentaban las etapas de su desarrollo, los cambios en sus cuerpos, su relación con los hombres en el marco de las regulaciones y paradigmas sociales.

Buscaron temas que resultaban tabúes como: la menopausia, la soledad, la sexualidad general y la sexualidad después del climaterio, la relación entre madre e hija, la muerte, la juventud y la belleza.

Diseñaron un formato de trabajo en el cual después de decidir los temas de discusión e investigación, externaban sus opiniones y después cada una escribía sus conclusiones según sus campos de especialización, posteriormente exponían sus textos con las integrantes del taller en un marco vivencial donde contaban sus experiencias. Desarrollaron un marco conceptual *transdisciplinar* que generó nuevos corpus y metodologías para la investigación de género.

Los elementos unificadores con los que contaban dentro del colectivo eran: el amor, la confianza y el apoyo de modo que no había cabida para la competencia que es el primer

²² En el momento en que usted nace, allí empezó a morir (del refranero popular puertorriqueño)

²³ Según Celia Ruíz desde su postura psicológica, es epistemológico porque las participantes comparten la actividad cognitiva desde su subjetividad (9'15")

factor de división entre mujeres que impone el modelo machista. La ausencia de rivalidades permitió la admiración constructiva entre las integrantes del grupo, cualquier tema o tópico a tratar podía ser abordado y estudiado sin temor a ser juzgada.

El reto de este grupo a decir de Hierro (24'20"), era fomentar la creación de más grupos donde se estableciera a partir de los resultados de las investigaciones científicas sobre el género, que la edad madura puede ser la etapa más productiva de la vida, llena de creatividad y gozo.

Los grupos o redes de apoyo de mujeres propuestos por «Las Reinas» tenían como finalidad ayudar a las adultas mayores a disfrutar los cambios que llegan con la edad, después de cuarenta años es aún invitación a la introspección y revaloración de las capacidades de las mujeres para poder crear un proyecto de vida propio, lleno de placer y satisfacción, que hace de la vejez una «obra de arte» a partir de vivir en sentido estético.

3. Conclusiones.

3.1. Sobre la labor de Graciela Hierro.

Después del análisis elaborado en esta investigación, se extraen las siguientes conclusiones a partir del trabajo de Graciela Hierro en la construcción de una ética feminista capaz de erradicar las barreras morales que el modelo patriarcal impone a las mujeres en los diferentes contextos de su actuar social y por tanto en lo individual.

En este trabajo se desarrolló un análisis sobre el significado de la ética desde sus primeras concepciones, como un designio sagrado donde todo lo que sucedía estaba ya en la naturaleza humana, es decir no era necesario el raciocinio, se podía culpar al destino o a trascendentes metafísicos cada suceso.

La evolución cultural obligó a que estas concepciones fueran cambiadas para considerar la ética como una serie de valores enfocados a encausar la conducta humana hacia “el bien” por medio de la justicia y el respeto, se implementó un sentido moral, la razón es ahora la que determina el actuar y la decisión del individuo. No obstante, aún estaba determinado por los principios del sistema machista-patriarcal.

La idea de “actuar bien” se genera por medio del “juicio moral” y la conciencia del colectivo, ser conscientes de que el derecho personal termina donde empieza el derecho del otro. No obstante -desde la perspectiva Epicúrea-, tendría que incluir el placer para ser completa, para que el actuar sea regulado por la templanza que permita el control de las pasiones y la empatía con los demás seres, siempre que se consideren las experiencias previas.

3.2. Construcción de una nueva cultura que fortalezca la equidad de género.

Con la instrumentación del sistema patriarcal desde las sociedades pre-esclavistas, se estableció que el género masculino es el grupo dominante encargado de la «creación cultural» y por lo tanto, las mujeres quedaron supeditadas a sus imposiciones e imposturas.

Es la razón principal por la que durante milenios las mujeres no fueron consideradas como personas sino como “algo” al servicio de quien determine el uso costumbre (amo, marido, hijos, padres, autoridades). El primer argumento fue la supuesta diferencia biológica (en realidad sólo fisiológica) que las condenaba a ser solo máquinas reproductoras cuya máxima aspiración era el matrimonio y la maternidad. Se construyó el mito del “príncipe azul” (burgués disfrazado de feudal), que vendría a rescatarla del mundo real y le otorgaría los privilegios de la vida cómoda, donde no hay necesidad de un esfuerzo intelectual ni físico.

3.2.1. Educación para la equidad y respeto.

Esta investigación se enfocó en la ética feminista cuya propuesta central es: **que las mujeres se emancipen del sistema patriarcal artificial, por medio de un nuevo método educativo que genere criterios pertinentes para analizar patrones y estereotipos culturales facciosos que reducen el principal objetivo de las mujeres a la conservación de la belleza juvenil y la fertilidad.**

Al analizar las imposturas, el modelo educativo en prospectiva da la posibilidad a las mujeres de adquirir consciencia que al adueñarse de su cuerpo se vuelven libres para aceptarse y aceptar el paso del tiempo en ellas, las conduce a construir su propio camino sin la carga que genera la falsa culpabilidad por actuar para sí por medio de la toma de consciencia y decisión.

Como es evidente, la principal herramienta es la educación en dos sentidos:

- La educación formal académica donde es de gran importancia el inculcar que la adquisición de conocimientos tiene como fin el desarrollo intelectual a nivel profesional que servirá a su vez como catapulta para construir un futuro independiente económica y socialmente, basado en las elecciones personales.

- La educación recibida en el ámbito doméstico, donde son las mismas mujeres quienes tienen que romper con los paradigmas tradicionales y brindar opciones distintas a las nuevas generaciones al desligarse de las imposturas del sentido común artificial derivado del modelo patriarcal.

Cuando la mujer se convierte en profesionalista y económicamente independiente se vuelve autónoma y suficiente, le otorga la posibilidad de liberarse de las presiones sociales, de someterse a la estructura marital, depender de su familia ascendente o de un hombre para subsistir.

Sin embargo, la independencia económica no es suficiente para derribar “las culpas” que la cultura patriarcal construyó para ella por eso es necesario replantear la educación que se recibe en casa y en las instituciones en tanto son expresiones del mismo modelo machista que intenta reducirla siempre al papel de cuidadora primaria y “máquina para la perpetuación de la especie”.

Las imposiciones patriarcales están tan arraigadas en la sociedad que las mismas mujeres son las que han perpetuado las desigualdades entre géneros por tradición oral, de generación en generación. La clave de esta transformación está en reformar la educación de las niñas desde la edad más temprana, el primer objetivo es erradicar la idea de que la mujer está al servicio de los otros.

Sin caer en el individualismo posmoderno, es necesario generar una escala de valores donde «ella» sea la prioridad, generar la consciencia de que su cuerpo y sus decisiones le pertenecen, que la sensibilidad y apasionamiento son parte de ella, que son fortalezas y no debilidades como enseña el modelo patriarcal.

Al priorizar la formación académica se abren más posibilidades de desarrollo y le hace consciente que el matrimonio y la maternidad es opcional, ella es capaz de generar conocimiento y aportar a la cultura. También le hace consciente que el ser generadora de esta acción social (conocimiento y cultura) le convertirá en modelo y orgullo de su progenie.

La ética feminista consiste en la construcción de una escala de valores que respete y priorice la perspectiva de las mujeres, la axiología socialmente aceptada tendría que ser desde los aspectos que afectan directamente a ellas, el uso de su cuerpo y sus productos, la aceptación de la belleza desde parámetros propios, la nueva diversidad de situaciones civiles, el modo de vivir el amor, todo según sus ciclos de vida y no con respecto al beneficio patriarcal.

Emanciparse de las imposturas del modelo patriarcal necesariamente surge desde una conciencia de género, desde la incomodidad de saberse limitadas en todos los aspectos de la vida como el social, el religioso, el académico y el cultural.

3.2.2. Ética feminista o feminismo ético.

La primera conclusión en este tópico es la delimitación entre los dos conceptos:

- Ética feminista refiere a: el análisis científico de los fundamentos que dirigen el pensamiento generador de la acción emancipadora de las mujeres en la búsqueda de equidad y respeto, la construcción de un sistema ético-filosófico que sirva de base para la convivencia civilizada entre todos los seres humanos con independencia de las concepciones de género.
- Feminismo ético es: la práctica a partir de un nuevo modelo educativo. Actuar de manera consciente a favor de la emancipación de las imposturas del modelo patriarcal, acciones conscientes y civilizadas que permitan acceder a estadios de equidad y respeto, donde la premisa fundamental será, con independencia de géneros: «mi derecho termina donde empieza el derecho del otro».

Las mujeres enclaustradas en los cánones del modelo patriarcal no son consideradas como «personas», son cosificadas. En la medida que cada una de ellas se emancipe llega al estadio y dignidad de «persona».

La circunstancia económica determina la consideración de una mujer como «persona» en la medida que sea autónoma y posea más dinero que los hombres (machos). Sin embargo, moral e invariablemente todas ellas responden a los designios del modelo patriarcal.

No obstante, las mujeres que pueden decidir sobre lo que mejor les conviene y son capaces de vivir dignamente sin ceñirse a los cánones del machismo sufren ostracismo, aunque sean exitosas económicamente. Esto requiere de ellas una nueva jerarquización axiológica o una mutación de valores.

En la medida en que las mujeres adquieran consciencia de que poseen una voz propia derivada de la noción contextual en los ámbitos sociales, podrán actuar por decisión propia. Escuchar a las mujeres y lograr que se escuchen entre ellas mismas como género y grupos sociales, es una tarea que hasta ahora se ha visto obstaculizada dado el canon impuesto por el modelo patriarcal: divide y vencerás.

En la realidad, una perspectiva ética implica que tampoco puede ser considerado como verdad incuestionable lo que digan las mujeres, sería necesario dar oportunidad de escuchar, evaluar científicamente y corregir todas las perspectivas de género, delimitar qué es una cuestión de género y qué es un pretexto para el escándalo mediático como premisa para la eliminación de paradigmas, dogmas e imposturas.

Feminismo ético en tanto acción, es construir o reconstruir la convivencia en el respeto a la identidad y dignidad de cada humano a partir de asumir su situación en su contexto donde cada «persona» ha sufrido por la imposición de culpas, abusos y violencias. Se les ha silenciado y limitado por medio de los paradigmas y dogmas impuestos por el modelo patriarcal en el trayecto histórico. No obstante, cada humano lucha en la medida de sus posibilidades para construir un futuro mejor en la edificación de su propio sentido ético-estético.

3.2.3. El amor romántico como una construcción de control del modelo machista.

En México el patriarcado vincula el amor romántico con el sexo como medida de control, al inculcarle a la mujer el lazo entre amor-sexo-fidelidad se asegura una descendencia “legítima” que garantice los intereses de los patriarcas. De nuevo la culpa, el deber moral y la decencia queda a cargo del comportamiento femenino, de modo que la mujer no quiera ejercer su sexualidad sin antes cumplir con los requerimientos morales de su sociedad.

Desde la infancia se construye en las mujeres la idea de que son indefensas e incapaces, la figura del príncipe azul que llega a “salvarlas” es la piedra angular de ese mito, difundido en la actualidad por las corporaciones mediáticas más nocivas (Disney y Televisa). La mujer vive inmersa en un mundo fantástico que no le permite ser consciente de la manipulación a que es sometida, se le educa para un “amor” oblativo donde sus intereses personales son omitidos (si acaso existen), mientras la obediencia y el sometimiento son la medida de su aceptación social.

Amarse y buscar el placer propio representa dentro de este contexto una muestra de egoísmo. Significa el ejercicio de una mirada introspectiva, tenerse más o al menos la misma consideración que se le exige para los demás. Amarse es denunciar y renunciar a la abnegación que la determina por el modelo educativo patriarcal.

Considerarse como prioridad, construir categorías propias para tomar decisiones asertivas sobre ella misma es adquirir y ejercer una conducta ética, de modo que al satisfacer necesidades realmente propias pueda acceder al placer como único camino a la felicidad, sobre todo en el ámbito de los placeres perdurables.

3.2.4. El placer y sus limitantes en el modelo patriarcal.

Aspirar a una vida placentera es en principio un trabajo introspectivo, hay que discernir entre las situaciones que en apariencia resultan placenteras: si son generadas por el cumplimiento de las normas sociales o si responden a los genuinos intereses de la mujer.

El placer es el ejercicio pleno de la ética ya que representa el goce personal que reporta beneficios en la vida de quien lo practica, acciones que además evitan cualquier daño al colectivo.

El placer simboliza poder en tanto pone de manifiesto el control que se tiene de sí mismo, el modelo patriarcal define a la mujer como incapaz de controlarse por ser apasionada, la sensibilidad, la ternura y la pasión la hacen vulnerable y la tornan en un ser cambiante sin reconocer que como humanos todos contienen las mismas características, pero al exagerarlas en las mujeres las someten más fácilmente.

La ética feminista revalora las características que delimitan el placer como fuente de inspiración para que las mujeres logren sus objetivos con éxito, el objetivo de este cambio en la óptica sobre los formantes del placer es transformar esas “debilidades” que usa el sistema machista en fortalezas que dignifiquen la individualidad de las mujeres.

El placer implica un espectro muy amplio de estados en el individuo. No obstante, los paradigmas patriarcales lo circunscriben en exclusiva al ámbito sexual en tanto es donde mejor se manipula al “sexo femenino”. Los mecanismos de control implican negarle la posibilidad del ejercicio libre de su sexualidad o condicionarle a practicarlo sólo dentro del matrimonio, son mecanismos que limitan a las mujeres en la consciencia sobre su cuerpo y el goce que puede obtener a partir de ese conocimiento.

Los paradigmas machistas hacen análogos o dependientes el erotismo, el sexo y la dinámica psicológica y el placer. No obstante, la práctica de la sexualidad no requiere de afectos o emociones, el erotismo tiene como elementos la seducción, el misterio, el placer y puede omitir el sexo, mientras que el placer no se obtiene necesariamente con sexo o la culminación sexual (orgasmos), basta con mantener la emoción.

El feminismo ético busca cambiar la consideración del poder hacia una forma de relacionarse en la práctica de: respeto, placer, amor y evita su uso como herramienta de dominación basada en fuerza y violencia como sucede en el canon del sistema patriarcal. El feminismo ético concibe al sexo como una función humana más, igual de necesaria que las demás, la maternidad como un asunto opcional y la elección libre del estilo de vida como un derecho de la persona que requiere respeto de los otros.

3.2.5. El amor como un medio de emancipación de la mujer.

Una premisa indispensable para la emancipación de la mujer es separar el amor de la práctica sexual, romper con relaciones tóxicas, incluso con los valores tradicionales que resulten limitantes para su desarrollo. El amor en todo caso será una relación de responsabilidad y cuidado mutuo con independencia del género.

Romper con los esquemas, paradigmas e imposturas del modelo patriarcal, hace que la mujer dude y por momentos considere que falta a las funciones que históricamente se le han asignado por su género. La fortaleza e independencia adquirida durante la

construcción de su autonomía genera vacíos e inseguridades que la orillan a tolerar situaciones violentas o que generan competencia en el ámbito familiar, al no encontrar empatía con sus congéneres o figuras femeninas de poder en las que ella pueda encontrar refugio. Una solución a estas problemáticas es aferrarse del amor propio.

Para que funcione el «concepto amor» como mecanismo de emancipación para las mujeres, es necesario el establecimiento de figuras simbólicas femeninas, que funcionan como ejemplo a seguir en la búsqueda de sentido en la vida femenina. La figura de una madre real o simbólica pero fuerte, que llene los vacíos que orillan a la mayoría de las mujeres a caer en enredos “sentimentales” que derivan en relaciones destructivas sin salida positiva.

3.2.6. La figura de la madre como factor determinante.

La construcción patriarcal de la figura que simboliza a «la madre», obedece a un modelo “inmaculado” de conducta, moralmente aceptable pero sumisa. La madre tradicional sin saberlo, “entrena” a sus hijas en el sistema machista para que nunca tengan poder o intenciones de adquirirlo, que sólo se sometan a él.

Una mujer que busca autosuficiencia y emancipación adquiere el significado de «mala madre», por lo que no existe un símbolo que represente fortaleza o consuelo para las mujeres, de ahí que en las redes de apoyo se creó la figura de las «madres simbólicas» que ofrecen la confianza para respaldar a otras mujeres en las situaciones difíciles, aunque no exista relación consanguínea.

Al dejar de ser niña la mujer busca el reconocimiento (identidad y pertenencia) de la madre que representa el modelo o ejemplo primario. No obstante, en el contexto del patriarcado la madre reconocerá a la hija mientras actúe de manera sumisa y apegada a las imposturas machistas, de lo contrario no obtendrá su reconocimiento y será rechazada. El rechazo de la madre a la hija “rebelde” se reflejará más tarde en la búsqueda de reconocimiento masculino, en la búsqueda de esa identidad y pertenencia se conformará con una relación tóxica y conflictiva a cambio de pobres muestras de afecto.

En la mayoría de los casos las mujeres crecen con una sensación de injusticia por el modo de vida a que son sujetas o conciben rencor hacia lo femenino por la inexistencia de una cultura creada por mujeres que implicaría generar conocimientos, crear por medio del arte e intelectualidad femeninas: “[...] *maternaje*. El pensamiento maternal debe ser transformado por la conciencia feminista, porque el feminismo es un humanismo en el que se expresa la voz de las mujeres donde ellas descubren sus intereses”. (Hierro, 2004: 60)

Hace falta un término que englobe lo que pretende ahora significar el feminismo, del mismo modo hacen falta figuras femeninas que sirvan como modelo a seguir, pero que además reflejen la felicidad por haber nacido mujeres, llenas de fortaleza y no de sumisión o en “disfrute” del maltrato (madre patriarcal). La madre liberada del patriarcado que se valora, aprecia a otras y lucha por una vida plena, el ejemplo necesario para las generaciones futuras.

Los movimientos feministas manipulados por el establishment desde los años 60’ del siglo pasado apenas empiezan a ser notorios y denunciados, al igual las mujeres que vigilan y defienden la persistencia del modelo patriarcal incivilizado y abusivo junto con sus símbolos maternales y redentores. Se requiere la transformación de los modelos educativos, el ejercicio de criterios libres y científicos, además de vigilancia sobre las relaciones sociales, para que cada mujer pueda liberarse de las imposturas y la censura, al tiempo que adquiere su propia voz.

3.2.7. Soledad como estado constructivo.

El modelo patriarcal convierte a las mujeres mayores en objetos invisibles cuando ya no le sirven para la reproducción o se empieza a degradar el cuerpo. La tarea es asumir ese nuevo espacio para trabajar introspectivamente y crear a partir de su nueva condición.

La nueva condición es la “mujer sola”, pero lejos del estado solitario que produce tristeza y abandono, sin aceptar la recriminación del colectivo por ejercer egoísmo constructivo, dejar de vivir al servicio de otros y dedicarse a su auto-construcción en los diferentes planos que presenta la vida en la edad madura.

Para que esta condición sea viable es necesario marcar límites de acción y pensamiento, físicos e intelectuales, que le permitan acceder en realidad a la construcción de ese espacio de soledad donde pueda desarrollarse en función a sus intereses y necesidades, sin las imposturas del modelo patriarcal.

En la medida que la mujer madura se permita un ejercicio autocrítico a partir del que distinga entre los proyectos propios y los impuestos por la presión social. El mismo proceso le dará posibilidades de alcanzar sus objetivos pendientes y realizar nuevos planes derivados de ampliar sus horizontes cognitivos. Una vez alcanzado ese estadio se abre la puerta al disfrute y al ejercicio de los placeres en todos los planos de la vida, siempre en «diálogo creativo» con ella misma, la soledad constructiva.

El aprendizaje derivado de esta práctica dará a la mujer la capacidad crítica de discernir entre las necesidades introspectivas y las sociales. De manera causal, la construcción de su espacio en soledad le llevará a una convivencia benéfica con los colectivos en su contexto, como las **redes de apoyo entre mujeres**.

3.3. Prospectivas.

Los siguientes resultados de la investigación se obtuvieron a partir de realizar una prospectiva sobre los beneficios que traería a la sociedad la aplicación de las propuestas de Graciela Hierro.

Graciela Hierro y sus colegas en el Grupo Feminista de Estudios del Proceso de Envejecer: «Las Reinas» fueron un grupo de profesionistas que se reunieron con el fin de crear redes de apoyo para las mujeres en climaterio por medio de talleres, en ellos se compartían experiencias y conocimientos entre mujeres mayores.

3.3.1. Talleres de apoyo y atención a mujeres en climaterio.

El objetivo de los talleres organizados por el grupo de Graciela Hierro a partir de la experiencia con Betsie Hollants, fue trabajar en equipo para eliminar los prejuicios a los que se enfrentan las mujeres en climaterio, los cambios físicos que ocurren en el período previo a la menopausia y después de ella. Estudiaron la acción y papel de la cultura patriarcal que condena a la mujer a la invisibilidad conforme avanza en edad, para esto fue necesario analizar los estereotipos y prejuicios en su evolución histórico-lógica.

En la experiencia del grupo de Hierro, por medio de los talleres las mujeres descubren que sus experiencias son parecidas y que las condiciones en las que han vivido han sido construcciones culturales impuestas socialmente y no barreras reales.

«Las Reinas» pusieron el ejemplo de un colectivo dedicado a procurar que las mujeres mayores rompan los paradigmas impuestos y se atrevan a colaborar en la creación de cultura para educar a las generaciones venideras en torno al proceso de envejecimiento de la mujer, ellas proponen un nuevo modo de ser mujer madura, de participar en sociedad desde esa perspectiva.

Las integrantes del grupo compartieron con las mujeres que integraron los talleres temas como la menopausia, el estereotipo de la juventud eterna o la belleza física, las relaciones entre madres e hijas y el modelo impuesto de obediencia, temas que difícilmente se tocaban en público, en la academia o la familia.

Uno de los tópicos principales que trataron en los talleres fue la sexualidad en las mujeres maduras, asunto determinante en el desarrollo de su vida en tanto las limitantes impuestas por el modelo patriarcal, este obliga a la mujer a sentir culpa por conservar el deseo sexual cuando ya ha dejado de ser fértil y ya no es el objeto del deseo masculino. En los talleres se trabaja para liberar a las mujeres de la culpa artificial y logren ejercer libremente su sexualidad.

En colectivo se trabaja para cambiar de paradigma el estado de soledad que enfrentan muchas mujeres al envejecer de modo que sea un tránsito constructivo y estimulante para la producción intelectual, introspectiva o artística y evitar vivirla como una etapa desoladora.

«Las Reinas» se enfocaron en dirigir a todas las mujeres (no solo a las mayores) hacia un camino donde adquieran el poder de decisión sobre su cuerpo, su tiempo, su pensamiento y su actuar en la realización de sus propios intereses, que sean asertivas en la decisión de actuar o a no actuar conforme a los proyectos propios o colectivos para proporcionar el mayor beneficio y placer posibles a sus vidas.

Los objetivos de los talleres fueron: creación de programas que faciliten la movilidad y productividad intelectual de las personas mayores, concientizar acerca de la educación para la salud y la prevención de riesgos en la edad madura, creación de la cultura de la vejez donde participen la familia, la sociedad y el gobierno, crear conciencia y empatía en los jóvenes en torno a la vejez.

Mediante el colectivo las mujeres podían externar sus opiniones y conocimientos, fueron capaces de generar un conocimiento nuevo a través de estas experiencias en conjunto, de este modo resultó más sencillo descubrir las limitantes a las que se enfrentaron en aspectos laborales, académicos, pero sobre todo personales o sociales.

3.3.2. Mujeres unidas por amor y no por competencia.

En las redes de apoyo se crean lazos de hermandad (“sororidad” en un principio), pero en un segundo momento se profundizan las relaciones que atienden problemáticas entre mujeres derivadas de las condiciones sociales y económicas en tanto representan obstáculos para desarrollar sus proyectos individuales y en colectivo.

Una mujer madura feliz representa fortaleza y ejemplo. Para poder acceder a este estadio será necesario que prevea su vida futura desde su juventud, el primer paso es asegurar sus condiciones económicas y de salud, conocerse y aceptarse en función a los cambios fisiológicos y culturales que llegan con la edad. Convertir en útiles los períodos de soledad y crear planes futuros o disfrutar el no tener planes inmediatos, disfrutar la calma.

Una estrategia para conseguir estos objetivos es formar familias fuera de sus familias, hermanarse con sus amigas, participar en labores sociales como colectivo, evitar la competencia que genera envidia y rivalidad, adquirir orgullo por los logros de las otras y compartir la mayor parte de las vivencias que reportan placeres, sobre todo los perdurables. Esta estrategia requiere practicar dos condiciones indispensables: evitar dar respuesta a las agresiones o provocaciones y apreciar los apoyos recibidos.

3.3.3. La vida posterior del climaterio como la mejor etapa.

A pesar de que el modelo patriarcal limita a las mujeres mayores en cuestiones sexuales, el deseo persiste en ellas hasta pasados los 70 años. El patriarcado oprime a las mujeres mayores para socavar su autoestima sexual, pero las funciones fisiológicas de los sistemas requeridos para el ejercicio de la sexualidad se mantienen intactas mientras se practique sexo regularmente.

A partir de su emancipación de las imposiciones machistas, la mujer en climaterio es capaz de reconocer lo que le proporcione mayor placer en tanto ejerce criterio libre, por lo que el erotismo cobra relevancia, quizás ya no se persiguen las acrobacias sexuales de la juventud, sino la placentera conmoción que proporciona el erotismo.

Al llegar a la madurez y sin las imposturas patriarcales, el concepto amor se separa de los conceptos posesión y pertenencia en la medida que la mujer se vuelve consciente de la imposibilidad de poseer a otra persona y puede desarrollar relaciones afectivas sin apegos estériles.

En la juventud de la mujer, la familia, el trabajo y la vida social le resta disfrute en tanto está dedicada al cuidado de los otros. En la madurez el amor se disfruta en la libertad y el placer, pero además en la consciencia que las relaciones amorosas no ocupan todo el

pensamiento femenino ya que ahora da prioridad a su proyecto individual para el resto de su vida.

La finalidad es construir una conciencia colectiva femenina (o feminista) -libre de las imposturas del sistema patriarcal- que permita a las mujeres transformar sus posibilidades futuras con el propósito de mejorar a la sociedad en cuanto a las relaciones interpersonales. La edad ya no causa vergüenza, aunque sí representa pérdidas tanto físicas como afectivas, pero también muchos cambios positivos.

3.3.4. El placer para la felicidad.

La edad madura es por lo tanto el momento ideal de consolidar la autonomía ética sobre las imposiciones morales, sobre todo en la sexualidad ya que se enfoca en la obtención de placer propio. El ejercicio de la libertad sexual, la risa, el cuerpo sano en la madurez, una habitación agradable, disfrutar del trabajo profesional, intelectual y artístico, lo que implica la práctica de los dos últimos (nunca es tarde, ni demasiado temprano).

Es importante que en este estadio del desarrollo se retomen las experiencias adquiridas en todas las etapas de la vida de la mujer, con el fin de construir un nuevo modelo de mujer madura, mujer productiva intelectualmente pero que también sea capaz de ocuparse en cambiar lo que está en sus manos: las futuras generaciones por medio de los modelos reformados de educación.

Compartir experiencias entre mujeres las hace más valientes, más participativas, sin miedo al rechazo. Por medio del colectivo es posible crear un nuevo modo de «estar» en el mundo, crear una cultura de mujer.

Fuentes:

Abbagnano, Nicola y Aldo Visalberghi; 1992; *Historia de la pedagogía*; México; FCE; Jorge Hernández Campos.

Abbagnano, Nicola; 1993; *Diccionario de filosofía*; México; FCE; Alfredo N. Galletti.

Alberoni, Francesco; 1996; *Enamoramiento y Amor*; Barcelona; Gedisa; Juana Bigozzi.

Alberoni, Francesco; 2009; *El Erotismo*; Barcelona; Gedisa; Beatriz Anastasi.

Barrantes Monge, Melba; 2006; "Género, vejez y salud"; *Acta bioethica. v.12 n.2*; Santiago; Universidad de Chile; recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000200008, el 20 de mayo de 2020.

Batres, Martí; 2015; "El falso 'feminismo' del PAN"; *La silla rota* 29-11; Recuperado de: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/el-falso-feminismo-del-pan/97941>, el 20 de julio de 2019.

Bergson, Henry; 1997; *Las dos fuentes de la moral y de la religión*; México; Porrúa; Miguel González Fernández.

Britto García, Luis; 1990; *El imperio de la contracultura, del rock a la posmodernidad*; Caracas; Nueva Sociedad.

Bronckart, Jean-Paul y Benjamin Schneuwly; 1996; "La didáctica de la lengua maternal: el nacimiento de una utopía indispensable"; *Textos de didáctica de la lengua y de la literatura* No. 9, 61-78; Université de Genève; Recuperado de: <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:35783>.

Castañeda, Marina; 2007; *El machismo invisible regresa*; México; Taurus.

Castellanos, Rosario; 1950; *Sobre cultura femenina*; México; América.

Castellanos, Rosario; 1971; "la abnegación: una virtud loca"; *Excelsior* (5, 14).

Castellanos, Rosario; 1973; "Si poesía no eres tú, entonces ¿qué?"; *Mujer que sabe latín*; México; Secretaría de Educación Pública.

Castellanos, Rosario; 1997; *Declaración de fe, reflexiones sobre la situación de la mujer en México*; México; Alfaguara.

Cervantes, Erika; 2005; "Hacedoras de la historia, Graciela Hierro"; *Cimacnoticias*; México; Cimac; recuperado de: <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/38794>, el 27 de agosto de 2018.

Charlier, Sophie y Lisette Caubergs; 2007; *El proceso de empoderamiento de las mujeres*; Comisión de Mujeres y Desarrollo; recuperado de: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0251/proceso_empoderamiento_mujeres_CFD.pdf, el 12 de agosto de 2019.

Colegio de Académicas de la UNAM; 2019; *Equidad de género en la UNAM*; recuperado de:

https://web.archive.org/web/20150711011414/http://www.sdei.unam.mx/equidad_genero.html#, el 24 de junio de 2019.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2019; recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>, el 12 de agosto de 2019.

Dasha; 1999; “La soledad en el ciclo de vida de las mujeres”; *La mujer y la soledad*; Monterey; FFL-UANL.

De Beauvoir, Simone; 1998; *El segundo sexo*. Vol. I. Los hechos y los mitos; Madrid, Ed. Cátedra.

De Beauvoir, Simone; 1997; *La vejez*; Editorial Hermes; México.

De la Cruz, Juana Inés (Sor); 1714 *Fama y obras posthumas del fénix de México*; Madrid; Juan Ignacio de Castorena y Ursua (editor).

De las Heras Aguilera, Samara; 2009; “Una aproximación a las teorías feministas” *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política* nº 9; Recuperado de: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf> falta completar ficha (pag 64), el 28 de junio de 2020.

Diógenes Laercio; 1792; *Los diez libros de Diógenes Laercio*; Madrid; Imprenta Real, Josef Ortiz y Sanz.

Engels Federico; 2017; *El origen de la familia la propiedad privada y el estado*; Moscú; Progreso; recuperado de: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf, el 28 de septiembre de 2018.

Espinosa, Alma; 2006; *Aportó Graciela Hierro las bases del feminismo en la filosofía mexicana*; recuperado de: <https://www.uv.mx/boletines/banner/horizontal/enero06/040106/hierro.htm>; el 16 de abril de 2018.

Ferrer y Valls, Francisco; 1834; *Principios de legislación y de codificación, extractados de las obras del filósofo inglés Jeremías Bentham*; Madrid; Tomás de Jordán.

Flores Castillo, Adriana Y.; S/D; *Leona Vicario: mujer, fuerza y compromiso en la independencia de México*; UNAM/Senado de la República; recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2918/10.pdf>, el 10 de octubre de 2018.

García Gual, Carlos; 2013; *Epicuro*; Madrid; Alianza.

Ham Chande, Roberto; 2008; “Discriminación en las edades avanzadas en México”; *Papeles de población vol.14 no.55*; Toluca; UAEMex; recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100003, el 28 de mayo de 2020.

Hernández, Mirta; 2017; “Nace el Centro de Investigaciones y estudio de género”; *Gaceta Digital UNAM*; Recuperado de: <http://www.gaceta.unam.mx/20170105/nace-el-centro-de-investigaciones-y-estudios-de-genero/>; el 5 de enero de 2017.

Hierro, Graciela; 1990; *Ética y Feminismo*; México; Universidad Nacional Autónoma de México.

Hierro, Graciela; 1996; “La enseñanza de la Ética”; *Seminario de Pedagogía Universitaria*; México; Universidad Nacional Autónoma de México.

Hierro, Graciela; 1998; “Los estudios de género en la UNAM desde la filosofía de la educación”; *Las mujeres en América del Norte al fin del milenio*; México; CISAN-UNAM.

Hierro, Graciela; 1999; “Las mujeres y la Soledad”; *La mujer y la soledad*; Monterey; FFL-UANL.

Hierro, Graciela; 2003; *Ética de la Libertad*; México; Torres Asociados.

Hierro, Graciela; 2004; “El pensamiento materno”; *Compilación de artículos de Las Reinas Grupo Feminista de Estudios del Proceso de Envejecer de las Mujeres*; Nuevo León; Instituto Estatal de las Mujeres; Recuperado de: https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/envejecer_con_dignidad-planchas.pdf, el 30 de julio de 2020.

Hierro, Graciela; 2007; *De la domesticación a la educación de las mexicanas*; México; Torres Asociados.

Hierro, Graciela; 2014; *Ética del Placer*; México; Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.

Hume, David; 1941; *Tratado de la naturaleza del hombre*; Albacete; Diputación de Albacete; Vicente Viqueira.

Ialorenzi, Juan Pablo y Myriam Mitrece; 2019; “Liberación y... ¿empoderamiento?”; *La Prensa* 07-02; Recuperado de: <http://www.laprensa.com.ar/473170-Liberacion-y-empoderamiento.note.aspx>, el 15 de julio de 2019.

Kant, Immanuel; 1975; *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*; México; Editorial Porrúa; Francisco Larroyo.

Lagarde Marcela; 2003; *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*; México; UNAM.

Lagarde, Marcela; 2009; “Pacto entre mujeres, Sororidad”; *Aportes para el debate* Publicado en www.celem.org (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres).

Lamas Marta; 2017; “Rosario Castellanos, Feminista a partir de sus propias palabras”; *Liminar* Vol. 15 No. 2; San Cristóbal de las Casas; UCACH; recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272017000200035. 27 de julio de 2020.

Ley Sánchez, Angélica; 2005; *Las Reinas. Grupo feminista de estudios del proceso de envejecer*; Colección Diversidad Feminista; México; UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Recuperado de: <http://www.medios.ceiich.unam.mx/video/29/> el 09 de mayo de 2018.

Maldonado Mendoza, Raul; 2013; *Leona Vicario, Primera periodista de México*; Oaxaca; CONAPE; recuperado de: <http://www.conape.org/leona-vicario-primera-periodista-de-mexico/>, el 27 de julio de 2019.

Malvestida, Redacción; 2017; “Empoderamiento femenino, ¿de causa social a estrategia de mkt?, una reflexión necesaria”; *Malvestida*; Recuperado de: <http://malvestida.com/2017/10/empoderamiento-femenino-se-malentendio-y-se-volvio-una-moda/> el 15 de febrero de 2020.

Marín Ulianov; 2011; *El sentido estético de los fenómenos sonoros* (tesis doctoral); Barcelona; UAB.

Marín, Ulianov, Henur Marín, René Sánchez Vértiz; 2015; “El diseño de la identidad. Interacción de las personas en la calle: una perspectiva filosófica”; *Legado de Arquitectura y Diseño*, No. 20; Toluca; UAEMex; pp. 9-22.

Marín Ulianov; 2016a; *Aquelarre*; Promanuscrito.

Marín Ulianov; 2016b; *Donaciones, Lugares Comunes y Aforismos Neuróticos*; Promanuscrito.

Morgan, Lewis H.; 1970; *La Sociedad Primitiva*; Madrid; Ayuso; recuperado de: <https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/morgan-la-sociedad-primitiva-pdf.pdf>, el 28 de septiembre de 2018.

Muriel, Josefina; 2000; *Cultura Femenina Novohispana*; México; Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

ONU Mujeres; 1995; *Declaración y Plataforma de acción de Beijing*; Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>, el 10 de julio de 2019.

Platón; 1871; *Obras completas*, Tomo II; Madrid; Medina y Navarro; Patricio Azcárate.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2019; *PNUD en acción*; recuperado de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/about_womens_empowerment.html, el 10 de julio de 2019.

Ruiz, Celia; 1999; “La soledad y la subjetividad”; *La mujer y la soledad*; Monterey; FFL-UANL.

Sahagún, Bernardino (fray); 1829; *Historia general de las cosas de la Nueva España*; México; Carlos María de Bustamante (editor).

Scheler, Max; 1941; *Ética*, Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético; Madrid; Revista de Occidente; Hilario Rodríguez Sanz.

SEDESOL; 2017; *Análisis prospectivo de la población de 60 años en adelante*; México; SEDESOL; recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201801/An_lisis_prospectivo_de_la_poblaci_n_de_60_a_os_en_adelante.pdf, el 31 de mayo de 2020.

Sheehy, Gail; 1992; *El pasaje silencioso*; Argentina; Ed. Atlántida; Cristina Piña.

Skirius, John; 1982; "Vasconcelos de la revolución a la educación"; *Revista de la Universidad de México* No. 18; México; UNAM; recuperado de: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/index.php/rum/article/view/11559/12797, el 5 de octubre de 2019.

Toledano González, Lola; 2014; "Dona I envelliment"; *Envellimentsaludable*; Bellaterra; UAB; recuperado de: https://www.fundacioagrupacio.es/pdf/2014/ponencias_envejecimiento_2014/Ponencia_SraLola_Toledano.pdf, el 21 de mayo de 2020.

Victoria García-Viniegras, Carmen Regina, & Maestre Porta, Salud; 2003; "Climaterio y bienestar psicológico"; *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 29(3); Recuperado en 09 de marzo de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2003000300010&lng=es&tlng=es.

Villareal, Rogelio; 2015; "El nazi Vasconcelos"; *Milenio* 14-06-2015; recuperado de: <http://www.milenio.com/opinion/rogelio-villarreal/columna-rogelio-villareal/el-nazi-vasconcelos>, el 24 de octubre de 2018.

Vygotski, Lev; 1995; *Pensamiento y Lenguaje*; Buenos Aires; Ediciones Fausto; Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>; el 11 de septiembre del 2018.

Wikipedia; 2020; *Passion*; Recuperado de: [https://en.wikipedia.org/wiki/Passion_\(emotion\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Passion_(emotion)), el 27 de julio de 2020.

Wilde, Oscar; 1891; *El alma del hombre bajo el socialismo*; Recuperado de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:El_alma_del_hombre_bajo_el_socialismo.pdf, el 1º de agosto de 2020.

Zakaria, Rafia; 2017; "El mito del 'empoderamiento' de la mujer"; *The New York Times*; Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/10/10/el-mito-del-empoderamiento-de-la-mujer/>, 16 de febrero de 2020.

Zambrano, María; 1977; *Claros del bosque*; Barcelona; Seix Barral.